



asocars
Asociación de Corporaciones Autónomas
Regionales y de Desarrollo Sostenible

**DOCUMENTO DE TRABAJO
INFORME ANUAL VIGENCIA 2025
SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL
MARZO 27 DE 2026**

Nit: 830027275-7
www.asocars.org

1



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
I. PRESENTACIÓN	3
II. PROGRAMA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4
III. PROGRAMA No. 1: GESTIÓN JURÍDICO LEGISLATIVA	9
Asistencia a las CAR	19
Gestión legislativa y normativa	35
Apoyo a la gestión administrativa de Asocars	44
IV. PROGRAMA No. 2: REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	47
Representación ante entidades públicas	48
Representación y articulación con entidades privadas	62
V. PROGRAMA No. 3: COMUNICACIONES	71
Formulación y ejecución del Plan de comunicaciones vigencia 2025	71
Comunicación interna de Asocars	124
VI. PROGRAMA No. 4: INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	127
Gestión y análisis de la Información	127
VII. PROGRAMA DE APOYO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	137
Relacionamiento con los asociados	137
Gestión institucional interna	143
Gestión institucional externa	171
VIII. PRESUPUESTO	174

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo es un documento que surge en respuesta a la identificación de los instrumentos de planeación de Asocars establecidos en los estatutos, manuales, procedimientos y demás documentos internos, y con el fin de dar cumplimiento al objeto y finalidad de la asociación. Asocars ha adoptado un modelo de operación que permite la planeación por Programas Estratégicos y la ejecución por Proyectos. Los programas estratégicos son consagrados en el Plan Estratégico. La ejecución del Plan Estratégico se programa de manera anual a través del Plan Operativo, que establece los proyectos a través de las cuales se va desarrollar cada uno de los programas aprobados en el Plan Estratégico.

El plan operativo es un documento mediante el cual, la Junta Directiva, en desarrollo de las funciones estatutarias consagradas por el artículo 21, aprueba los proyectos y las actividades a través de las cuales se van a ejecutar los programas estratégicos en cada vigencia. El documento en mención tiene una vigencia de un año y deberá contener como mínimo los proyectos asociados a cada programa estratégico y la descripción de las actividades a desarrollar por cada uno de los proyectos, con sus respectivas metas e indicadores, así como el presupuesto detallado de ingresos y gastos de cada vigencia.

El Plan Operativo para la vigencia 2025, aprobado en la sesión ordinaria de la Junta Directiva del 31 de enero/2025, contiene los proyectos a desarrollar de los siguientes programas estratégicos:

- Programa de Direccionamiento Estratégico
- Programa No. 1: Gestión Jurídico Legislativa
- Programa No. 2: Representación Institucional
- Programa No. 3: Comunicaciones
- Programa No. 4: Información y Conocimiento
- Programa de apoyo: Gestión Administrativa

Estos proyectos se diseñaron a partir de la evaluación de los resultados y programas del plan estratégico, y la identificación de las necesidades de los asociados involucrando los riesgos de la gestión de Asocars, y se soportan en el proceso de apoyo de Gestión Administrativa, partiendo de los lineamientos del programa de Direccionamiento Estratégico, con seguimiento y evaluación desde el proceso de la Gestión del Sistema de Calidad y Control Interno. Durante cada vigencia, la Dirección Ejecutiva presenta a la Junta Directiva, con una periodicidad semestral, los informes de gestión y el financiero, de acuerdo con lo establecido por los estatutos.

En este informe se presenta el consolidado de las actividades realizadas durante la vigencia 2025, el avance respecto a la meta correspondiente a los indicadores de gestión, y el

consolidado financiero del año, dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos vigentes, con miras a que la Asamblea General, pueda verificar el cumplimiento del plan operativo.

PROGRAMA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En la sesión ordinaria de la Junta Directiva de Asocars del 31 de enero del 2025 (Acta 264), se aprobó el Plan Operativo para la vigencia 2025, en el que se incorporó el presupuesto 2025, previamente aprobado en sesión ordinaria del 26 de noviembre el 2024 (Acta 262).

Dentro de la gestión institucional de Asocars, durante lo corrido del año se desatacan 4 sesiones de asamblea general y 10 sesiones de Junta Directiva entre reuniones ordinarias y extraordinarias.

La junta directiva elegida para la vigencia 2025-2026 fue:

Región	Miembros Principales	Miembros Suplentes
Región Caribe: CSB, CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CORPOCESAR, CVS, CARSUCRE, CRA, CARDIQUE.	Jesús León Insignares CRA (Vicepresidente)	Adriana Margarita García Arévalo CORPOCESAR
Región Pacífica: CVC, CRC, CORPONARIÑO.	Marco Antonio Suárez Gutiérrez CVC	Amarildo Correa Obando CRC
Región Centro Norte: CDMB, CORPONOR, CAS, CORANTIOQUIA, CORNARE	Javier Valencia González CORNARE	Juan Carlos Reyes Nova CDMB
Región Centro Sur: CAM, CRQ, CORPOCALDAS, CARDER, CORTOLIMA.	Olga Lucía Alfonso Iannini CORTOLIMA (Presidente)	Julio César Gómez Salazar CARDER
Región Centro – Oriente: CORPOGUAVIO, CORPOCHIVOR, CORPOBOYACÁ, CORPORINOQUIA, CAR.	Diana Carolina Mariño Mondragón CORPORINOQUIA	Fabián Bulla Sánchez CORPOCHIVOR
Corporaciones para el Desarrollo Sostenible: CORALINA, CDA CODECHOCÓ, CORPOURABÁ, CORMACARENA, CORPOMOJANA, CORPOAMAZONIA.	Arnold Alexander Rincón López CODECHOCÓ	Jhorman Julián Saldaña CORMACARENA

En este informe de gestión se registran los logros y las metas que se alcanzaron durante el año, a corte hasta el 31 de diciembre de 2025, en cada uno de los programas de Asocars, resaltando los logros más representativos, para la gestión de las CAR y de Asocars, asociándolos a los lineamientos estratégicos definidos por la Junta Directiva para el Plan Operativo 2025:

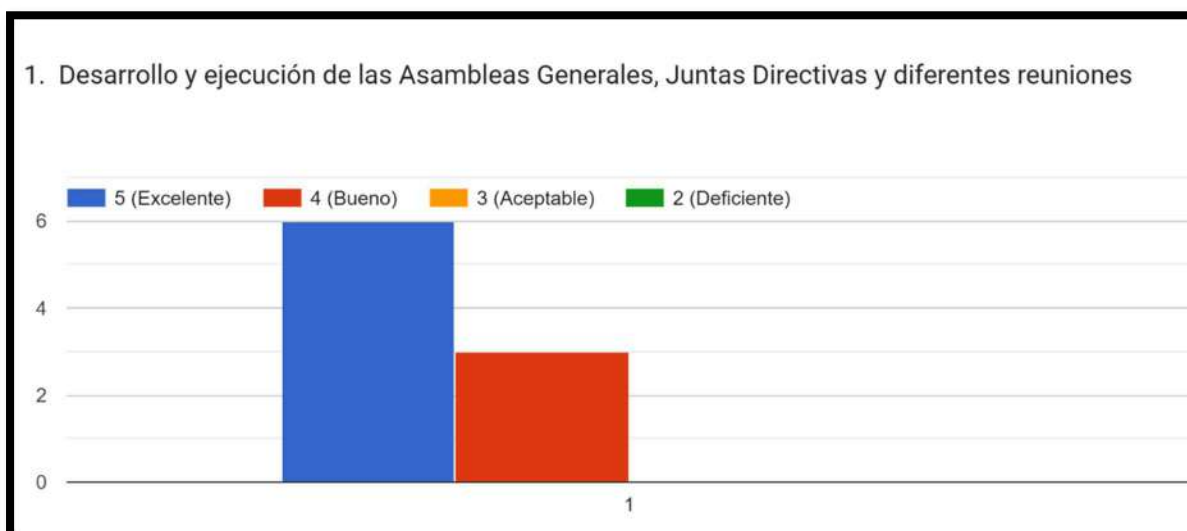
1. Defender el régimen de autonomía de las CAR.
2. Acompañamiento Jurídico a las CAR.
3. Fortalecer alianzas con entidades públicas, privadas y de cooperación.
4. Fomentar la presencia de Asocars en las regiones mediante trabajo conjunto entre las CAR.
5. Potenciar la estrategia de comunicaciones.
6. Consolidar la implementación de Big Data en Asocars.
7. Optimizar la gestión administrativa de Asocars.

Objetivo del Programa Direccionamiento Estratégico: Dirigir el funcionamiento de ASOCARS para el cumplimiento de su misión, en el marco legal, de los estatutos, y los instrumentos de planeación, a partir de las directrices de los órganos de dirección, orientando el desarrollo de los programas misionales y de apoyo.

Meta 2025: Meta anual.

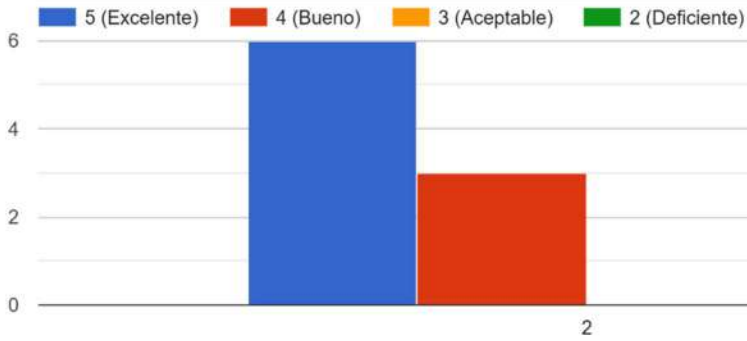
Se realizará una evaluación anual de satisfacción de los asociados, cuyo resultado debe superar el 70%.

Esta evaluación se debe realizar en el marco de la Junta Directiva de Asocars, que se realiza antes de la sesión ordinaria de la Asamblea General, en marzo del 2025. Se presenta a continuación la última evaluación realizada en marzo del 2025, donde se evalúa la gestión del director ejecutivo correspondiente a la vigencia 2024:

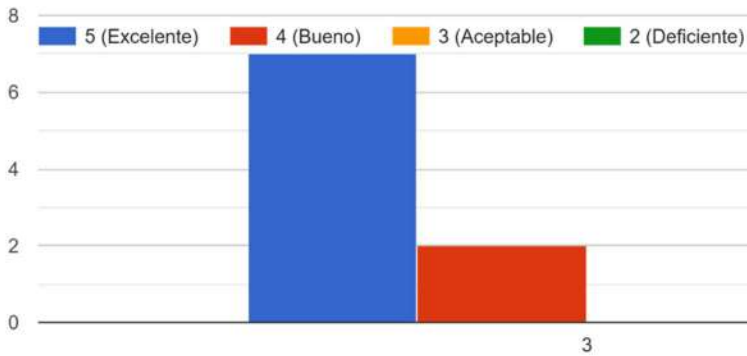




2. Atención a las solicitudes y requerimientos de los Asociados.

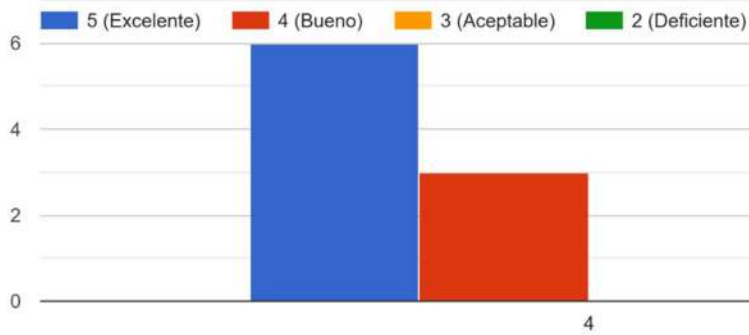


3. Oportunidad en el cumplimiento de las órdenes de la Junta Directiva y Asamblea General.

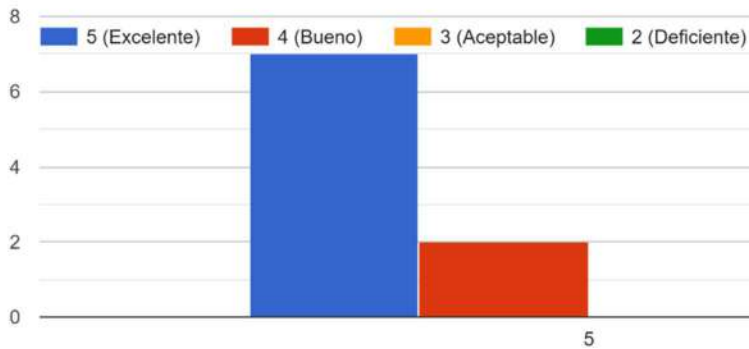


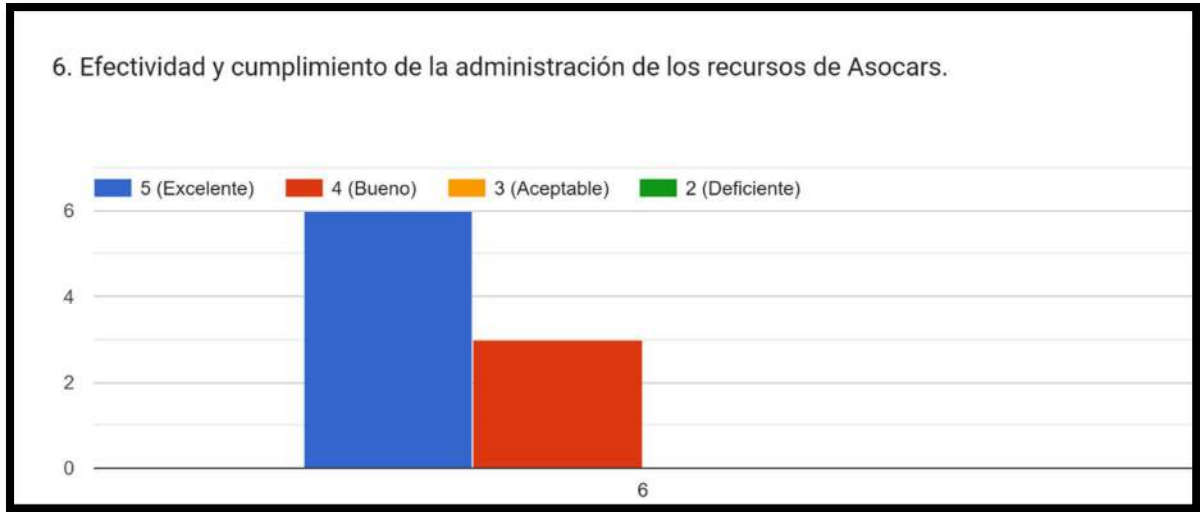


4. Calidad de los informes a la Juntas Directiva, Asamblea General y organismos de vigilancia y control, Información completa, oportuna y clara.



5. Efectividad y cumplimiento del Plan Operativo Anual.





Resultado de indicador:

Según lo presentado en las gráficas anteriores, la evaluación correspondiente a la vigencia 2024 muestra que el 70% de los encuestados califica el desempeño como excelente, mientras que el 30% lo considera bueno. Es importante destacar que ningún miembro de la junta directiva evaluó la gestión del director ejecutivo como aceptable o deficiente.

Es importante resaltar que el cumplimiento del operativo para la presente vigencia fue de 98,91%.

A continuación, presenta el informe semestral de los cuatro programas misionales y el programa de apoyo:



PROGRAMA No. 1: GESTIÓN JURÍDICO LEGISLATIVA



Descripción: Busca salvaguardar el régimen constitucional de las CAR, apoyando a las asociadas desde el ámbito jurídico, a través de la atención de consultas y solicitudes de carácter general relacionadas con el marco normativo que regula su quehacer misional, y en el abordaje de temáticas con alcance nacional y colectivo relacionadas con su misionalidad y que sean requeridos por éstas. De igual manera, a través de la gestión legislativa y normativa, enfocada en identificar, analizar, socializar y conceptualizar acerca de las iniciativas legislativas o reglamentarias prioritarias para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

Objetivo: Liderar la defensa del régimen constitucional y legal de las CAR a través de la asistencia jurídica, la gestión legislativa y normativa, así como, el acompañamiento y/o articulación en temas prioritarios para su gestión.

Lineamiento estratégico: tendrán relación directa con el desarrollo del programa los siguientes lineamientos que integran el decálogo estratégico, a saber:

1.-Defender el régimen de autonomía de las CAR:

Realizamos el monitoreo e impulso de las cinco acciones judiciales presentadas por la Asociación, así: a) Acción de nulidad contra el artículo 2 del Decreto 644 de 2021 sobre transferencias del sector eléctrico; b) Acción de nulidad contra los artículos 2.2.8.6.5.1., 2.2.8.6.5.2. inciso segundo y 2.2.8.6.5.3 inciso segundo del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 072 de 2022, sobre SIPGA e IEDI, c) Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 55 de la Ley 2294 de 2023, sobre concesión forestal campesina, d) Acción de

inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 1094 – 2024 - ATEA, que reconoce mandato de la Autoridad Territorial Económica y Ambiental a autoridades indígenas, e) Acción de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 1275 – 2024, que expidió normas para el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental.

Durante el año 2025 se realizaron las actuaciones correspondientes a los abogados externos respecto de las acciones judiciales en trámite ante las instancias judiciales competentes, así:

- **Acción de nulidad contra el artículo 2 del Decreto 644 de 2021 – ley de páramos TSE.** Sección Cuarta - Consejo de Estado. M.P.: Dr. S Wilson Ramos Girón. Rad. No. 11001032400020230001900.
 - Adopción de figura de sentencia anticipada.
 - Radicación y presentación de alegatos de conclusión, ingresa al despacho el expediente para dictar sentencia.
 - Al despacho para sentencia - 24 de enero de 2024.
 - El 30 de agosto de 2024 se registró proyecto de sentencia, a espera de fallo.

Fundamentos:

- Infracción de la CP, arts. 1º (Estado de derecho), 3º (Soberanía – CP), 6 (responsabilidad de servidores públicos), 26, 121 (atribución expresa de competencias), 122 (desempeño de deberes). Función Pública sometida a la CP y la Ley. P. de Legalidad.
 - Omite criterio principal de la Ley 1930 de 2018 art. 24 (modificadorio del numeral 1 del art. 45 de la Ley 99 de 1993): “y la protección de los páramos que existan en cada una de sus jurisdicciones.” P. Legalidad y Certeza Tributaria.
 - Desatiende la cosa juzgada constitucional Sentencia C-407 de 2019. Los criterios de distribución de los porcentajes que corresponden a cada sujeto activo de las TSE, y a los que debe sujetarse la reglamentación del Gobierno Nacional son: la jurisdicción de cada entidad respecto de las cuencas hidrográficas, el área de influencia del proyecto de que se trate y la protección de los páramos que existan en cada una de sus jurisdicciones. Fundamentos de la exequibilidad del art. 24 de la Ley 1930 de 2018.
- **Sentencia del 12 de junio de 2025, proferida por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado.**

Sentido del Fallo: la sentencia resolvió “Declarar la nulidad del numeral 1 del artículo 2 del Decreto 644 de 2021”, siendo un fallo favorece a las CAR, en el entendido que fortalece la posición de las Corporaciones como sujetos activos legítimos de los recursos

del sector eléctrico, y evita que se desnaturalice la función redistributiva y conservacionista de la Ley 1930 de 2018. La omisión del Gobierno al ignorar el criterio de conservación de páramos habría generado vacíos de financiamiento, perjuicio institucional y una omisión en la cobertura ecosistémica del modelo de transferencias.

- **Fundamentos del Consejo de Estado:**

Esta decisión judicial se tomó tras considerar que:

“El ejercicio de la potestad reglamentaria imponía al ejecutivo dictar el artículo 2 del Decreto 644 de 2021 en subordinación al contenido del artículo 24 de la Ley 1930 de 2018, sin restringir, suprimir o modificar su contenido. Sin embargo, de la interpretación sistemática de la normativa y jurisprudencia constitucional aplicable, se concluye que el señalado mandato fue desatendido por la norma acusada, comoquiera que no incorporó la totalidad de los criterios de distribución dispuestos en la ley habilitante para efectuar las transferencias del sector eléctrico -TSE- a las Corporaciones Autónomas Regionales -CAR- o Parques Nacionales Naturales, concretamente el concerniente a la conservación de los páramos en la zona donde existieren”.

- Omite criterio principal de la Ley 1930 de 2018 art. 24 (modificatorio del numeral 1 del art. 45 de la Ley 99 de 1993): “y la protección de los páramos que existan en cada una de sus jurisdicciones.” P. Legalidad y Certeza Tributaria.
- Gracias a la interposición de la precitada demanda, el Consejo de Estado declaró la **nulidad del numeral 1 del artículo 2 del Decreto 644 de 2021**. La Sala en su argumentación jurídica consideró que el Gobierno Nacional omitió incorporar en el reglamento el criterio legal relativo a la existencia de páramos como factor determinante para la distribución del 3% de las TSE a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) o Parques Nacionales Naturales. Esta omisión impidió la correcta ejecución del mandato legal establecido en el artículo 24 de la Ley 1930 de 2018.

El ejercicio de la potestad reglamentaria imponía al ejecutivo dictar el artículo 2 del Decreto 644 de 2021 en subordinación al contenido del artículo 24 de la Ley 1930 de 2018, sin restringir, suprimir o modificar su contenido. Sin embargo, de la interpretación sistemática de la normativa y jurisprudencia constitucional aplicable, se concluye que el señalado mandato fue desatendido por la norma acusada, comoquiera que no incorporó la totalidad de los criterios de distribución dispuestos en la ley habilitante para efectuar las transferencias del sector eléctrico -TSE- a las Corporaciones Autónomas Regionales -CAR- o Parques Nacionales Naturales, concretamente el concerniente a la conservación de los páramos en la zona donde existieren y por ello se han concertado mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales y las Corporaciones Autónomas Regionales, a fin de **adoptar una distribución elaborada bajo los criterios legales expuestos ut supra**.



- En el segundo semestre de 2025, se proyectó circular concepto sobre el sentido del fallo de la sentencia del 12 de junio de 2025, proferida por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, la cual fue remitida a directores y jefes Jurídicos de las CAR.
 - Se llevó a cabo mesas técnicas jurídicas con Minambiente y delegados de las CAR, y se remitieron comentarios al borrador del Proyecto Decreto - Distribución de Transferencias del Sector Eléctrico (TSE). A la fecha, aún está en estudio y análisis técnico- jurídico, el proyecto de decreto y en la proposición de fórmula para su distribución, con el apoyo y participación de algunas asociadas.
- **Acción de nulidad contra los artículos 2.2.8.6.5.1., 2.2.8.6.5.2. inciso segundo y 2.2.8.6.5.3 inciso segundo del Decreto 1076 de 2015; y la Resolución No. 072 de 2022, SIPGA “Por la cual se regula el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental” – IEDI.**

Sección Primera-Consejo de Estado. M.P.: Dr. Hernando Sánchez. Rad. No. 11001032400020230017200.

- Al despacho para resolver el recurso de reposición contra el auto inadmisorio – 7 de noviembre de 2023.
- Al despacho allegan memoriales de apoderado demandado Minambiente (17 de enero de 2024).
- El 2024-12-11 se registra la constancia secretarial en la que se indicó que por vacancia judicial de fin de año no corren términos entre el 20 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025.
- El 10 de julio de 2025, se remite memorial de solicitud de impulso procesal. Solicitud de resolución del Recurso de reposición contra el auto de 13 de octubre de 2023.
- En agosto y noviembre de 2025 se solicitó al apoderado informe sobre el estado actual del proceso.
- El 15 de agosto de 2025, se remite al Consejo de Estado, memorial o escrito de subsanación de la demanda.
- El 2025-11-28 se profirió Auto que admite demanda, que se notificó por estado del 2025-12-04, pero fue enviado por correo electrónico el 2025-12-02.
- El 2025-11-28 se profirió Auto que corre traslado solicitud de medida cautelar, que se notificó por estado del 2025-12-04.
- El 2025-12-02 se emite Aviso a la comunidad en el que se informa a la existencia del presente proceso.
- El 2025-12-12 el Dr. Javier Rodríguez, apoderado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, allega contestación a la medida cautelar.
- El 2025-12-12 el Dr. Milton Alexander Dionisio Aguirre, apoderado del Presidencia de la República, allega contestación a la medida cautelar.

Fundamentos:

- Normas violadas: CP arts. 1, 3, 6, 26, 121, 122, 150-7 y 8; Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia: art. 48; Ley 99 de 1993: art. 23.
 - Violación de las normas superiores en que debe fundarse. Principio de legalidad.
 - Violación de la reserva de ley en la reglamentación de la creación y funcionamiento de las CAR dentro de un régimen de autonomía y del principio de autonomía.
 - Desatiende la cosa juzgada constitucional de las Sentencias C- 554/07, C- 462/08 y C-145/21.
 - Violación de la reserva de ley en la regulación a la que debe sujetarse el Gobierno para el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia.
- **Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 55 sobre concesión forestal campesina de la Ley 2294 de 2023, PND 2022-2026.**

Corte Constitucional. M.P. Dra. Paola Meneses. Rad. No. D0015634. (1 demanda Nov/2023)

- Inadmisión demanda (15 de enero de 2024)
- Escrito de subsanación (22 de enero de 2024)
- Auto de rechazo de la demanda (6 de febrero de 2024)

- **Radicación de segunda acción de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional. Rad. No. D0015.782** (2 demanda Marzo/2024) Mg. Jorge Enrique Ibañez Najar.
 - Presentación demanda (6 de marzo de 2024)
 - Acumulación de demandas (con D-15.781) y admisión parcial de la demanda: 2 de los 3 cargos formulados y consideraciones frente al *ius postulandi* – apoderado (14/03/2024).
 - Subsanación de la demanda, Dr. Yesid González como co-accionante (12/04/2024).
 - *Suspensión de términos de todos los procesos contra PND 2022-2026 hasta subsanación de publicación y votación de texto conciliado en Senado (arts. conciliados).*
 - Auto mixto de la Corte Constitucional del 30 de abril de 2024.
 - Solicitud de intervención ciudadana a las CAR, y otros actores (06/05/2024).
 - Plazo: 20 de mayo.
 - Sugerencia de intervención ciudadana.
 - Remisión directa a secretaria3@corteconstitucional.gov.co



- 11 intervenciones radicadas (pág. Web): CAS, CARDER (2), CDA, CSB, CVC, CVS, CORANTIOQUIA, CORPOCALDAS, CORPOCESAR, CORPOCHIVOR, CORPONARIÑO.
 - Suspensión de términos a partir del 10/04/2024. Auto del 07/05/2024.
 - Fundamentos: Desconocimiento del principio de autonomía de las CAR; Omisión de la consulta previa; Vulneración del principio - derecho a la igualdad.
 - En noviembre la Coordinación Jurídica se pide al apoderado que se solicite un memorial de impulso procesal, ante la honorable Corte Constitucional.
 - La Corte Constitucional informa que el termino de vencimiento para el registro del proyecto de fallo en el presente asunto será el 28 de enero del año 2026
- **Acción de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 1094 – 2024 - ATEA, que reconoce mandato de la Autoridad Territorial Económica y Ambiental a autoridades indígenas.**
- **Radicación** de la demanda (17 de octubre de 2024).
 - **Proceso:** Acción de inconstitucionalidad contra el decreto ley 1094 – 2024.
 - **Radicado:** Expediente No D-0016257 – Corte Constitucional.
 - Mediante correo electrónico del 28 de octubre de 2024, la Secretaría General de la Corte Constitucional informó el número de radicación de la demanda, siendo éste el D-0016257.
 - El día 18 de octubre de 2024, Laura Daniela Caicedo Camargo (abogada adscrita la firma Blanco & Degiovanni Abogados y consultores), presentó demanda de inconstitucionalidad en contra del Decreto Ley 1094 de 2024, pretendiendo una acumulación a la demanda de radicado D-0016257.
 - Mediante correo electrónico del 28 de octubre de 2024, la Secretaría General de la Corte Constitucional informó el número de radicación de la demanda, siendo éste el D-0016260. Así mismo, se remitió vínculo web desde el cual se puede acceder al contenido del expediente digital.
 - El día 08 de noviembre de 2024 se notificó que en cumplimiento al reparto efectuado por la sala plena el día 06 de noviembre de 2024, los expedientes D-0016257 y D-0016260 (acumulados) fueron repartidos a la magistrada Diana Fajardo Rivera.
 - El día 27 de noviembre de 2024, auto de inadmitió las demandas presentadas contra el Decreto Ley 1094 de 2024, por estimar que no se satisfacen los requisitos argumentativos de los cargos presentados.
 - El día 02 de diciembre de 2024, presentación subsanación de las demandas, atendiendo a lo dispuesto en auto del 25 de los procesos D-16257 y D-16260 (acumulados).
 - El día 13 de enero de 2025 se notificó auto del 18 de diciembre de 2024, el cual rechazó las demandas presentadas contra el Decreto Ley 1094 de 2024, por considerar que no se logran superar las deficiencias argumentativas indicadas en el auto inadmisorio.
 - Se pagó el primer pago.



- El 05 de febrero de 2025, el contratista, radicó una nueva demanda de inconstitucionalidad al Decreto 1094 de 2024 buscando inexecutableidad en su integridad y contra los artículos 3 y 5. Rad. D-16421.
- El 27 de febrero de 2025 en auto de la misma fecha, resolvió inadmitir la demanda D-16421 y otorga un término de 3 días contados a partir de su notificación para corregir la demanda, en el sentido de presentar cargos de carácter constitucional susceptibles de ser controvertidos en sede judicial mediante la acción pública de inconstitucionalidad.
- El 06 de marzo de 2025, el contratista remitió escrito de subsanación de demanda.
- El día 25 de marzo de 2025 se notificó auto, el cual rechazó la demanda presentada contra el Decreto Ley 1094 de 2024, por considerar que no se logran superar las deficiencias argumentativas indicadas en el auto inadmisorio.
- El 21 de mayo de 2025 en el marco de la sesión ordinaria de la Junta Directiva, el apoderado Dr. Gilberto Blanco, realizó una exposición detallada sobre demanda presentada contra el Decreto Ley 1094 de 2024, y se compromete con realizar un escrito de Coadyuvancia, en apoyo a la demanda admitida.
- Se solicita informa sobre el estado actual del proceso.

Fundamentos de la demanda:

- Desconocimiento del principio de autonomía de las CAR; art. 150 # 7 CPC
- Vulneración del principio - derecho a la igualdad.
- *Desconocimiento del constitucional de regulación del gobierno nacional (artículos 154 y 200 de la Carta).*
- *Desconocimiento del principio democrático: art. 1 CPC*
- **Acción de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 1275 – 2024, que expidió normas para el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental.**
 - **Radicación** de la demanda (30 de octubre de 2024).
 - **Proceso:** Acción de inconstitucionalidad contra el decreto ley 1275 – 2024.
 - **Radicado:** A la espera de número de radicación de Corte Constitucional.
 - Mediante correo electrónico del 31 de octubre de 2024, la Secretaría General de la Corte Constitucional informó el número de radicación de la demanda, siendo éste el D-0016281. Así mismo, se remitió vínculo web desde el cual se puede acceder al contenido del expediente digital.
 - El 08 de noviembre de 2024 se notificó que en cumplimiento al reparto efectuado por la sala plena el día 06 de noviembre de 2024, el expediente D-0016281 fue repartido al magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo.
 - El día 27 de noviembre de 2024, se notificó auto D-0016281 que inadmitió la demanda por considerar que no logra cumplir con las exigencias argumentativas propias de las demandas de inconstitucionalidad.



- El 02 de diciembre de 2024, Eduardo José Henríquez Noguera presentó subsanación de la demanda de inconstitucionalidad en contra del Decreto 1275 de 2024, atendiendo a lo dispuesto por la Honorable Corte mediante auto del 25 de noviembre de 2024, al interior del proceso D-0016281.
- El día 13 de enero de 2025 se notificó auto del 18 de diciembre de 2024, el cual rechazó la demanda presentada contra el Decreto Ley 1275 de 2024, por considerar que no se logran superar las deficiencias argumentativas indicadas en el auto inadmisorio.
- El 27 de febrero de 2025 en auto de la misma fecha, resolvió inadmitir la demanda.
- En febrero de 2025, el apoderado proyectó para ASOCARS escrito de coadyuvancia a la demanda presentada por Carlos Bernal Pulido, contra el Decreto 1275 de 2024, con el radicado D0016345.
- El 04 de marzo de 2025, ASOCARS complementa coadyuvancia y remite a la Corte escrito coadyuvancia a demanda presentada por Carlos Bernal Pulido
- El 11 de marzo de 2025, se notificó auto del 07/03/2025, dentro del proceso D0016345, que admite los cargos 1,3, 4 y 8 de la demanda y rechaza el cargo 6. 2. Y admite el cargo 3 presentado en la demanda de inconstitucionalidad D-16396, presentada por el ciudadano Guillermo Otálora.
- El 18 marzo de 2025, conforme a lo ordenado en autos del 14 de febrero y 7 de marzo de 2025, se procede a librar oficios de pruebas
- El 26 de marzo de 2025, se allegan respuestas a los requerimientos hechos, por parte de las entidades precitadas.
- El 27 de marzo de 2025, se encuentra el informe de prueba al despacho.
- En abril, la coordinación jurídica solicita al contratista, el 3 informe de gestión realizado para las acciones de inconstitucionalidad contra el Decreto 1094 de 2024 y el Decreto 1275 de 2024, adelantados ante la Corte Constitucional.
- El 28/04/2025, el apoderado vía correo electrónico remite a Asocars donde informa sobre la gestión realizadas en las demandas y manifiesta que frente a el Decreto 1094 de 2024 no formulará más demandas y que frente al decreto 1275 de 2024, tampoco formulará más demandas y sugiere que Asocars debe continuar apoyando la demanda del Dr. Carlos Bernal Pulido en la modalidad de coadyuvancia.
- Dr. Gilberto Blanco, en el marco de la reunión de la Junta Directiva del 21 de mayo de 2025, realizó de forma presencial una exposición detallada sobre demanda presentada contra el Decreto Ley 1275 de 2024.
- El 26 de noviembre de 2025, la Corte Constitucional de Colombia, emite el comunicado 48, en el que expone un extracto del sentido del fallo, donde resuelve declarar exequible condicionado el decreto ley 1275 de 2024. Razón por lo cual no podemos conceptuar en mayor detalle o de fondo sobre el sentido del fallo y su condicionamiento, a la espera de la sentencia su condicionamiento y sus consideraciones.



Fundamentos de la demanda:

- Desconocimiento del principio de autonomía de las CAR; art. 150 # 7 CPC
- Vulneración del principio - derecho a la igualdad.
- *Desconocimiento del constitucional de regulación del gobierno nacional (artículos 154 y 200 de la Carta).*
- *Desconocimiento del principio democrático: art. 1 CPC*

2. Defensa del régimen de autonomía ley 99/93, y acompañamiento jurídico a las CAR.

- Con relación a embates contra el régimen de autonomía de las CAR, monitoreamos y analizamos el proyecto de ley No. 0395 de 2024 Cámara **“Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, sobre la gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones”**: La iniciativa genera gran impacto negativo en la gobernanza de las CAR, toda vez que modifica la conformación y funciones de sus máximos órganos de administración, también, impacta la función misional y competencia de las CAR. Y está encaminada a despojar a las corporaciones de su autonomía administrativa que le fueron dados en función de un mandato constitucional y legal. En consecuencia, ASOCARS, en su escrito de comentarios u observaciones nuestra postura frente al proyecto ley, fue opuesta, con proposición de archivo, que posteriormente fue archivada en el mes de junio de 2025 en la Comisión Quinta de Cámara de Representantes.
- Sobre este proyecto de ley es preciso señalar que en el mes de octubre 2025 en Comisión Quinta de Cámara de Representantes nuevamente radicaron el proyecto de ley modificatorio de la Ley 99 de 1993 que afecta a los pilares del funcionamiento y gobernanza de las CAR, radicado bajo el número; proyecto de ley No. 052 de 2025 Cámara **“Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, sobre la gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones”**: como lo mencionamos dicha iniciativa genera gran impacto negativo en la gobernanza de las CAR, toda vez que modifica la conformación y funciones de sus máximos órganos de administración, también, impacta la función misional y competencia de las CAR. Y está encaminada a despojar a las corporaciones de su autonomía administrativa que le fueron dados en función de un mandato constitucional y legal. En consecuencia, ASOCARS, mediante radicado 04566 del 07 de octubre de 2025 remitió con destino a la Comisión Quinta (Rep. Julia Miranda) escrito de comentarios u observaciones técnico- jurídico con postura opuesta frente al proyecto ley, y con solicitud de archivo.
- Respecto al proyecto de Ley 440 de 2024 Cámara, "Por el cual se modifica el artículo 43 de la Ley 99 de 1993- Por la cual se aumenta el porcentaje de inversión forzosa en proyectos de impacto medioambiental y se dictan otras disposiciones", es supremamente inconveniente para nuestra asociada CDA, del cual se alertó a la



Directivas de esta Corporación y a la expectativa, sin embargo, dicha iniciativa, no avanzó en su trámite y fue archivada en junio de 2025.

- Igualmente, se proyectó comentarios al proyecto de ley 050- 2025C, por medio del cual se prohíbe la participación accionaria de las Corporaciones Autónomas Regionales en las empresas de servicios públicos domiciliarios - ESPD.
- Asistimos a más de 12 debates a la Comisión Quinta de Cámara, donde agendaron en varias oportunidades para primer debate el proyecto de ley 050- 2025C, por medio del cual se prohíbe la participación accionaria de las Corporaciones Autónomas Regionales en las empresas de servicios públicos domiciliarios y mantuvimos comunicación directa de relacionamiento con diferentes congresistas.
- Se proyectó comentarios al Proyecto de Ley 052 de 2025 “Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1.993, se fortalece la gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones”.
- Se alertó al jurídico de CAR Cundinamarca, sobre la existencia de la iniciativa legislativa; P.L. 019 de 2025C - acumulado con 371 - 2025C “Por la cual se crea la Gerencia Estratégica de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá – GECH y el Fondo Común de Cofinanciamiento – FOCOF, para la gestión integral del recurso hídrico en la cuenca hidrográfica del río Bogotá y se dictan otras disposiciones”.

2.1. Acompañamiento jurídico a las CAR;

- El 23 de abril de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestras asociadas CORPOBOYACÁ Y CORPOAMAZONÍA, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 170 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la estructura administrativa, financiera y garantías de participación, gestión de áreas protegidas, manejo y atención a fauna silvestre, gestión del recurso hídrico, del riesgo, de residuos y minería de estas Corporaciones.
- El 13 de mayo de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CORANTIOQUIA, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 173 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la problemática ambiental y legal relacionada con el terreno denominado Aguas Vivas ubicado en el Distrito de Medellín.
- El 26 de agosto de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CODECHOCÓ, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 170 y 187 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la estructura administrativa, financiera y garantías de participación, gestión de áreas protegidas, manejo y atención a fauna silvestre, gestión del recurso hídrico, del riesgo, de residuos y minería de esta Corporación.
- El 26 de agosto de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CORPOURABÁ, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 170 y 187 de 2025, aprobada por esa célula



legislativa, donde se discutió sobre la estructura administrativa, financiera y garantías de participación, gestión de áreas protegidas, manejo y atención a fauna silvestre, gestión del recurso hídrico, del riesgo, de residuos y minería de esta Corporación.

- El 02 de septiembre de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CORPAMAG, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposiciones Nos. 188 y Aditiva 192 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la Contaminación en las Playas de Santa Marta.
- El 17 de septiembre de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CAM, al debate de control político citado por la Comisión Quinta de la Cámara Representantes, según la Proposiciones No. 02 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, con el fin de informar a la Comisión sobre la entrega irregular de 222 hectáreas de tierra ubicadas en el Páramo de Miraflores, ecosistema estratégico para el Departamento del Huila.
- El 16 de octubre de 2025, Asocars generó alerta a nuestra asociada CAS sobre la programación de un debate de control político en la la Comisión Quinta del Senado, según la proposición No.210 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, con el fin de rendir informe de gestión presupuestal, gestión ambiental en el área de su jurisdicción, seguimiento de proyectos y demás temas relacionados con la entidad. Debate que próximamente la mesa directiva informará la fecha fijada para la realización de la sesión.
- En el marco del concurso de mérito destinado a proveer las vacantes existentes coordinamos reuniones (conversatorio) con jefes de Talento Humano de las CAR, donde se proyectó un documento dirigido al presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, con propuestas o planteamientos de las CAR, con el fin de dar cumplimiento al concurso de mérito.

Proyecto 1: Asistencia a las CAR

Actividad 1: La expedición de conceptos y análisis, las asesorías y emisión de opiniones jurídicas, la resolución de inquietudes y peticiones y la promoción de la cooperación horizontal entre las asociadas.

Alcance: Brindar apoyo jurídico a las CAR en temáticas relacionadas con su gestión, a partir, entre otros, de la elaboración de conceptos, promover el compartir de documentos y experiencias entre sí, e incluyendo la atención de las solicitudes de terceros enlazadas con la misionalidad de las asociadas, enmarcadas en el régimen constitucional y legal que las regula.

Desarrollo: durante este año emitimos 16 conceptos jurídicos formales y sustentados solicitados por las asociadas, entre ellos, tenemos:



- 1) El solicitado por nuestra asociada CORANTIOQUIA, relacionado con la solicitud de concepto de “**sobre liquidación del fondo de compensación ambiental, relativo a los rendimientos financieros como recursos de capital.**” Con radicado interno 15091 del 16 de enero 2025, dirigido Asocars; con fecha de remisión de respuesta el 17 de enero de 2025 con radicado No 04307.
- 2) Solicitud de concepto realizado por nuestra asociada CORPOGUAJIRA relacionado con el reporte sobre austeridad del gasto- Decreto 199 de 2024” con radicación interna No. 15118 de fecha 10 de febrero de 2025, con fecha de remisión de respuesta el 12 de febrero de 2025, con radicado No 04318.
- 3) Solicitud de concepto realizado por nuestra asociada CARSUCRE relacionado con la *Suscripción de Plan de Mejoramiento a la Auditoría Cooperativa Global sobre acciones de Adaptación al Cambio Climático (CCAA) 2018-2023. CDMA – No.030 del 29-11-2024”* con radicación interna No. 15145 de fecha 26 de febrero de 2025, con fecha de remisión de respuesta el 08 de abril de 2025, con radicado No 04365.
- 4) Solicitud de concepto realizado por nuestra asociada CORPOURABÁ relacionado con la imposición de **medidas preventivas**, petición realizada de forma telefónica 23 de enero de 2025, con fecha de respuesta en un conversatorio virtual, realizado el 23 de enero de 2025.
- 5) Proyección del Concepto sobre la Ley de Garantías exclusivo para las CAR (estatutos, funciones, aplicación electoral).
- 6) Proyección de la Circular - Transferencias del Sector Eléctrico (TSE), con ajustes.
- 7) Proyección de "Concepto sobre la Nulidad del numeral 1 del artículo 2 del Decreto 644 de 2021".
- 8) Proyección de "Concepto sobre Informe de Gestión - Asocars como promotor de la lucha anticorrupción".
- 9) Proyección de "concepto sobre calidades del representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la conformación del Consejo Directivo de una Corporación Autónoma Regional CAR ".
- 10) Proyección concepto Jurídico Asocars, Autorización goce de derecho a vacaciones del director ejecutivo / Bonificación Extraordinaria por Encargo de Funciones de director ejecutivo.
- 11) Proyección de concepto Resolución No 1193 de 2025, que designa representantes permanentes y delegados de la ministra de Ambiente ante los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), de las Corporaciones de Desarrollo Sostenible (CDS) y de las Autoridades Ambientales Urbanas (AAU), expedida por Minambiente.
- 12) Proyección de concepto "tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se dictan otras disposiciones".
- 13) Se proyectó concepto solicitado por nuestra asociada CORPONARIÑO, relacionado con la autorización de Registros Audiovisuales en áreas protegidas bajo jurisdicción de una CAR. Con radicado interno #. 15494 del 12 de septiembre 2025; con fecha de remisión de respuesta el 03 de octubre de 2025 con radicado No 04564.



- 14) Se proyectó concepto solicitado por nuestra asociada CORPONOR, relacionado con las emisiones atmosféricas para fuentes fijas. Con radicado interno #. En agosto de 2025; con fecha de remisión de respuesta el 26 de agosto de 2025 con radicado No 04512.
- 15) Se proyectó concepto solicitado por nuestra asociada CARSUCRE, relacionado con el Decreto 175 -2025, que trata sobre el impuesto de timbre, Retención del 1% de los contratos que superen 6 mil UVT. Con radicado interno #. En agosto de 2025; con fecha de remisión de respuesta el 04 de septiembre de 2025 con radicado No 04515.
- 16) Se proyectó concepto solicitado por nuestra asociada CVS, relacionado con el contrato de aprendizaje y Reforma Pensional. Con radicado interno #. 151419 del 31 de julio de 2025; con fecha de remisión de respuesta el 14 de agosto de 2025 con radicado No 04498.
- 17) Por solicitud expresa se remitió a 7 asociadas (CORPOAMAZONÍA, CORPOMOJANA, CORPOGUAJIRA, CORANTIOQUIA, CARSUCRE, COPONARIÑO, CARDIQUE), el Concepto sobre la Ley de Garantías exclusivo para las CAR (estatutos, funciones, aplicación electoral).

En cuanto a las asistencias jurídicas, brindamos más de 60 opiniones jurídicas y facilitación de cooperación horizontal a 26 asociadas. En diversos temas solicitados que se enmarcan en la actividad número 6 del Lineamiento Estratégico “Asistencia a las CAR”, antes mencionado.

Las cuales se encuentran registradas en una tabla Excel en el siguiente;

ENLACE REGISTRO DE ASISTENCIAS 2025 – RESULTADOS

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1z-AbgJ3U8asv5UPWFveu4ymBB-3umrYbebcxWOXPSy0/edit?resourcekey#gid=98691831>

<https://www.dropbox.com/scl/fo/kztmuh0t0smg7ukg7t2ty/AASkalxYmRQ3na0WhSWWTFI?rlkey=f4cumjc6mln4nuglwnbsq9rip&dl=0>

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

Responder dentro de los términos previstos en la ley en un porcentaje igual o superior al 95% de las consultas y solicitudes presentadas.

Indicador:

64 consultas, asistencias y solicitudes respondidas de manera oportuna / 64 consultas, asistencias y solicitudes presentadas por las CAR *100% = 100%



Actividad 2: Organización y desarrollo del foro jurídico.

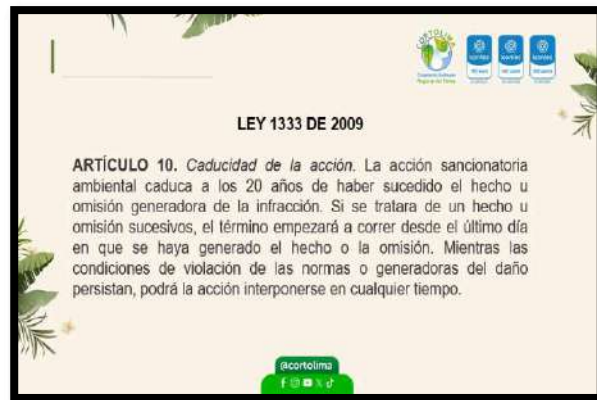
Alcance: En la presente vigencia se organizará y desarrollará de manera presencial, presencial virtual o mixta, la reunión con funcionarios de las CAR, que denominamos Foro Jurídico, para abordar los temas que se prioricen desde la Dirección Ejecutiva.

2.1. Desarrollo: El día 10 de abril de 2025, llevamos a cabo el foro jurídico denominado: **“Plan de Descongestión de Procesos Sancionatorios y Suspensión y Terminación Anticipada del Procedimiento Sancionatorio Ambiental por Corrección y/o Compensación Ambiental**, en modalidad **VIRTUAL**, donde, contamos con la participación de 190 funcionarios de treinta y uno (31), Corporaciones, más 2 funcionarios de ANLA y PNN: CAM, CAS, CORNARE, CORPORINOQUÍA, CAR, CORANTIOQUIA, CRC, CRA, CORPAMAG, CSB, CORPOCESAR, CARSUCRE, CDA, CORPONOR, CORMACARENA, CDMB, CORPONARIÑO, CVC, CORPOCHIVOR, CARDIQUE, CORPOGUAJIRA, CORPOMOJANA, CORTOLIMA, CORPOURABÁ, CORPOAMAZONIA, CORPOGUAVIO, CAR, CDMB, CVS, COPOBOYACÁ.

En esta sesión se abordaron los siguientes temas:

- a) **“Plan de Descongestión de los Procesos Sancionatorios Ambientales, que trata el art. 18 de la ley 2387 de 2024”**

Presentación realizada por Dra. **Marcela Galvis Ortegón** - Coordinadora del Área de Seguimiento Ambiental de CORTOLIMA.





LEY 2387 de 2024

ARTÍCULO 18. Adiciónese un párrafo al artículo 10 de la Ley 1333 de 2009 el cual quedará así:

PARÁGRAFO. Una vez iniciado el procedimiento sancionatorio ambiental, dentro del término de caducidad previsto en el presente artículo, el procedimiento no podrá extenderse más allá de cinco (5) años.

La autoridad podrá, mediante resolución motivada, prorrogar hasta por otro término igual la duración del procedimiento sancionatorio ambiental cuando la complejidad del caso o del afectado probatorio lo haga necesario.

@contolima

Al año de la entrada en vigencia del presente párrafo, será de obligatorio cumplimiento por las autoridades ambientales formular un plan de descongestión de los procesos sancionatorios ambientales que lleven más de 15 años y estén próximos a cumplir 20 años desde la iniciación del procedimiento. Los procesos en el plan de descongestión se deberán resolver en 3 años.

El plan de descongestión del que trata el presente párrafo deberá ser presentado por el director general para conocimiento del consejo directivo de su Corporación y publicado en el sitio web de la autoridad ambiental salvaguardando aquellos datos personales protegidos por la Ley 1581 de 2012 de habeas data.

El incumplimiento del plan de descongestión constituirá falta disciplinaria en los términos del numeral 1 del artículo 39 de la Ley 1952 de 2019, o el que lo derogue o sustituya.

@contolima

a) Suspensión y Terminación Anticipada del P.S.A. por Corrección y/o Compensación Ambiental

Presentación realizada por el Dr. Juan Camilo Ferrer Tobón, asesor jurídico de la CAR Cundinamarca; se anexa la presentación compartida por el ponente.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Ley 2387 del 25 de julio de 2024

"Por medio de la cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental, ley 1333 de 2009, con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores y se dictan otras disposiciones"

Juan Camilo Ferrer
Asesor Jurídico-Ambiental

LEY 2387 de 2024

ARTÍCULO 10. Suspensión y Terminación Anticipada del Procedimiento Sancionatorio Ambiental por Corrección y/o Compensación Ambiental?

Adiciónese el artículo 18A de la Ley 1333 de 2009, el cual quedará así:

ARTÍCULO 18A: Suspensión y Terminación Anticipada del Procedimiento Sancionatorio Ambiental por Corrección y/o Compensación Ambiental. La autoridad ambiental competente, desde la iniciación del procedimiento sancionatorio cuando sea el caso y hasta antes de emitir la decisión que define la responsabilidad del presunto infractor, podrá a petición del presunto infractor, suspender el ejercicio de la potestad sancionatoria ambiental, si éste presenta propuesta de medidas técnicamente soportadas y viables para corregir y/o compensar la afectación o daño ambiental ocasionado, las cuales deberán ejecutarse directamente por el presunto infractor

ANÁLISIS DE LA LEY
Explicación de la modificación

CAMBIOS:

- ✓ A partir del párrafo 3, lo que se consagra es novedoso, pero llama toda vez que esos incumplimientos que están en normas o actos administrativos, ya se sabe que son sanciones. Se hace énfasis en que también es una infracción ambiental al tráfico legal, maltrato, introducción y traslado ilegal de animales silvestres y otros entre otros conductos que causan daño al medio ambiente" acá preocupa mucho es el concepto de daño al medio ambiente que trae la misma ley y que podría prestarse para algún tipo de actividades.
- ✓ Se le da unas consecuencias al incumplimiento de los denominados actos administrativos contenidos ambiental expedidos por las autoridades ambientales, explican cuáles son y se les aplica.

* Ley 1437 de 2019 ARTÍCULO 86. Excepto en caso de transacción, el parágrafo de la disposición en forma expresa, cuando en acto administrativo impuso una obligación no observada y esta se realice o cumpla, el recurrente que impuso el acto no deberá probar el cumplimiento de la obligación, sino que deberá probar que no cumplió la obligación. Los hechos probados serán los que el recurrente alega y los que el recurrente alega y serán imputados con carácter de responsabilidad y proporcionalidad.

La autoridad podrá, mediante resolución motivada, prorrogar hasta por otro término igual la duración del procedimiento sancionatorio ambiental cuando la complejidad del caso o del afectado probatorio lo haga necesario.

ANÁLISIS DE LA LEY
Información modificada

Artículo 4. Definiciones. Adiciónese el artículo 3A en la Ley 1333 de 2009, el cual quedará así:

PARÁGRAFO 1. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con participación de las demás entidades del SINA, reformulará las definiciones contenidas en el presente artículo. Sin perjuicio de la aplicación inmediata de los mismos. (ajo con esto, se infiere que el min ambiente expedirá reglamentaciones frente a estos conceptos)

PARÁGRAFO 2. Las definiciones contenidas en el presente artículo se interpretarán de manera sistemática e integral de acuerdo con la presente Ley, en especial con la establecida en los artículos 3 y 5. (principios rectores)



Grupo Whats App ASOCARS
Jurídico -General

asocars

Al servicio de las CAR
¿Para qué la utilizamos?

- ✓ Retroalimentación de la información clave a funcionarios y colegas contratistas.
- ✓ Consultas cortas y específicas y red de conocimiento.
- ✓ Ninguna otra entidad gestiona la información como ASOCARS: Visión positiva de las CAR.

QR Grupo Whats App
ASOCARS-CAR-CDS Programa
Jurídico General

Contacto Programa Jurídico legislativo
René Arciniégas 304-5621798

asocars

Invitación
Conversatorio virtual
Jurídico - Legislativo
Ley 2387 de 2024

Fecha: jueves 10 de abril
Hora: 9:00 a. m. - 10:30 a. m.
Enlace:
meet.google.com/otr-gcgj-whi

asocars

Al año de la entrada en vigencia del presente parágrafo, será de obligatorio cumplimiento por las autoridades ambientales formular un plan de desconexión de los procesos sancionatorios ambientales que lleven más de 15 años y estén próximos a cumplir 20 años desde la iniciación del procedimiento. Los procesos en el plan de desconexión se deberán resolver en 3 años.

El plan de desconexión del que trata el presente parágrafo deberá ser presentado por el director general para conocimiento del consejo directivo de su Corporación y publicado en el sitio web de la autoridad ambiental salvaguardando aquellos datos personales protegidos por la Ley 1561 de 2012 de hubiese dato.

El incumplimiento del plan de desconexión constituirá falta disciplinaria en los términos del numeral 1 del artículo 39 de la Ley 1562 de 2019, o el que lo derogue o sustituya.

Los documentos anexos contienen el detalle de esta actividad.

2.2. Desarrollo - Segundo foro jurídico del año 2025: El día 29 de octubre de 2025, en la sede Bogotá de la Universidad Externado de Colombia salón I-203, llevamos a cabo el foro jurídico; “Conflictos de Competencia y Gobernanza Ambiental: Tensiones a la luz del Decreto 1275 de 2024”. Este espacio reunió a directores y jefes jurídicos de las CAR, académicos y expertos jurídicos, con el propósito de propiciar una conversación jurídica abierta y propositiva en relación con el régimen de autonomía de las CAR, las competencias ambientales, el ordenamiento territorial y la forma en la que estos se ven afectados con el Decreto 1275 de 2024. Fue desarrollado en modalidad **PRESENCIAL**, donde contamos con la participación de 18 CAR y 59 profesionales jurídicos de las CAR, ACM, la Universidad Externado de Colombia y expertos en materia jurídico ambiental: CDA, CAM,



CORPOMOJANA, CORALINA, CORPOCHIVOR, CORTOLIMA, CORPAMAG, CORPOCESAR, CRC, COPOAMAZONÍA, CVC, CARSUCRE, COPONARIÑO, CORPONOR, CAR, CORPORINOQUÍA, CORPOCALDAS).


INFORME FORO JURÍDICO

Asocars lideró el Foro jurídico de las CAR "Conflictos de competencia y gobernanza ambiental: tensiones a la luz del Decreto 1275 de 2024"

El evento se realizó en la ciudad de Bogotá, en alianza con la Asociación Colombiana de Minería – A.C.M. y la Universidad Externado de Colombia.

Contó con la participación de 59 profesionales y expertos en materia jurídico ambiental.

Este magno evento permitió el fortalecimiento de las CAR y el medio ambiente.



INFORME FORO JURÍDICO

ORGANIZADORES:

- ✓ **ASOCARS**
- ✓ **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA – ACM**
- ✓ **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

PÚBLICO OBJETO/ ASISTENTES: 59 invitados, Jefes de Oficina Jurídica de las CAR, Magistrados y afiliados ACM.

Formato: Magistral/Panel

Entrega de certificados y cumplidos de comisión





INFORME FORO JURÍDICO

CONCLUSIONES:

1. Se reafirma la necesidad de preservar la autonomía institucional.
2. La expedición del Decreto 1275 excede el ámbito temporal y material previsto, generando vacíos jurídicos y riesgos de inseguridad jurídica institucional.
3. La urgencia de establecer mecanismos claros de coordinación y resolución de conflictos.
4. La oportunidad de construir un diálogo inclusivo y técnico.



Los documentos anexos contienen el detalle de esta actividad.





Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

- Organizar y desarrollar por lo menos un Foro Jurídico.

Indicador:

2 foro jurídico realizado / 1 foro jurídico planeado*100= se superó el100%

Actividad 3: Organización y desarrollo del encuentro de jefes de Control Interno.

Alcance: En la presente vigencia se organizará y desarrollará de manera presencial, virtual o mixta, la reunión de los jefes de las oficinas de Control Interno, para abordar los temas que se prioricen desde la Dirección Ejecutiva.

Desarrollo: En la presente vigencia se organizó y desarrolló el encuentro de Jefes de Control Interno, denominado “ENCUENTRO DE JEFES DE CONTROL INTERNO POR LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN”, que para esta versión 2025, se realizó en modalidad **PRESENCIAL, el 25 de julio de 2025**, en la ciudad de Bogotá D.C, donde contamos con la participación de 18 CAR y 33 funcionarios Jefes de la Oficinas de Control Interno de las CAR, Jefe de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, empelados de ANDI y funcionarios de Transparencia por Colombia y expertos en materia jurídico ambiental: CVS, CORNARE, CVC, CORTOLIMA, CORPOURABÁ, CORPOCESAR, CORPAMAG, CORPOCHIVOR, CARDIQUE, CORANTIOQUIA, CORPORINOQUIA, CORPONOR, CODECHOCÓ, CORPOBOYACÁ, CARDER, CORPOAMAZONÍA, CORPOGUAJIRA. Para ASOCARS es satisfactorio resaltar la participación y apoyo de los ponentes, quienes compartieron sus enseñanzas y aprendizajes en el ámbito profesional.

Desde nuestra asociación propendemos a contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios a través de la generación de espacios de actualización, diálogo, retroalimentación y relacionamiento, afianzando criterios y resolviendo inquietudes relevantes que deben tener en cuenta las CAR y es importante realizar este tipo de actividades, de la mano de nuestras asociadas, pues permiten crecer, fortalecer y avanzar en el mejoramiento de nuestras competencias autónomas.





Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

- Organizar y desarrollar un encuentro de jefes de Control Interno.

Indicador:

Número de encuentros de jefes de control interno /1 encuentro de jefes de control interno planeado*100

Actividad 4: Acompañamiento en temas de interés nacional.

Alcance: En la presente vigencia se dará acompañamiento especial jurídico, para el análisis y conceptualización sobre temas de interés general de las CAR, que surjan durante el año y se prioricen desde la dirección, actividad que se torna como lineamiento estratégico.

Desarrollo: atendiendo las solicitudes realizadas se apoyaron a las asociadas con catorce (14) temas presentados, así:

- El 23 de abril de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestras asociadas CORPOBOYACÁ Y CORPOAMAZONÍA, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 170 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la estructura administrativa, financiera y garantías de participación, gestión de áreas protegidas, manejo y atención a fauna silvestre, gestión del recurso hídrico, del riesgo, de residuos y minería de estas Corporaciones.
- El 29 de abril de 2025, se elevó petición de análisis de riesgo y medidas urgentes, esquemas de protección para directores generales de las CAR, dirigida a Mininterior, UNP, Policía Nacional, con copia a PGN, Defensoría Pueblo.
- El 09 de mayo de 2025, se proyecta 6 peticiones a autoridades civiles y públicas de DDHH, como: PGN, Defensoría del Pueblo, CICR, ONU, Curia Arzobispal, y OEA, solicitando la implementación de acciones humanitarias en procura de la pronta liberación Dr. Arnold Alexander Rincón López, director general de CODECHOCÓ.
- El 30 de abril de 2025, se elevó petición, solicitando acciones encaminadas a la pronta liberación Dr. Arnold Alexander Rincón López, director general de CODECHOCÓ, dirigida; Presidencia, Mininterior, Mindefensa y Minambiente, C.C: FGN, PGN, Defensoría Pueblo. En este contexto se emitieron 8 derechos de petición a diferentes autoridades competentes.
- El 13 de mayo de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CORANTIOQUIA, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 173 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la problemática ambiental y legal relacionada con el terreno denominado Aguas Vivas ubicado en el Distrito de Medellín.
- La Coordinación Jurídica y legislativa por directriz de la Junta Directa está adelantando u articulando el trámite de recepción de datos y documentos de los directores generales de nuestras asociadas las CAR; los se cuales se revisan y se dan traslado a la UNP, para que realicen un análisis de riesgo y medidas urgentes, con miras a acceder al Programa de Prevención y Protección que coordina la Unidad Nacional de Protección.
- El 06 de junio de 2025, se eleva petición o solicitud a Minambiente, con el fin, coordine o lidere la convocatoria a un Consejo de Seguridad o plan de mando unificado (PMU) con autoridades ambientales que integran el SINA, con el fin que se



coordine un plan de Prevención y Protección para funcionarios y directivos de las CAR.

- El 26 de agosto de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestras asociadas CODECHOCÓ, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 170 y 187 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la estructura administrativa, financiera y garantías de participación, gestión de áreas protegidas, manejo y atención a fauna silvestre, gestión del recurso hídrico, del riesgo, de residuos y minería de esta Corporación.
- El 26 de agosto de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestras asociadas CORPOURABÁ, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 170 y 187 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la estructura administrativa, financiera y garantías de participación, gestión de áreas protegidas, manejo y atención a fauna silvestre, gestión del recurso hídrico, del riesgo, de residuos y minería de esta Corporación.
- El 02 de septiembre de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CORPAMAG, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposiciones Nos. 188 y Aditiva 192 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la Contaminación en las Playas de Santa Marta.
- El 17 de septiembre de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CAM, al debate de control político citado por la Comisión Quinta de la Cámara Representantes, según la Proposiciones No. 02 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, con el fin de informar a la Comisión sobre la entrega irregular de 222 hectáreas de tierra ubicadas en el Páramo de Miraflores, ecosistema estratégico para el Departamento del Huila.
- El 16 de octubre de 2025, Asocars generó alerta a nuestra asociada CAS sobre la programación de un debate de control político en la Comisión Quinta del Senado, según la proposición No.210 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, con el fin de rendir informe de gestión presupuestal, gestión ambiental en el área de su jurisdicción, seguimiento de proyectos y demás temas relacionados con la entidad. Debate que próximamente la mesa directiva informará la fecha fijada para la realización de la sesión.
- En cumplimiento de lo solicitado por nuestra asociada CAR Cundinamarca, respecto a la implementación del Decreto 1553 de 2024 (Tasa Retributiva), la Coordinación Jurídica de Asocars llevó a cabo el día 5 de diciembre de 2025, reunión técnica jurídica sobre la implementación de dicho decreto. Además, creo y compartió un enlace virtual, a través del cual pueden visualizar y a su vez cargar documentos referentes a los conceptos sobre la implementación del citado decreto. Lo cual permitirá compartir conceptos de cada Corporación a fin de complementar y unificar criterios, experiencias y resolver inquietudes comunes, con el fin de garantizar una aplicación armónica en nuestras asociadas.



- En el marco del concurso de mérito destinado a proveer las vacantes existentes coordinamos reuniones (conversatorio) con jefes de Talento Humano de las CAR, donde se proyectó un documento dirigido al presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, con propuestas o planteamientos de las CAR, con el fin de dar cumplimiento al concurso de mérito.

Los documentos anexos contienen el detalle de esta actividad.

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

- Priorizar y prestar acompañamiento a las CAR, en mínimo seis (6) temas de interés general, que se deban coordinar con otras entidades públicas del orden nacional o entre las CAR.

Indicador:

14 temas acompañados / 6 temas de interés planeados*100% = superó 100%

Actividad 5: Atención de requerimientos de terceros

Alcance: De acuerdo a los temas, se atenderá en los términos de ley, las solicitudes (derechos de petición, solicitudes de intervención, solicitud de conceptos, solicitudes de información, entre otros) que nos hagan personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

Desarrollo: dentro del año atendimos oportunamente 28 derechos de petición formales de 28 presentados por particulares en diferentes materias. Es menester precisar que a la fecha no hay ningún derecho de petición pendiente de respuesta.

Derechos de petición;

Semestre 1

Nro	Solicitante	Tema	Fecha
1	Víctor Hugo Castilla Leonel	Preguntas sobre terminología forestal	Febrero
2	Diego Alberto Vásquez Jiménez	Inquietudes planteadas sobre permisos ambientales”	Febrero
3	Senadora Andrea Padilla Villarraga	Solicitud de información sobre personal especializado e inversiones en los CAV”	Marzo
4	Representante Cancimance Andrés	Repuesta a cuestionario sobre Mercado de Carbono en Colombia: Impactos,	Abril



		Desafíos y Regulación desde una Perspectiva.	
5	Juzgado Noventa Municipal – Tutela	Respuesta a Tutela No 2025-00094 – con sentido de fallo favorable para Asocars.	Abril
6	José Nicolás Mancilla Ávila	Petición de Información conforme a la Ley 1755 de 2015”	Abril
7	Jobany Duque Trujillo	Información turística	Abril
8	Carolina Vélez Restrepo y otros	sobre proyectos REDD+, plantaciones forestales y soluciones basadas en la naturaleza”	Abril
9	Nelson Sierre Parra	Sobre ruido excesivo generado por vehículos de transporte a nivel nacional.”.	Mayo
10	Hernando Francisco Chica Zucardi Presidente Banagrario	Requerimiento frente a la expedición de certificaciones y conceptos ambientales por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)	Mayo
11	Andrés Felipe Velasco	“Disponibilidad de laboratorios acreditados para parámetros de calidad de agua exigidos para usos agrícola y pecuario conforme al Decreto 1076 de 2015”	Junio
12	Representante Ana Rogelia Monsalve	Respuesta petición radicado interno 15330/2025 - Proyecto de ley 395 -2024 Cámara	Junio

Semestre 2

Nro	Solicitante	Tema	Fecha
13	SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO jefe Oficina Asesora Jurídica CVC	Solicitud de constancia ejecutoria – Sentencia Consejo de Estado, 12/06/2025/ Rad. No. 15398 – externo 0112-740562025	Julio
14	ANDRÉS CARO BORRERO FUNDACIÓN PARA EL ESTADO DE DERECHO	Solicita información sobre la implementación del Decreto Ley 1094 de 2024 referente al Mandato de la Autoridad Territorial Económica y Ambiental (ATEA), radicado 15491	Octubre



15	MARÍA ANGÉLICA SÁENZ ESPINOSA jefe Oficina Asesora Jurídica CVC	Solicitud de información copia de estatutos Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del País. RADICADO: 15616.	Noviembre
16	DANIEL EDUARDO OSORIO	Petición sobre requisitos de ESAL para elección de representantes ante Consejo Directivo de CAR (Resolución 862 de 2023). Radicado 15584.	Noviembre
17	VANESSA RESTREPO WILCHES	Respuesta a derecho de petición - Solicitud de acciones de control al comercio ilegal de mariposas e insectos y fortalecimiento de la zootecnia legal. RADICADO: 15606.	Noviembre
18	VANESSA RESTREPO WILCHES	Solicitud de información sobre requisitos para zootecnicos de mariposas e insectos: comercialización, movilización y tiempos de trámite. RADICADO: 15607.	Noviembre
19	BLEIS DALMIRO PADILLA SANTANA	<i>Solicitud de información creación de "estación de clasificación y aprovechamiento" – ECA en un municipio,</i> RADICADO INTERNO: 15608.	Noviembre
20	BLEIS DALMIRO PADILLA SANTANA	Respuesta a derecho de petición solicitud de información interés particular, RADICADO: 15609.	Noviembre
21	BLEIS DALMIRO PADILLA SANTANA	<i>Solicitud envío: "directrices internas, conceptos, memorandos o circulares proferidas en el marco de la entrada en vigencia de la Ley 2387 de 2024."</i> RADICADO: 15610.	Noviembre
22	BLEIS DALMIRO PADILLA SANTANA	Respuesta a derecho de petición envío de información interés particular. RADICADO: 15611.	Noviembre
23	BLEIS DALMIRO PADILLA SANTANA	Respuesta a derecho de petición solicitud de conceptos. RADICADO: 15612.	Noviembre
24	BLEIS DALMIRO PADILLA SANTANA	Solicitud de concepto interés particular, RADICADO: 15613.	Noviembre
25	BLEIS DALMIRO PADILLA SANTANA	Respuesta a derecho de petición solicitud de concepto interés particular, RADICADO: 15614.	Noviembre



26	CONGRESISTA JULIA MIRANDA	"Respuesta parcial Derecho de Petición, PL 382 – 2025C. Marino Costero."	Diciembre
27	BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ Subdirector General de Autoridad Ambiental - CAR Cundinamarca,	Solicitud mesa técnica para la implementación del Decreto 1553 de 2024 (Tasa Retributiva)	Diciembre
28	JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO Subdirector Financiero – CORPONOR.	Solicitud Mesa de trabajo para la revisión del procedimiento contable del registro de los hechos económicos relacionados con el porcentaje ambiental y la sobretasa ambiental	Diciembre

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

- Responder dentro de los términos previstos en la ley, las consultas y solicitudes presentadas.

Indicador:

28 derechos de petición y 28 otras solicitudes respondidas de manera oportuna/ 10 conceptos y otras consultas radicadas por otros *100 = 100%

Proyecto 2: Gestión Legislativa y Normativa

Actividad 1: Proyectos de Ley y de reglamentación.

Alcance: Identificar, socializar y analizar aquellos proyectos de ley, de actos legislativos y reglamentarios prioritarios para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de las asociadas y para fortalecer el relacionamiento con el Congreso de la República, respecto de los cuales se elaborarán comentarios que serán remitidos a las entidades con injerencia en su aprobación o expedición.

Desarrollo:

- **Identificación, priorización y análisis de iniciativas legislativas.**

Realizamos seguimiento a la agenda legislativa correspondiente a dos legislaturas: 2023-2024 y 2024-2025. Es pertinente recordar que un proyecto de ley se convertirá en ley de la república siempre que culmine su trámite en máximo dos legislaturas continuas, en caso



contrario será archivado. De igual manera, las legislaturas inician el 20 de julio de un año y finalizan el 20 de junio del año siguiente.

Para esta vigencia 2025 monitoreamos 107 proyectos, incluyendo proyectos de ley y proyectos de acto legislativo, cuyo detalle se encuentra en la matriz de seguimiento anexa.

En el primer semestre 2025 monitoreamos 75 correspondientes a la legislatura 2023 –2024, y 2024 - 2025 los cuales se tiene:

- 28 proyectos de la Legislatura 2022-2023, cuyo estado general es el siguiente:
 - 21 archivados
 - 1 sanción presidencial.
 - 6 leyes de la República

- 53 proyectos de la Legislatura 2023-2024
 - 37 archivados
 - 3 leyes de la República
 - 7 retirados por el autor
 - 2 tramite a senado
 - 1 pendiente enviar sanción
 - 1 tramite de conciliación
 - 2 sanción presidencial

- 22 proyectos de la Legislatura 2024-2025
 - 13 archivados
 - 1 retirados por el autor
 - 3 trámite en plenaria
 - 2 trámite en comisión
 - 2 pendiente ponencia segundo debate
 - 1 pendiente ponencia primer debate.

La priorización responde a la figura del semáforo, identificando aquellos de alta importancia para las CAR, en tanto que, pueden afectar su autonomía, adicionar o suprimir funciones, recursos, etc., En el segundo grupo ubicamos los que están en seguimiento, por cuanto pueden tener injerencia en las CAR o sus destinatarios son las entidades públicas; y en el tercer grupo, los positivos para la gestión de las CAR. Ello, complementado con las orientaciones dadas por el director ejecutivo y por las solicitudes recibidas por parte de las asociadas y los congresistas.

En el segundo semestre 2025 monitoreamos 37 correspondientes al inicio de la legislatura 2025 –2026, los cuales se tiene:

- 37 proyectos de la Legislatura 2024-2025
 - 17 archivados
 - 1 retirados por el autor
 - 6 trámite en plenaria
 - 0 trámite en comisión
 - 1 pendiente ponencia tercer debate
 - 7 pendiente ponencia segundo debate
 - 6 pendiente ponencia primer debate.
 - 1 pendiente para cuarto debate.
 - 1 sanción presidencial

La priorización responde a la figura del semáforo, identificando aquellos de alta importancia para las CAR, en tanto que, pueden afectar su autonomía, adicionar o suprimir funciones, recursos, etc., En el segundo grupo ubicamos los que están en seguimiento, por cuanto pueden tener injerencia en las CAR o sus destinatarios son las entidades públicas; y en el tercer grupo, los positivos para la gestión de las CAR. Ello, complementado con las orientaciones dadas por el director ejecutivo y por las solicitudes recibidas por parte de las asociadas y los congresistas.

- **Respuesta a cuestionarios y comentarios sobre proyectos de ley priorizados y demás requerimientos.**

Continuando con el reporte de estas actividades, durante la vigencia 2025 realizamos las siguientes acciones en gestión legislativa:

Proyectamos comentarios y/o observaciones a diecisiete (17) iniciativas legislativas, de seis (6) priorizadas, las cuales se remitieron comentarios y observaciones en el término previsto por cada comisión correspondiente del Congreso de la República; **así:**

1. Proyecto de Ley No. 310-24 C y 056 – 23 S
“Por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”. Asocars, proyectó un escrito de proposición aditiva, el cual fue tenido en cuenta en la plenaria de Cámara de Representantes.
2. Proyecto de Ley No. ley 395 -2024 C “Gobernanza de las CAR” una iniciativa dirigida a despojar a las corporaciones de su autonomía administrativa que le fueron dados en función de un mandato legal, impactará negativamente su gestión ambiental y vulnera la autonomía funcional de las mismas. Además, amplía las funciones de sus



- órganos de dirección y administración y dispone de actividades adicionales sin crear nuevas fuentes de financiamiento.
3. Proyecto de Ley No 217-2024 S. “Adjudicación predios baldíos.”
 4. Proyecto de Ley No. 440 DE 2024 C.
“Por el cual se modifica el artículo 43 de la Ley 99 de 1993 – Por la cual se aumenta el porcentaje de inversión forzosa en proyectos de impacto medioambiental y se dictan otras disposiciones.”
 5. Proyecto de Ley No 339 de 2024 C
“por la cual se expide la ley general de bosques nativos, plantaciones forestales y agroforestales y se dictan otras disposiciones”.
 6. Proyecto de Ley No 083 de 2024 C “por la cual se implementan medidas tendientes a la protección del recurso hídrico.”
 7. Proyecto de Ley No 338 de 2024 C, “POR MEDIO DE LA CUAL SE REDELIMITA LA RESERVA FORESTAL ESTABLECIDA POR LA LEY 2ª DE 1959 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
 8. Proyecto de Ley No 329 de 2024 C
“POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LICENCIA AMBIENTAL FLEXIBLE PARA PROYECTO ENERGÍA RENOVABLE (FNCER) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
 9. Proyecto de Ley No 428/2024 C
“Por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira”
 10. Proyecto de Ley No. 149 de 2024, “Por medio de la cual se regula lo referente a las comunidades gestoras del agua, su manejo de aguas residuales y se dictan otras disposiciones”.
 11. Proyección de comentarios al Proyecto de Ley 382 de 2025 *por medio de la cual se dictan medidas para la sostenibilidad, restauración e interinstitucionalidad del territorio marino y costero.*
 12. Proyección y remisión de Comentarios al Proyecto de ley 531 2024C “*Por la cual se promueve, protege e incentiva la cadena productiva de la Piangua, se reconoce el valor de las prácticas ancestrales y se fomenta el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las mujeres piangueras en Colombia y se dictan otras disposiciones*”.
 13. Proyección y remisión a Comisión Quinta de Cámara comentarios al proyecto de ley 050- 2025C, *por medio del cual se prohíbe la participación accionaria de las corporaciones autónomas regionales CAR en las empresas de servicios públicos domiciliarios.* Se asistió a 15 debates en la Comisión Quinta de Cámara.
 14. Proyección y remisión a Comisión Quinta de Cámara de comentarios al Ley 052 de 2025 “**Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1.993, se fortalece la gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones**”. Una iniciativa dirigida a despojar a las corporaciones de su autonomía administrativa que le fueron dados en función de un mandato legal,



impactará negativamente su gestión ambiental y vulnera la autonomía funcional de las mismas. Además, amplía las funciones de sus órganos de dirección y administración y dispone de actividades adicionales sin crear nuevas fuentes de financiamiento.

15. Proyección y remisión al congresista ponente comentarios al proyecto de ley 034-2025C: " *“por medio del cual se crea el programa de familias guardabosques (PFGB) como estrategia para la conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos, áreas de protección y la renaturalización de zonas priorizadas para la adaptación y mitigación del cambio climático”* .
16. Proyección y remisión a Comisión Quinta de Cámara comentarios y observaciones al Proyecto de Ley No. 149 de 2024S – 572 – 2025C, " *Por medio de la cual se regula lo referente a las comunidades gestoras del agua, su manejo de aguas residuales y se dictan otras disposiciones”* .
17. Proyección y remisión a Comisión Quinta de Cámara comentarios y observaciones al Proyecto de Ley No.557– 2025C, " *Por medio de la cual se establecen lineamientos para el manejo integral del fuego, la reducción del riesgo por incendios forestales y se dictan otras disposiciones”* .

- **Comentarios a proyectos normativos priorizados:**

Proyectamos análisis jurídico respecto de doce (12) proyectos normativos puestos en conocimiento o identificados por la Asociación, los cuales fueron remitidos a las autoridades competentes, y coincide con las acciones reportadas en el lineamiento estratégico 1 Defensa del Régimen de Autonomía, así:

1. Proyecto de decreto "Por el cual se modifica y adiciona el título 6 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de residuos peligrosos y se dictan otras disposiciones"
2. Se proyectó y remitió a Minambiente, comentarios y/o observaciones del proyecto de decreto "Por el cual se adiciona una sección al capítulo 13 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015 en relación con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad"
3. Se proyectó y remitió a Minambiente, comentarios y/o observaciones del proyecto de resolución "Por medio del cual se reglamenta la conformación y funcionamiento del Comité Nacional para la Gestión de Pasivos Ambientales – CNGPA".
4. Se proyectó y remitió a Minambiente, comentarios y/o observaciones del proyecto de resolución "Por medio del cual se proroga el término de duración de las zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, declaradas mediante la Resolución No. 1628 de 2015 y prorrogadas mediante las Resoluciones No. 1433 de 2017, 1310 de 2018, 960 de 2019, 708 de 2021 y 630 de 2023".



5. Se proyectó y remitió a Minambiente, escrito del análisis al proyecto de resolución: *por medio de la cual se prorroga el término de duración de las zonas de protección y desarrollo de los Recursos Naturales y del Medio Ambiental.*
6. Se proyectó y remitió a Minambiente, escrito del análisis al Proyecto de Resolución *sobre Compensaciones Bióticas*
7. Se proyectó y remitió a Minambiente, escrito del análisis y observaciones al Proyecto de decreto *por medio del cual se adiciona en lo relacionado con Licencia Ambiental en Proyectos de Energía Solar.*
8. Se proyectó y remitió a Minambiente, escrito del análisis y observaciones al Proyecto de Resolución *por medio de la cual se realizará la adición del capítulo 11, del Título 2, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Licencia Ambiental Eólica con Diseño Optimizado -LA Eólica- para impulsar la Transición Energética Justa y se dictan otras disposiciones.*
9. Se proyectó y remitió a Minambiente, escrito del análisis y observaciones al Proyecto de Resolución *“Por la cual se modifican los artículos 3, 6 y 8 de la Resolución 261 de 2018, mediante la cual se definió la Frontera Agrícola Nacional y se Adoptó la metodología para la identificación general”.*
10. Se proyectó y remitió a Minambiente, escrito del análisis y observaciones al Proyecto de Decreto *“Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 1931 de 2018, en lo relacionado con la definición de corto, mediano y largo plazo de las contribuciones nacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”.*
11. Se proyectó y remitió a Minambiente, escrito del análisis y observaciones a la resolución 1193 de 2025, *designación de representantes permanentes y delegados de la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible ante los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), de las Corporaciones de Desarrollo Sostenible (CDS) y de las Autoridades Ambientales Urbanas (AAU), expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*
12. Se proyectó y remitió a Minambiente, escrito del análisis y observaciones al Proyecto de resolución *“Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la producción sostenible en cultivos de aguacate en Colombia y adopta otras disposiciones.”*

Meta 2025: Metas anuales con seguimiento semestral.

- Elaborar comentarios sobre proyectos de ley de importancia alta para las CAR y para el relacionamiento con el Congreso, priorizados por la dirección ejecutiva.



Indicador - Gestión Legislativa:

17 proyectos de ley analizados y con concepto radicado ante el Congreso de la República / proyectos de ley priorizados durante el periodo*100%=100%

- Elaborar comentarios por lo menos a cinco (5) proyectos normativos de importancia para las CAR, priorizados por la dirección ejecutiva.

Indicador:

Doce (12) proyectos normativos con comentarios presentados/ Cinco (5) proyectos normativos priorizados por la dirección ejecutiva*100%= Se superó 100%

Actividad 2: Acompañamiento o asistencia a debates, sesiones, audiencias y reuniones citadas por el Congreso de la República.

Alcance: En la medida de la capacidad institucional de Asocars, y de acuerdo a la priorización, se acompañarán las sesiones del Congreso donde sean citados los directores, para contribuir con el fortalecimiento de la articulación con el Congreso de la República.

Desarrollo: atendimos veintiséis (26) relacionadas con audiencias públicas o sesiones, debates de control político convocadas por congresistas o comisiones, y priorizadas por la dirección ejecutiva, de las cuales realizamos lo siguiente:

1. El 20 de marzo de 2025, personal jurídico y técnico de Asocars, asistió a la audiencia pública, convocada por los Representantes a la Cámara; **ANDRÉS CANCEMANCE, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO** y los Senadores: **ROBERTH DAZA GUEVARA, y RICHARD HUMBERTO FUENTALA**, relacionado con la temática denominada; *“Mercado de Carbono en Colombia: Impactos, Desafíos y Regulación desde una Perspectiva*. De esta temática Asocars también generó un escrito de comentarios y/o observaciones que fue remitido a los Congresistas el 17 de marzo de 2025 con radicado No 04353-2025.



2. El 27 de marzo de 2025, personal jurídico y técnico de Asocars, asistió a la audiencia pública, convocada por la Senadora ponente: **ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA**, con miras a realizar proposiciones al Proyecto de Ley No. 310 de 2024- Cámara-056 de 2023-Senado “*por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*”. Como aporte a iniciativa legislativa Asocars generó un escrito de comentarios y/o observaciones que fueron remitidos a los Congresistas ponentes, el 26 de febrero de 2025, con radicado No 04337-2025.
3. El 04 de abril de 2025, Asocars, proyectó un escrito de proposición aditiva al Proyecto de Ley No. 310 de 2024- Cámara-056 de 2023-Senado “*por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*” que fue remitido a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y a los Congresistas ponentes, (Senadora **ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA**, y Representante **TERESA ENRIQUEZ ROSERO**, para que sea tenido en cuenta en el último debate en plenaria de Cámara de Representantes; documento con radicado No 04337-2025.





4. El 23 de abril de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestras asociadas CORPOBOYACÁ y CORPOAMAZONÍA, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 170 de 2025, aprobada por esa célula Legislativa, donde se discutió sobre la estructura administrativa, financiera y garantías de participación, gestión de áreas protegidas, manejo y atención a fauna silvestre, gestión del recurso hídrico, del riesgo, de residuos y minería de estas Corporaciones.
5. El 13 de mayo de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CORANTIOQUIA, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 173 de 2025, aprobada por esa célula Legislativa, donde se discutió sobre la problemática ambiental y legal relacionada con el terreno denominado Aguas Vivas, ubicado en el Distrito de Medellín.
6. El 26 de mayo de 2025, personal jurídico de Asocars, asistió al último debate en plenaria de Cámara de Representantes del proyecto de Ley No. 310 de 2024-Cámara-056 de 2023-Senado *“por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”*. Proyecto de ley que actualmente está a punto de convertirse en Ley de la República, una vez se agote la conciliación y sanción presidencial, iniciativa que incluyeron parte de nuestra proposición, lo cual representa un avance significativo en la protección de los ecosistemas, inclusión a Asocars en un hito fundamental en la defensa del medio ambiente en Colombia.
7. El 30 de mayo de 2025, personal jurídico de Asocars, asistió a la mesa técnica virtual, convocada por los Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta (ANA ROGELIA MONSALVE), para discutir el Proyecto de Ley #440/2024C. *que busca aumentar el porcentaje de inversión forzosa en proyectos de impacto medioambiental, modificando el artículo 43 de la Ley 99 de 1993*. De esta iniciativa legislativa Asocars generó un escrito de comentarios y/o observaciones que fue remitido a los Congresistas el 16 de junio de 2025 con radicado No 04451-2025, y coordinó un conversatorio con algunas CAR para tratar el tema.
8. El 26 de agosto de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CODECHOCÓ, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 170 y 187 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la estructura administrativa, financiera y garantías de participación, gestión de áreas protegidas, manejo y atención a fauna silvestre, gestión del recurso hídrico, del riesgo, de residuos y minería de esta Corporación.
9. El 26 de agosto de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CORPOURABÁ, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposición No. 170 y 187 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la estructura administrativa, financiera y garantías de participación, gestión de áreas protegidas, manejo y atención a fauna silvestre, gestión del recurso hídrico, del riesgo, de residuos y minería de esta Corporación.



10. El 02 de septiembre de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CORPAMAG, al debate de control político citado por la Comisión Quinta del Senado, según la Proposiciones Nos. 188 y Aditiva 192 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, donde se discutió sobre la Contaminación en las Playas de Santa Marta.
11. El 17 de septiembre de 2025, Asocars realizó acompañamiento a nuestra asociada CAM, al debate de control político citado por la Comisión Quinta de la Cámara Representantes, según la Proposiciones No. 02 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, con el fin de informar a la Comisión sobre la entrega irregular de 222 hectáreas de tierra ubicadas en el Páramo de Miraflores, ecosistema estratégico para el Departamento del Huila.
12. El 16 de octubre de 2025, Asocars generó alerta a nuestra asociada CAS sobre la programación de un debate de control político en la Comisión Quinta del Senado, según la proposición No.210 de 2025, aprobada por esa célula legislativa, con el fin de rendir informe de gestión presupuestal, gestión ambiental en el área de su jurisdicción, seguimiento de proyectos y demás temas relacionados con la entidad. Debate que próximamente la mesa directiva informará la fecha fijada para la realización de la sesión.
13. Asistimos a más 15 debates de iniciativas legislativas en la Comisiones Quintas de Senado y Cámara de Representantes. Dimos respuesta oportuna a las solicitudes de los Congresistas, y mantuvimos comunicación directa de relacionamiento con diferentes congresistas.

Meta 2025: Metas anuales con seguimiento semestral.

- Acompañar el 100% de debates, sesiones, audiencias y/o reuniones convocadas por el Congreso de la República, a las que citen, participen y/o lo soliciten las CAR.

Indicador:

Veintiséis (26) sesiones (debates, foros, audiencias, reuniones) asistidas/ Veintiséis (26) sesiones realizadas por el Congreso de la República en las que convocaron a las CAR*100=100%

Proyecto 3. Apoyo a la Gestión Administrativa de ASOCARS.

Actividad 1: Gestión Jurídica Interna

Alcance: Prestar apoyo a la gestión administrativa de la asociación, para cooperar con la misionalidad de Asocars.

Desarrollo: durante el año 2025 apoyamos la organización y desarrollo de cuatro (4) sesiones de la Asamblea General, la ordinaria realizada el 28 de marzo y tres (3) asambleas extraordinarias llevadas a cabo el 15 de mayo; 7 de agosto y en diciembre 17 de 2025.



Igualmente, en relación con diez (10) sesiones de la Junta Directiva, seis (6) ordinarias llevadas a cabo los días enero 31, marzo 27, mayo 21, julio 30, septiembre 24 y 26 de noviembre de 2025 y cuatro (4) sesiones extraordinarias febrero 5, marzo 28, abril 21, y diciembre 09 de 2025.

Por su parte, también participamos en las reuniones virtuales y semanales de los directores generales y en los procesos semanales de planificación interna. (Comités de Dirección)

Respecto al apoyo jurídico, conceptos y otros apoyamos durante la vigencia 2025 a la oficina de gestión administrativa en los siguientes asuntos:

- Apoyamos y asistimos al conversatorio y concepto sobre la implicación jurídica, contable y fiscal para ASOCARS en cuanto a la reforma pensional o Ley 2381 de 2024 y el decreto 514 de 2025.
- Apoyamos en la revisión, concepto y visto bueno de estudios previos, contrato de personal de apoyo para Asocars de conformidad con el manual de contratación de la asociación.
- Apoyamos en la proyección de un derecho petición de prescripción de Acción de Cobro.
- Apoyamos en la proyección, concepto y visto bueno de un contrato a término fijo inferior a un año.
- Por su parte, también participamos en las reuniones virtuales y semanales de los directores generales.
- Para finalizar, participamos en los procesos semanales de planificación interna. (Comités de Dirección).
- Proyección de concepto del reemplazo de las vacaciones del director ejecutivo de conformidad con los estatutos de la asociación, los cuales fueron remitidos a la Junta Directiva.
- Proyectamos un concepto sobre trabajo en casa o teletrabajo.
- Proyectamos concepto jurídico sobre el manejo de recursos económicos del evento juegos deportivos de las CAR Ibagué 2025 a través de ASOCARS y la Caja de Compensación Familiar del Tolima.
- Durante el semestre apoyamos la organización, proyección y desarrollo de dos (2) sesiones extraordinarias de Asamblea General, llevadas a cabo en agosto 7 de 2025 y en diciembre 17 de 2025. Igualmente, en relación con cuatro (4) sesiones de Junta Directiva, tres (3) ordinarias llevadas a cabo en julio 30 de 2025, septiembre 24 de 2025 y noviembre 26 de 2025, y una (1) sesión extraordinaria, llevada a cabo en diciembre 9 de 2025.
- Por su parte, también participamos en las reuniones virtuales y semanales de los directores generales.

Para finalizar, participamos en los procesos de planificación interna.

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

- Apoyar las diferentes solicitudes de la Gestión Administrativa, priorizadas por la Dirección Ejecutiva, lo cual incluye por lo menos la gestión en las sesiones ordinarias de Junta Directiva y Asamblea General y las reuniones semanales de directores en la modalidad virtual.

Indicador:

Diez (10) sesiones de la Junta Directiva + cuatro (4) sesiones de la Asamblea General + las reuniones virtuales semanales de directores generales apoyadas reuniones virtuales realizadas durante la vigencia*100% = 100%.

PROGRAMA No. 2: REPRESENTACION INSTITUCIONAL



Descripción: Se ejerce la representación de las CAR a nivel nacional, trabajando operativamente de forma muy articulada con la dirección ejecutiva, llevando la vocería de las CAR, en temas de su interés general, mediante el manejo de las relaciones públicas, con instituciones públicas y privadas, gestionando la participación de ASOCARS y/o de las CAR, en espacios académicos, técnicos y políticos, que aborden temas ambientales, en busca de su posicionamiento y fortalecimiento institucional.

Objetivo: Articular y representar a las CAR en escenarios públicos y privados, para contribuir a su posicionamiento, y al fortalecimiento de su capacidad institucional para el ejercicio de la gestión ambiental a su cargo.

Alcance general: La representación institucional se realizará a través de la gestión, concertación, diálogo, promoción, y participación en espacios que permitan atender temas de interés general para las CAR, con el MADS y con otras instituciones de carácter público y privado priorizadas, para mostrar y generar acciones que fortalezcan la capacidad de las corporaciones para el desarrollo de su gestión ambiental.

Lineamiento estratégico

Desde el programa de direccionamiento estratégico se fijaron unos lineamientos tendrán relación directa con el desarrollo del programa, los cuales integran el decálogo estratégico, entre otras, *Fomentar estrategias de trabajo conjunto de las CAR, Fortalecer alianzas con privados, Visibilizar la participación en la construcción de políticas públicas ambientales*, sin perjuicio del apoyo requerido por los demás programas para el desarrollo de los demás lineamientos.



Desde representación institucional se aportó a los lineamientos estratégicos del plan operativo en la consolidación de resultados de las estrategias de trabajo conjunto y articulado mediante el seguimiento de los pactos y acuerdos entre las CAR, propiciando espacios de diálogo y concertación para el cumplimiento de fines comunes, como se describe a continuación:

- Durante el 2025, desde el programa de representación institucional se asistió y realizó seguimiento a **280** reuniones con distintas entidades ya sea para dar cumplimiento a compromisos previamente adquiridos o para generar nuevos relacionamientos.

Proyecto 1: Representación ante entidades públicas.

Actividad 1: Representación y articulación con el Ministerio de Ambiente.

Alcance: El Minambiente, como ente rector del SINA, es la entidad con la que prioritariamente se busca y se mantiene un relacionamiento institucional, que permite fortalecer la coordinación entre las CAR y el Minambiente, a través de la atención y desarrollo de temas relevantes para las CAR, y la participación o gestión de espacios donde se reconozcan y se tengan en cuenta a las asociadas y sus intereses.

Por lo anterior, en el año 2025, ASOCARS en su misionalidad desarrolló mesas de trabajo con el MADS en varias temáticas entre ellas las siguientes.

TEMÁTICAS DESARROLLADAS CON MADS
Variabilidad climática-Temporada de lluvias y menos lluvias
Educación Ambiental (VIII Congreso Iberoamericano Educación ambiental).
Negocios verdes Sostenibles
Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia PIMLC Fase II.
Biodiversidad para la transformación productiva de los territorios
Mesa de especies invasoras
Estrategia CoordinAR
Economía circular – Plásticos de un solo uso

Dentro de los resultados más relevantes de estas actividades tenemos:

Variabilidad Climático

Asocars ha venido participando de espacios con el Minambiente en relación a la temporada de lluvias de 2025. Las CAR han fortalecido acciones de prevención como revisión y limpieza de cauces, monitoreo de los niveles de ríos, obras de prevención y mitigación y actividades de educación ambiental enmarcadas en los planes de contingencia.



En desarrollo de sus competencias realizan anualmente aportes con rigurosidad técnica relacionados con la identificación escenarios y factores riesgo en el marco de sus funciones en la ley 1523 de 2012 en conocimiento, reducción y manejo del riesgo; y debido a que la gestión del riesgo depende de entidades como las alcaldías, gobernaciones, institutos y otros, trabajan articuladamente bajo el liderazgo de la UNGRD.

Se recalca que las variaciones climáticas en el país no solamente dependen de los fenómenos del Niño, del cual hubo una alerta manifiesta por parte de IDEAM y el gobierno nacional, sino a su vez de otros fenómenos en diferente escala de variabilidad climática y adicionalmente por la incidencia de otros fenómenos.



Desarrollo de la Mesa técnica de gestión del riesgo sector ambiente

Durante el 2025, se desarrollaron mesas Técnicas de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Ambiental donde se abordó la formalización y estructuración de la mesa para mejorar la gestión de riesgos ambientales. Se destacó la necesidad de integrar la mesa con el sistema nacional de gestión de riesgos y la importancia de la participación de diversas entidades, incluyendo representantes de naciones, alcaldías, universidades y cuerpos de atención.

Encuentro iberoamericano de educación ambiental.

Bajo el liderazgo de las CAR se firmó el Acuerdo firmado entre Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Para La Educación Ambiental En Colombia: “Un sistema ambiental, por una cultura ambiental responsable y ética para la sostenibilidad en las regiones” con el objetivo de desarrollar estrategias de trabajo conjunto y articulado en el fortalecimiento de la educación ambiental en las diferentes regiones del país, a partir del intercambio y gestión del conocimiento y la experiencia de las Corporaciones Autónomas

en la gestión de la educación y la cultura ambiental en sus jurisdicciones y el desarrollo de capacidades institucionales para garantizar la incorporación y desarrollo efectivo de la educación ambiental como dimensión transversal en la gestión ambiental regional.

El Acuerdo propuso conformar un Subsistema Nacional de Educación Ambiental de las CAR, a partir de la estructuración y fortalecimiento nacional de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA, a nivel municipal y departamental.

Se establecieron las siete Comisiones Regionales de Educación Ambiental - CREA, conformadas por los profesionales encargados de Educación Ambiental y directores de las CAR de cada región. El profesional de cada CAR debe ser el mismo que hace parte del respectivo CIDEA Departamental.

Las Comisiones Regionales y la Nacional, de Educación Ambiental de las CAR, son grupos técnicos, que Sirven de canal de coordinación temática principalmente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, y Ministerio de Educación Nacional – MEN, para la formulación de proyectos conjuntos regionales relacionados con la Educación Ambiental.

En la capital del Valle del Cauca, Colombia lideró por primera vez el Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en su octava edición. Este evento fue un escenario clave para reflexionar y construir caminos conjuntos que permitieran, como región pluriétnica, diversa y multicultural, avanzar hacia el buen vivir y la paz en los territorios. Este congreso no se realizaba desde hacía una década y contó con la participación de las CAR.

Negocios verdes y Restaurarte

Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, priorizaron esfuerzos para llevar a cabo una estrategia conjunta y articulada para trabajar en la protección y restauración de los ecosistemas, asociados a sistemas de producción agroecológicos, que contempla buenas prácticas ambientales, soluciones basadas en la naturaleza, la sustitución de agroquímicos, la conservación del suelo, las aguas y el bosque, la participación de las comunidades rurales, investigación en producción más limpia, producción de semillas y especies nativas. Parte de estos esfuerzos incluyen la gestión de negocios verdes.

Esta estrategia de articulación está orientada a la producción y también la promoción de los mercados agroecológicos para tender un puente entre los consumidores y los productores con precios justos para apoyar los productores y con una visión compartida que establece un nexo entre el sector ambiental y el sector agropecuario. La formulación de la estrategia en conjunta de las CAR se planteó teniendo 4 enfoques de implementación: i. fortalecimiento de capacidades, ii. Intercambio de experiencias, iii. Generación de conocimiento y iv. Pilotos de implementación.

Así mismo, se analizan posibles aportes de los acuerdos estratégicos de las CAR teniendo en cuenta las orientaciones de Minambiente en torno al PND. Por otra parte, se hizo un



análisis de los aportes de las CAR a los compromisos de la COP 16 donde se contó con más 600 negocios en la Travesía Paraíso liderada por la CVC.



En 2025, se llevó a cabo la 1ra Feria de negocios verdes del Congreso de la República, realizada los días 27 y 28 de mayo del presente año.



Funcionarios y emprendedores de los negocios verdes de las CAR.

*Así mismo se han hecho labores de seguimiento para eventos estratégicos como la **Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia fase 2.0***



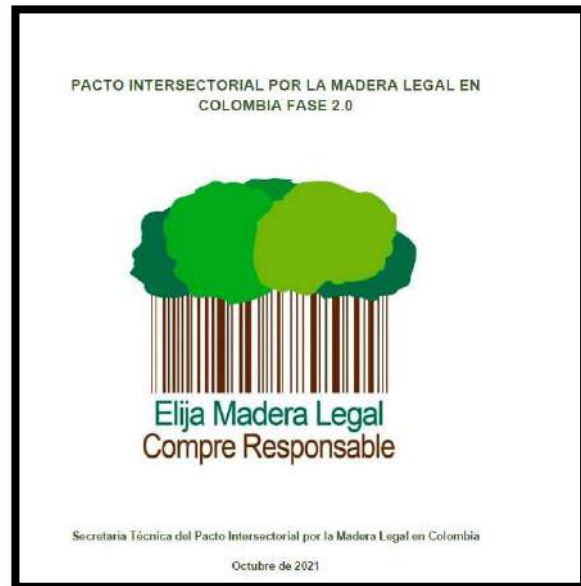
El Pacto Intersectorial por la Madera legal en Colombia -PIMLC- es una iniciativa público privada creada en el año 2009 bajo el liderazgo de cuatro entidades fundadoras: Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER, entidad que en ese momento contaba con el apoyo de la Unión Europea para desarrollar un proyecto con el enfoque del programa FLEGT de la Unión Europea, Federación Nacional de Industriales de la Madera - FEDEMADERAS, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente-, y el Fondo Mundial para la Naturaleza -WWF Colombia por sus siglas en inglés- con el objetivo de “asegurar que la madera extraída, transportada, transformada, comercializada y utilizada provenga exclusivamente de fuentes legales, contribuyendo así a la implementación de la Política Ambiental Nacional, al Desarrollo Sostenible y al fortalecimiento de la gobernanza forestal.”

Durante la vigencia 2014-2025, el PIMLC contó con 69 organizaciones firmantes del orden del sector público y privado, Organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil. Adicionalmente ha sido incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y en la Política de Crecimiento Verde - CONPES 3934 del año 2018.

Durante 2025 se estableció la ruta de acción de esta nueva Fase del Pacto, buscando con ello la articulación y continuidad de los esfuerzos de las organizaciones firmantes, de una manera ordenada, coherente y sistemática. La construcción de la nueva Fase tuvo como referente las brechas identificadas de la

cadena de valor del sector forestal realizada durante el proceso de La evaluación de impacto de los primeros 10 años del PIMLC: Pacto Intersectorial por la Madera Legal, un Referente Histórico.

La consecución del objetivo de este Pacto de carácter voluntario y de sus cinco acciones estratégicas requerirá la búsqueda permanente de sinergias entre las instituciones firmantes, con partes interesadas y los programas y proyectos (Proyectos de cooperación financiados por gobiernos de Alemania, Noruega, Reino Unido, por el BID entre otros) que se encuentren en curso o que se adelanten en el futuro para el fortalecimiento de la gobernanza forestal en el país.





Igualmente, durante 2025, ASOCARS participó en la construcción de la estrategia de comunicaciones y promoción de economía forestal legal y sostenible. Donde, se organizaron reuniones de seguimiento y propósitos del Pacto de la madera legal en Colombia, allí se logró la identificación de oportunidades de trabajo sinérgico y la presentación del equipo de gobernanza forestal. Este equipo se encuentra enfocado en promover espacios de articulación interinstitucional, con el objetivo de fortalecer los procesos relacionados con la Madera Legal.


Ambiente

Bogotá, D. C.

Al responder por favor citar este número: 510220262020413	
Fecha Emisión: 2025-04-14 08:42:53	
Código de Verificación: C810a	Public: 8
Indicador: Ventanilla Manambiente	Atenci: 0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

Doctor
YESID GONZÁLEZ DUQUE
Director Ejecutivo
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE
DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS
Correo electrónico: director@asocars.org.co
Calle 70 #11a-24
Bogotá, D. C.

Asunto: Presentación equipo de gobernanza forestal e invitación a concertar oportunidades de articulación para el fortalecimiento del sector forestal.

Respetado Dr. González:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente en la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE de esta cartera ministerial tiene entre sus funciones el "1) Aportar los elementos técnicos para la elaboración de la política y la regulación de la biodiversidad y realizar el seguimiento y evaluación de las mismas; y 11) Proponer las bases técnicas para la regulación de las condiciones generales del uso sostenible, aprovechamiento, manejo, conservación y restauración de la diversidad biológica tendientes a prevenir, mitigar y controlar su pérdida y/o deterioro, en coordinación con las otras dependencias" conforme con el artículo 16 del Decreto Ley 3570 de 2011.

Como una estrategia para dar cumplimiento a estas funciones, la DBBSE cuenta con el equipo de gobernanza forestal desde el año 2015, conformado por diferentes profesionales que tienen por objeto el fortalecimiento de la gobernanza forestal y demás acciones que contribuyan a la conservación de

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Página 1 | 5
Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Comunidades: (+57) 601 332 3400 - 3133463676 F-E-SIG-26;V7 02-08-2024
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

Entre las acciones estratégicas que se proyectan, se destaca el impulso al cumplimiento de la meta de reconocimiento a la procedencia legal por parte de las empresas forestales, como parte del compromiso sectorial con la sostenibilidad y la legalidad en el aprovechamiento de los recursos naturales.

Economía circular. Plásticos de un solo uso.

El Gobierno de Colombia con el apoyo del sector privado, la academia y los centros de investigación, comprometidos con el desarrollo sostenible, la calidad de vida de la población



y de las futuras generaciones, la diversificación de oportunidades de acceso a mercados y a consumidores cada vez más exigentes. Ha venido impulsando e implementando la Economía Circular como un instrumento que aporta elementos sustanciales para avanzar en el crecimiento y pluralización de los sectores económicos, que conciben las consideraciones ambientales y sociales como parte integral del desarrollo sostenible del país para la construcción del reglamento interno de la mesa nacional para la gestión sostenible del plástico.

Asocars ha venido realizando el seguimiento con participación en la cámara ambiental del plástico. Se destacan la participación en:

*Construcción del plan de acción mesa nacional del plástico



*Congreso nacional de PGIRS:



*Y la asamblea de la cámara ambiental del plástico:



Aunado a lo anterior, con el objetivo de comprender más a profundidad de esta temática, se ha participado de las invitaciones realizadas por la cámara ambiental de plástico, en las que se han presentado algunas alternativas de biosostenibles.

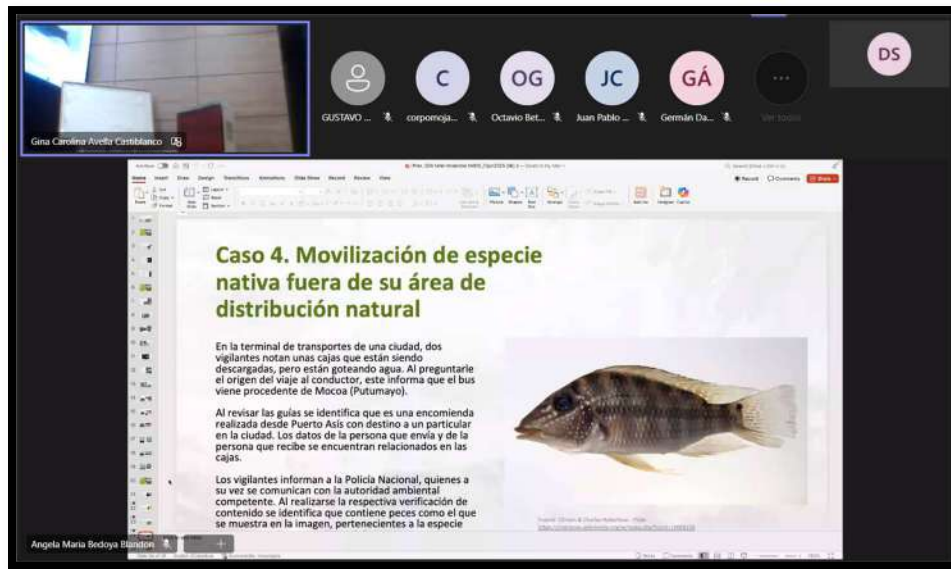
- Otros resultados relevantes en las actividades del MADS tenemos:

Especies invasoras

Asocars ha venido participando de espacios con el MADS en relación con la prevención, control y manejo de las especies introducidas, trasplantadas, exóticas e invasoras del país. Las CAR han fortalecido acciones de monitoreo e identificación y desarrollados planes de manejo para el control de estas especies que impactan negativamente los ecosistemas.

En el marco de sus competencias y su responsabilidad ambiental, las corporaciones han desarrollado campañas de erradicación de especies invasoras como el Caracol gigante africano y han llevado a cabo jornadas de pedagogía y sensibilización comunitaria con participación de habitantes, productores y autoridades locales para enseñar a reconocer aquellas especies tienen impactos negativos en áreas de su jurisdicción y con base en ello, para reportarlas y prevenir su propagación.

Para el 2025 año, estas mesas han girado alrededor de la Pez basa (*Pangasius hypophthalmus*) y el debate de su regulación en donde las CAR han aportado información valiosa sobre sus registros en las cuencas hidrográficas del país, principalmente en la del Río Magdalena y, además, describiéndola como una especie con potencial invasor que impulsado las discusiones que han servido para reforzar la prohibición de introducción, cultivo, reproducción y comercialización de esta especie en Colombia.



Taller para implementación de medidas integrales para prevenir y controlar las especies exóticas invasoras en el territorio nacional.

Estrategia CoordinAR

Desde el 2021, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible viene socializando la “Estrategia CoordinAR” para la articulación de la estandarización de los trámites ambientales a cargo de las CAR, en el 2024 se presentó la segunda versión de la estrategia y para el segundo semestre de 2025 se continuaron con las mesas de trabajo de socialización e implementación de la estrategia con el fin de alinear esfuerzos, recursos y comunicaciones ente individuos y entidades para evitar duplicidades y conflictos y de esta manera optimizar el flujo de la información en temas de tramites ambientales. En las mesas de trabajo se presentaron avances desde las corporaciones y ejemplos de caso exitosos, como el de CORTOLIMA, que presentó su herramienta tecnológica y el procedimiento que se realiza al interior de la corporación para hacer seguimiento y monitoreo a los trámites ambientales.

Adicionalmente, ASOCARS mantuvo un dialogo permanente con el SINA para convocar a las corporaciones a participar de las diversas reuniones de capacitación y socialización y, para llevar la voz de sus representadas en las reuniones de relacionamiento.

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral

En la presente anualidad se planteó como meta desarrollar como mínimo 6 temas priorizados con los criterios de la dirección ejecutiva, soportados en la elaboración de 1 documento por tema, que contengan la gestión y la posición de ASOCARS y /o Corporaciones. Durante el año se reportaron 6 temas priorizados con elaboración de 6 documentos relacionados con las temáticas antes descritas de Minambiente.

Indicador:

6 de temas desarrollados con el SINA * 100 /	6* 100 /	100%
6 temas priorizados con el SINA	6	

Documentos temas priorizados * 100 /	6 * 100 /	100%
Documentos temas priorizados	6	

Actividad 2: Representación institucional en la UNGRD.

Alcance: Participar en el marco de lo establecido por la Ley en las sesiones de los comités de conocimiento y reducción del riesgo y en las comisiones técnicas, llevando la vocería de los intereses de las CAR y gestionando que en estos espacios se reconozca y tenga en cuenta a las asociadas y sus intereses al momento de la toma de decisiones.

Cumplimiento:

Durante el 2025 se participó en el marco de lo establecido por la Ley 1523 de 2012 llevando la vocería de los intereses de las CAR y gestionando que en estos espacios se reconozca y tenga en cuenta a las asociadas y sus intereses al momento de la toma de decisiones. Especialmente aquella relacionada con el proyecto de ley para el manejo integral del fuego junto con el decreto de reglamentación de uso técnico del fuego y el plan integral de riesgo del Volcán Galeras (PGIRVG). Temas para los cuales la UNGRD citó a reuniones de seguimiento y trabajo conjunto.

Dentro de los resultados más relevantes de estas actividades tenemos:

Actividades	Resultados
Comité Nacional de Reducción del Riesgo	Asistencia a las reuniones, revisión y observaciones de actas de comité. Entrega de información de gestión de las CAR en temas de incendios forestales, alertas tempranas y observaciones a las actividades designadas en el Plan Integral de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras (PIGRVG).
Comité nacional de conocimiento del riesgo.	Asistencia a reuniones, Revisión y observaciones de actas de comité y de la estrategia nacional para conocimiento del riesgo, y reporte de acciones de las CAR como preparación al fenómeno del niño y la niña.
Memorando de entendimiento UNGRD – ASOCARS	Se presentó el borrado de propuesta del memorando de entendimiento entre las dos entidades con el objeto de Articular capacidades, conocimientos y esfuerzos entre ASOCARS y la UNGRD para fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el territorio, a



	través de visibilizar acciones orientadas al intercambio de información estratégica, la coordinación técnica e institucional, la armonización normativa y la promoción de procesos de formación, comunicación y gobernanza local, que contribuyan al cumplimiento misional de ambas entidades en materia de reducción del riesgo, preparación y atención ante emergencias.
--	--

INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE RIESGO

Se han visibilizado las actividades relacionadas con las metas e indicadores definidos por la UNGRD de las 33 CAR, a partir de dicha información. Lo anterior, incluye un proceso de diferentes etapas que incluyen: a). Búsqueda, b). Revisión y contextualización de los documentos relacionados para cada entidad, c). Consolidación de la totalidad de los programas y componentes según la estructura descrita con anterioridad en el presente capítulo, y d). Verificación.

Adicionalmente, se adelantan actividades de seguimiento y actualización permanente por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres- UNGRD y el sector ambiente, articulando con las entidades del SINA asignadas por el Minambiente para los mismos proyectos que las CAR, como es el caso de DIMAR, Invemar, entre otros.

En temporadas climáticas las CAR:

ASOCARS, propició, preparó y desarrolló con entidades del SINA encuentros de conocimiento, participación y capacitación de las CAR, donde se abordaron temas relevantes para la preparación de las autoridades ambientales frente a las diversas temporadas climáticas de territorio en 2025.



Se conformó un grupo de trabajo integrado por El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y ASOCARS, donde se convocaron espacios para transmitir a los

diferentes actores del territorio mensajes de prevención frente las amenazas socio naturales tales como inundaciones, incendios forestales y deslizamientos, con el fin de promover el uso de herramientas para la toma oportuna de decisiones por parte de las autoridades competentes.

Además, ASOCARS coadyuvó junto con las entidades del grupo de trabajo a la realización de la circular de recomendaciones de la temporada de lluvias y temporada de menos lluvias, con énfasis en la mesa de incendios forestales.

Acciones más representativas del 2025.

- a. Reuniones de articulación desde el programa Representación Institucional: Se ha asistido al 100% de las reuniones convocadas por parte del MADS, UNGRD y demás entidades asociadas a los proyectos asignados para las CAR, representadas por Asocars.
- b. **Comité Nacional conjunto de conocimiento del riesgo:** La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en su rol de coordinadora del SNGRD, convocó a los integrantes de los Comités Nacionales para el Conocimiento del Riesgo, para la Reducción del Riesgo y para el Manejo de Desastres a una Sesión Conjunta y Ampliada, siendo ASOCARS miembro de los dos primeros, con el fin de debatir y emitir concepto técnico sobre la prórroga del Decreto 1372 de 2024, mediante el cual se declaró Situación de Desastre Nacional por Variabilidad Climática.

Bajo este contexto, las corporaciones reportaron los eventos de variabilidad climática que tuvieron afectaciones humanas, materiales y ambientales que en conjunto con la información recopilada por otras entidades del SNGRD evidenciaron la necesidad de mantener dicho marco normativo para garantizar la atención, rehabilitación y reconstrucción de los territorios afectados.

- a. **Comisión Técnica Nacional Asesora Para Incendios Forestales:** ASOCARS asistió a las reuniones citadas por dicha comisión y a los talleres de capacitaciones sobre el tema. Además, se revisó y aportó observaciones técnicas y jurídicas sobre los tres principales documentos que se adelantan para el manejo de los incendios forestales en el país: i) La ley de Manejo Integral del Fuego, ii) El decreto de Uso Técnico del Fuego, iii) Documento de estandarización estadística de incendios forestales.
- b. **Encuentro Nacional de enlaces del Riesgo:** En este espacio las CAR realizaron presentaciones de los planes, estrategias y retos que se tienen desde las regiones ante situación de emergencia por riesgo y desastres. La información aportada en este espacio por las corporaciones no correspondió únicamente a datos técnicos y estadísticas, sino que las corporaciones presentaron herramientas tecnológicas para

el monitoreo de eventos climáticos y fenómenos naturales con el fin de prevenir los desastres.



Encuentro de enlaces de riesgo, octubre 2025.

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

- Participar como mínimo en 15 reuniones de los Comités Nacionales de Conocimiento y Reducción del Riesgo, comisiones técnicas de la UNGRD.
- Generar por lo menos 3 documentos que contengan la posición o gestión de las CAR.

Indicador:

15 de Reuniones convocadas* 100 /	15 * 100 /	100%
Reuniones asistidas	15	

Documentos de gestión de las CAR * 100 /	3 * 100 /	100%
Documentos de gestión de las CAR	3	

Los documentos generados se refirieron a la gestión, misionalidad y competencias de las CAR en términos de incendios forestales, planes de gestión integral del riesgo, variabilidad climática y al memorando de entendimiento desarrollado con la UNGRD.

Los documentos generados se refirieron a la gestión de las CAR relacionado, incendios forestales, contaminación marina, terminología en conocimiento de riesgo y competencias

de las CAR en GRD y otros reportes para los proyectos de gestión del riesgo de desastres y acciones relacionadas con el fenómeno del niño.

Actividad 3: Representación y articulación institucional con otras entidades públicas.

Alcance: Tramitar, diligenciar, ejecutar, dirigir, concertar y participar en espacios que permitan atender temas de interés general para las CAR, con instituciones de carácter público como los entes de control y las instituciones del SINA, entre otros, gestionando que en estos espacios se reconozca y tenga en cuenta a las asociadas y sus intereses al momento de la toma de decisiones, así como, para divulgar la gestión de las CAR.

Como ejemplo tenemos:

Relacionamiento con entidades públicas	con	Resultados
Instituto Alexander von Humboldt -IAvH		La gestión se realiza en el marco del seguimiento de la estrategia de cámaras trampa, propuesta por Conservación internacional y las Corporaciones. EL IAvH, ha prestado asistencia técnica y conceptual en este proceso.
Procuraduría General de la Nación.		Seguimiento a sentencias relevantes. (ríos como sujeto de derecho) Mesa nacional de mercurio. Exportación de maderas de segundo grado de transformación
IDEAM		Se trabajo el memorando de entendimiento con el IDEAM con el objetivo de establecer un marco de cooperación que coadyuve en la consecución de los fines y competencias de las CAR y el IDEAM. Bajo dicho memorando se espera fortalecer las capacidades, garantizar un monitoreo efectivo con información pública y gratuita y, capacitar funcionarios. Dicho documento fue firmado oficialmente durante la Cumbre de Sostenibilidad e Innovación Ambiental.

Se priorizaron tres agendas con el Instituto Alexander von Humboldt -IAvH se adelantaron adicionalmente gestiones con Parques Nacionales, Cancillería, Invermar, PNG, Agencia Nacional de tierras, entre otras.



- Firma memorando entendimiento ASOCARS – IDEAM, septiembre 2025

Cumplimiento:

Igualmente, durante 2025 se tramitó, diligenció, ejecuto y dirigieron espacios que permitieron atender temas de interés general para las CAR, con instituciones de carácter público nacional, entes de control, institutos de investigación, entre otros con el fin de exponer el trabajo de las CAR en escenarios ambientales.

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

Desarrollar como mínimo tres agendas con otras entidades públicas.

Indicador:

Agendas con entidades públicas desarrolladas * 100	3*100	100%
Agendas planeadas con entidades publicas	3	

Proyecto 2: Representación y articulación con entidades privadas

Actividad 1: Representación institucional ante entidades privadas

Alcance: Consolidar y atender como mínimo dos agendas con entidades privadas, en busca de generar acciones conjuntas, relacionadas en temas de interés general para las CAR como

economía circular, recolección de residuos y capacitaciones, entre otros, que permitan el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, así como la divulgación de su gestión.

Cumplimiento:

Bajo esta actividad se buscó consolidar y priorizar una agenda con el sector privado, en busca de generar acciones conjuntas de los privados con las CAR. En ese sentido se cumplió la agenda de relacionamiento con:

Entidades privadas	Acciones y resultados
Universidad EAN	En el marco de las reuniones convocadas de manera conjunta para realizar la convocatoria ambiental para capacitaciones que buscaba evaluar los avances y retos para el cumplimiento de las políticas públicas ambientales en temas e negocios verdes en el país a cargo de las CAR donde se elaboró un documento que permitió tener un análisis de los retos que tiene el país para el cumplimiento de metas en este tema y se firmó un memorando de entendimiento.
Acciones de las CAR para reducir y eliminar el uso del mercurio en Colombia.	Elaboración del documento: Actuaciones realizadas por las Corporaciones Autónomas Regionales para reducir y eliminar el uso del mercurio en Colombia. Se elaboró el informe “Actuaciones realizadas por las Corporaciones Autónomas Regionales para reducir y eliminar el uso del mercurio en Colombia” en el que se resaltan algunas de las acciones realizadas en los años 2024 y 2025 por las 13 Corporaciones Autónomas Regionales que tienen jurisdicción en los territorios más afectados por esta problemática para contrarrestar la minería ilegal, el uso de mercurio y fortalecer los procesos de formalización minera. Así mismo se revisaron los planes de acción 2024 – 2027 para identificar las actividades que se tiene previsto realizar durante este cuatrienio. Este documento permite resaltar la gestión de estas autoridades en este sentido, y a su vez demostrar la importancia y necesidad de articulación con otras entidades para el desarrollo de actuaciones que generen mayor impacto.
ANDI	Partiendo de la expedición de la Resolución 1491 de 2025 que reglamenta la Ley 2173 de 2021 y establece los lineamientos técnicos, operativos y de coordinación necesarios para la siembra de árboles y consecuente creación, manejo y seguimiento de las áreas de vida en el territorio nacional, desde el sector privado surgieron múltiples en cabeza de ANDI surgieron diversas dudas y preocupaciones con respecto a la implementación de dicha norma. Dentro de las problemáticas se identificó la saturación de capacidades de funcionarios en algunas corporaciones y la falta de claridad que persiste en la resolución sobre temas de certificación, seguimiento y monitoreo. Con base en lo anterior ASOCARS y ANDI estructuraron un plan para articular a las entidades, socializar la norma y revisar los avances en cuanto a la delimitación de áreas de vida.
Federación de Departamentos	Se llevó a cabo una reunión con la Subdirección de Fortalecimiento Territorial con el objetivo de aunar esfuerzos y generar sinergias para diferentes encuentros y eventos de índole ambiental que se tiene planeado desarrollar durante los próximos meses dentro de los que se pueden mencionar: i) Encuentro de la Cordillera de los Andes, ii) Cumbre de Sostenibilidad, iii) Semana de la



Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

Consolidar como mínimo tres agendas con entidades privadas.

Indicador:

3 de agendas con sector Privado realizadas* 100 /	3 * 100 /	100%
3 agenda con sector privado Programadas	3	

En el semestre se realizaron reuniones con otras entidades como: Zoológico Cali, Universidad EAN, Fenalco, entre otras. Adicionalmente, en el semestre se realizaron reuniones con otras entidades como la Universidad Javeriana, la fundación natura y la ESAP.

Actividad 2: Eventos estratégicas

Alcance: Gestionar y desarrollar eventos estratégicos, en los que se visibilice la gestión de las corporaciones y se fortalezca el trabajo articulado entre las CAR y otros sectores, buscando el posicionamiento de las CAR, con las alianzas y acuerdos definidos por las CAR, mediante sus órganos de dirección.

Cumplimiento:

Para el 2025 se gestionaron más de 30 reuniones y eventos estratégicos en temas de agua, negocios verdes, transferencias del sector eléctrico y plásticos de un solo uso, todas con el fin de generar un intercambio de conocimiento entre las CAR, otros actores claves del sector público y el sector privado. Todas las reuniones contaron con una participación que superó el 70%.

Igualmente, en alianza con los demás programas de la asociación y por instrucción de la Junta directiva, se desarrolló la Programación de eventos durante el año, como ejemplos los siguientes:



Encuentro Nacional de Educación Ambiental

Desde los sectores ambiente y educación se ha adelantado un proceso de resignificación y actualización de la Política Nacional de Educación ambiental (PNEA), en el cual las CAR han liderado procesos de educación ambiental que han ido más allá de las acciones, siendo entidades clave en la sistematización, reflexión y territorialización de las estrategias definidas en la política.

Bajo este contexto, en el segundo semestre de 2025 se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Educación Ambiental en el marco la conmemoración de los 30 años de CORANTIOQUIA. Este encuentro conto con la participación de 13 corporaciones y tuvo como objetivo propiciar una conversación intersectorial en tonos a tres ejes fundamentales que articulan debates trascendentales sobre el avance y la proyección de la educación ambiental en el país: i) Gobernanza, ii) interculturalidad y, iii) educación formal.



Encuentro Nacional de Educación Ambiental, 2025 – Corantioquia.

Semana de la biodiversidad – Gran Vitrina Verde de Colombia

Como parte de los compromisos adquiridos en la COP16 celebrada en 2024, se llevó a cabo la Semana de la Biodiversidad del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2025 en la ciudad de Cali. Este evento de gran relevancia ambiental contó con el respaldo de las Naciones Unidas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca.

En este marco, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en alianza con ASOCARS, presentaron la Gran Vitrina Verde de Colombia, un espacio emblemático en el que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible contaron con espacios para exhibir sus Negocios Verdes e iniciativas de bioeconomía, destacando

su compromiso con el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad. En este espacio se realizó una agenda académica paralela, en la que las corporaciones tuvieron la oportunidad de compartir sus ejercicios exitosos en la región a través de ponencias, paneles y conversatorios.

En el espacio de la agenda académica se presentaron los resultados de gestión de las CAR que respondieron a los compromisos adquiridos previamente durante la COP16 con la firma del “Manifiesto por la Vida y la Biodiversidad”.

Dicho evento contó con la participación de 29 corporaciones, tuvo ventas por más de 500 millones de pesos, logró la concertación de más de 600 conexiones comerciales y además tuvo como resultado clave el desarrollo del encuentro de ventanillas verdes de las CAR que

configuro un espacio de relacionamiento y de transferencias de conocimiento entre los funcionarios.



Gran vitrina verde de Colombia, 2025.



Encuentro de ventanillas verdes de las CAR, 2025

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral

- ✓ Lograr la participación de por lo menos el 70% de las Corporaciones vinculadas a los diferentes eventos estratégicos
- ✓ Coordinar la organización y el desarrollo de por lo menos un Diálogo Intersectorial
- ✓ Hacer metodología de seguimiento a las alianzas y acuerdos definidos por las CAR.

Indicador: Participación de corporaciones:



Numero de CAR participantes	33 * 100 /	81%
Lograr la participación de por lo menos el 70% de las Corporaciones vinculadas a los diferentes eventos estratégicos	27	

Actividad 3: Representación institucional ante entidades de cooperación.

Alcance: Se continuará la gestión de cooperación nacional e internacional, promoviendo la gestión de proyectos para la implementación regional de las políticas ambientales, buscando la consecución de recursos técnicos, financieros y humanos en beneficio de las CAR.

Cumplimiento:

Se continúa la gestión de cooperación nacional e internacional, promoviendo la gestión de proyectos para la implementación regional de las políticas ambientales, buscando la consecución de recursos técnicos, financieros y humanos con cooperantes internacionales. Haciendo uso de oportunidades de convocatorias.

Respecto a los ejercicios de cooperación se destaca el desarrollo de ejercicios realizados con organismos de Cooperación así:

Tipo de gestión	Año	Aliado	Objeto	Estado
Memorando de entendimiento	Desde 2022	Autoridades Holandesas del Agua - InspirAgua	Se ha acompañado el proceso de cooperación para transferencia de experiencias en el marco del Programa Blue Deal Colombia InspirAgua para la gestión del recurso hídrico	Participación en reuniones previas para la elaboración de agenda interna y definición de presentaciones de las CAR articuladas a cada uno de los encuentros. Así mismo se motivó, agendó y acompañó la agenda de visita de directores de Países Bajos a Colombia en el mes de mayo de 2025



Tipo de gestión	Año	Aliado	Objeto	Estado
Trabajo conjunto	Desde 2022	Instituto Ambiental de Estocolmo SEI	Acompañamiento en la actualización y avances de la PNGIRH: la importancia de los instrumentos de gestión de recursos hídricos	Seguimiento a participación en acciones de gestión del agua y participación en encuentro de monitoreo.
Lanzamiento nacional de la red 'Otus' de cámaras fauna	2024-2025	Conservación internacional	Lanzamiento nacional de la red 'Otus' de cámaras fauna Las CAR y Conservación Internacional firmaron importante acuerdo para fortalecer el monitoreo de la biodiversidad a través de la foto trapeo.	Se vienen desarrollando mesas de análisis de viabilidad y seguimiento en el marco del manifiesto de las CAR en la COP16.
Curso Herramienta Copernicus	2025	Unión Europea	Curso estructurado programa y sus aplicaciones en el análisis y monitoreo del territorio para el beneficio de las CAR	Desarrollado con participación de más de 20 Corporaciones.



*Visita a los Países Bajos de las CAR y Asocars. Miembros del Programa Blue-Deal
InspirAgua en Colombia, mayo de 2025*

Fortalecimos el programa InspirAgua, que se desarrolla con las autoridades regionales del agua, holandesas, y 5 CAR en Colombia (CAS; CVC, CAM, CDMB, y Corpocaldas), apoyando la Visita a los Países Bajos de las CAR y Asocars. Miembros del Programa Blue-Deal InspirAgua en Colombia.

Igualmente organizamos, gestionamos y apoyamos la Cumbre por la Gobernanza del Agua realizada del 29 al 31 de octubre de 2025 en la ciudad de Neiva, Huila. Que conto con 30 de las 33 corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible.



Cumbre por la Gobernanza del Agua, 29 al 31 de octubre de 2025. Neiva, Huila.

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

Consolidar como mínimo dos agendas anuales que permitan la exploración de oportunidades de cooperación nacional e internacional para las CAR.

Indicador:

2 agendas establecidas de cooperación internacional para las CAR* 100 /	2* 100 /	100%
2 agenda consolidada de cooperación internacional	2	

Fortalecimos el programa InspirAgua, que se desarrolla con las autoridades regionales del agua, holandesas, y 5 CAR en Colombia (CAS; CVC, CAM, CDMB, y Corpocaldas), apoyando la Cumbre por la Gobernanza del Agua realizada del 29 al 31 de octubre de 2025 en la ciudad de Neiva, Huila.



PROGRAMA No. 3: COMUNICACIONES



Descripción: busca divulgar las fortalezas y resultados de la gestión de las CAR, con base en la ejecución del plan de comunicaciones de la presente vigencia, el cual incluye definición de contenidos, elaboración de herramientas de comunicación, relacionamiento con los medios de comunicación nacional, y aprovechamiento de medios digitales, considerando las dinámicas del contexto actual.

Objetivo: potenciar el posicionamiento de las CAR y ASOCARS a nivel nacional y el mejoramiento continuo de su imagen, con base en la ejecución de un plan de comunicaciones que posibilite un acercamiento con los públicos de interés.

Lineamiento Estratégico: potenciar la estrategia de comunicaciones.

Proyecto 1: Formulación y ejecución del Plan de Comunicaciones vigencia 2025

Actividad 1: Formulación del Plan de Comunicaciones 2025

Alcance: formular el plan anual de comunicaciones de Asocars, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Análisis de las actividades desarrolladas en la pasada vigencia.
- Resultados de la actualización de la estrategia de comunicaciones.
- Análisis de las actividades previstas en la presente vigencia.

Cumplimiento: el plan de comunicaciones 2025 inició desde enero su ejecución, y se complementó en junio quedando en firme las actividades. El plan 20205 comprende acciones para público interno y externo para un total de 475 actividades. Para el público externo 3 objetivos y 10 grandes acciones de comunicación, las cuales abarcan 445



actividades: 1. Posicionar a las CAR a nivel nacional mediante la divulgación de su gestión (Publicación de noticias positivas de las CAR y Asocars en medios nacionales; boletines de prensa; gestionar entrevistas con medios de comunicación; post, repost, historias, banner, fotografías, videos, enlaces, entre otros; fechas ambientales y campañas de educación ambiental; publicación semanal tipo carrusel en redes sociales - Asocars te cuenta); 2. Gestionar la comunicación con las asociadas (Encuentro de jefes de prensa de las CAR; acciones de asistencia, asesoría, apoyo y articulación con los jefes de prensa de las CAR; e invitaciones, felicitaciones, celebraciones y demás productos de interés para las CAR) y 3. Promover estrategias de comunicación en temas de impacto, priorizadas por la dirección y la junta directiva. Y para el público interno 1 objetivo: Mejorar la comunicación entre los colaboradores de Asocars para generar identidad corporativa y fortalecer los productos dirigidos al público externo, con 30 actividades a ejecutar.

Cada actividad y su evidencia se registra en una matriz de Excel en la cual se reporta según el caso, el enlace, foto, fecha de publicación, el tipo de herramienta de comunicación, nombre de la CAR, la gestión realizada, fecha ambiental, pieza y demás. Paralelo a ello, se almacena en el Dropbox de Asocars como soporte o registro de la actividad realizada.



¿A QUIÉN COMUNICA?	OBJETIVOS	¿QUÉ SE COMUNICA?	¿QUIÉN COMUNICA?	¿QUÉ CANAL O MEDIO SE UTILIZA?	CADA CUÁNTO SE REALIZA LA COMUNICACIÓN?	PRODUCTO	META 2025
USUARIOS EXTERNOS	1. Posicionar a las CAR a nivel nacional mediante la divulgación de su gestión. INDICADOR: Cumplimiento superior al 90% de las actividades definidas en el plan y 700 noticias positivas de las CAR y Asocars en medios nacionales	Noticias positivas de la gestión de las CAR y ASOCARS en temas de impacto nacional.	Corporaciones y Asocars	Medios de comunicación nacionales	Cada vez que se presente una noticia de impacto e interés.	Publicación de noticias positivas de las CAR y Asocars en medios nacionales	200
		Gestión de las CAR y Asocars y su posición en temas de impacto nacional.	Director de Asocars, JD y directores de las CAR	Medios de comunicación nacionales, redes sociales y página web	Cuando se requiera, en promedio 3 por mes.	Boletines de prensa	36
			Director de Asocars, directores o voceros de las CAR	Relacionamiento con periodistas y medios de comunicación nacional	Cuando se requiera	Entrevistas con medios de comunicación	5
			Asocars y las CAR	Redes sociales (Facebook, twitter, Instagram y Youtube) y página web (al menos 3 publicaciones por día)	Permanente - redes sociales actualizadas	Redes sociales actualizadas: post, repost, historias, banner, fotografías, videos, enlaces, entre otros.	1
			Asocars y las CAR	Redes sociales	Cuando se requiera	Fechas ambientales y campañas de educación ambiental: piezas, fotografías, videos, entre otros.	50
		Gestión de Asocars, reuniones, participación en eventos, entre otros	Asocars	Redes sociales	Por lo menos 1 publicación a la semana	Publicación semanal tipo carrusel en redes sociales (Asocars te cuenta)	30
USUARIOS EXTERNOS	2. Gestionar la comunicación con las asociadas INDICADOR: Cumplimiento superior al 90% de las actividades definidas en el plan	Experiencias exitosas en comunicaciones, capacitación en temas de comunicaciones	Asocars y las CAR	Evento: encuentro	Una vez al año	Encuentro de jefes de prensa	1
		Asistencia, asesoría y apoyo en temas generales, con medios de comunicación, crisis, recomendaciones y comunicación con los jefes de prensa de las CAR.	Asocars	Teléfono, correo, whatsapp	Cuando se requiera	Acciones de asistencia, asesoría, apoyo y articulación con los jefes de prensa de las CAR	100
		Temas de interés para las asociadas	Asocars	Acciones de comunicación interna en redes sociales, whatsapp, correo electrónico	Cuando se requiera	Comunicación con las asociadas: invitaciones, felicitaciones, celebraciones y demás productos de interés para las CAR	20
USUARIOS EXTERNOS	3. Promover estrategias de comunicación en temas de impacto, priorizadas por la dirección y la junta directiva INDICADOR: cumplir en un 100% las estrategias de comunicación priorizadas por la jd y la dirección de Asocars	Acciones de comunicación en temas de relevancia y priorizados por la dirección ejecutiva y la junta directiva, con impacto nacional, para posicionar y defender a las CAR.	Asocars y las CAR	Redes sociales, medios de comunicación, reuniones, eventos	Cuando se requiera y lo defina la junta y la dirección de Asocars, al menos 2 estrategias al año.	Estrategias de comunicación priorizadas	2
USUARIOS INTERNOS	4. Mejorar la comunicación entre los colaboradores de Asocars para generar identidad corporativa y fortalecer los productos dirigidos al público externo. INDICADOR: cumplimiento superior al 90% de las actividades definidas en el plan) 30 actividades mínimo	Plan de comunicación interna: Lineamientos comunicativos (membretes, logos, plantillas), eventos, invitaciones, información interna del sistema de gestión de calidad y demás para el funcionamiento óptimo de la asociación	Coordinación de comunicaciones	Comité de dirección, whatsapp, correo electrónico, talleres de facilitación	Cada vez que los lineamientos comunicativos se actualicen	Membretes, logos, plantillas, capacitaciones, piezas para eventos, invitaciones, información interna del sistema de gestión de calidad y demás, que hacen parte del Plan de comunicación interna	30

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral

- Plan de comunicaciones definido en el segundo bimestre del año.

Indicador:

Plan de comunicaciones definido en el segundo bimestre del año.	1*100/	100%
(1) Plan de comunicaciones 2025 definido	1	

Actividad 2: Ejecución del Plan de Comunicaciones 2025

Alcance: Ejecutar el plan de comunicaciones de Asocars definido para la vigencia 2025, el cual contendrá actividades y metas específicas, relacionadas con campañas de educación ambiental, acciones conjuntas, redes sociales y página web, videos, atención a crisis, comunicación con las asociadas, asistencia a las CAR y la gestión de noticias positivas en medios nacionales, entre otras. El Plan incluye también el Encuentro de jefes de prensa de las CAR, un espacio anual clave y de gran importancia e impacto para articular acciones entre las oficinas de prensa de las CAR, con miras a compartir experiencias exitosas y fortalecer los procesos de comunicación.

Cumplimiento: el plan de comunicaciones se ejecuta según lo propuesto en las actividades descritas en la formulación. Estas contienen el registro y monitoreo de su realización. El plan comprende para el público externo 3 objetivos y 10 grandes acciones de comunicación, las cuales abarcan en total 445 actividades, y para el público interno 1 objetivo con una actividad.

PLAN DE COMUNICACIONES ASOCARS 2025						
¿A QUIÉN COMUNICAR?	OBJETIVOS	¿QUÉ SE COMUNICA?	PRODUCTO	MET A 2025	SEGUIMIENTO	
					EJEC ANUAL	% EJE ANUAL
USUARIOS EXTERNOS	1. Posicionar a las CAR a nivel nacional mediante la divulgación de su gestión.	Noticias positivas de la gestión de las CAR y ASOCARS en temas de impacto nacional.	Publicación de noticias positivas de las CAR y Asocars en medios nacionales	200	204	102%
			Boletines de prensa	36	26	72%
	INDICADOR: Cumplimiento superior al 90% de las actividades definidas en el plan y 700 noticias positivas de las CAR y Asocars en medios nacionales	Gestión de las CAR y Asocars y su posición en temas de impacto nacional.	Entrevistas con medios de comunicación	5	6	120%
			Redes sociales actualizadas: post, repost, historias, banner, fotografías, videos, enlaces, entre otros.	1	1	100%



	Fechas ambientales y campañas de educación ambiental.	Fechas ambientales y campañas de educación ambiental: piezas, fotografías, vídeos, entre otros.	50	49	98%
	Gestión de Asocars, reuniones, participación en eventos, entre otros.	Publicación semanal tipo carrusel en redes sociales (Asocars te cuenta)	30	30	100%
<p>2. Gestionar la comunicación con las asociadas</p> <p>INDICADOR: Cumplimiento superior al 90% de las actividades definidas en el plan</p>	Experiencias exitosas en comunicaciones, capacitación en temas de comunicaciones	Encuentro de jefes de prensa	1	1	100%
	Asistencia, asesoría y apoyo en temas generales, con medios de comunicación, crisis, recomendaciones y comunicación con los jefes de prensa de las CAR.	Acciones de asistencia, asesoría, apoyo y articulación con los jefes de prensa de las CAR	100	100	100%
	Temas de interés para las asociadas.	Comunicación con las asociadas: invitaciones, felicitaciones, celebraciones y demás productos de interés para las CAR	20	26	130%



	<p>3. Promover estrategias de comunicación en temas de impacto, priorizadas por la dirección y la junta directiva</p> <p>INDICADOR: cumplir en un 100% las estrategias de comunicación priorizadas por la jd y la dirección de Asocars</p>	<p>Acciones de comunicación en temas de relevancia y priorizados por la dirección ejecutiva y la junta directiva, con impacto nacional, para posicionar y defender a las CAR.</p>	<p>Estrategias de comunicación priorizadas</p>	2	2	100%
			TOTAL, COM EXTERNA	445	445	100%

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral

- Cumplimiento superior al 90% de las actividades planteadas en el plan de comunicaciones.

Indicador:

Número de actividades realizadas*100 /	445 *100 /	100%
445 actividades planteadas en el plan de comunicaciones	445	

Objetivo 1: Posicionar a las CAR a nivel nacional mediante la divulgación de su gestión:

Actividad 1: Gestión de medios

Alcance: gestionar la publicación de las noticias positivas regionales de las CAR con impacto nacional, mediante el relacionamiento y alianza alianzas estratégicas con medios aliados o con gran interés en temas ambientales, así como la gestión de su publicación. Contempla medios como Semana Sostenible, El Tiempo, El Espectador, El Nuevo Siglo y en radio RCN radio, y los que surjan.

Cumplimiento: en 2025 se logró, desde Asocars, la publicación de **204** noticias positivas de las CAR en medios nacionales, con temas de autoridad ambiental y fauna silvestre, principalmente:



Medio	Cantidad
El Espectador	57
El Nuevo Siglo	24
Revista Ecoguia	15
El Tiempo	12
RCN radio	11
Infobae	11
Cambio Colombia	10
Planeta Caracol radio	10
RTVC noticias	10
Clic verde NTN24	9
Revista Semana	5
Noticias Caracol	4
Caracol radio	4
La Silla Vacía	2
Noticias RCN	2
Noticias Uno Colombia	2
Agrocampo	2
La FM	2
América futura - El País España	1
EFE	1
Forbes	1
Politika.com	1
Bluradio	1
Canal Trece	1
Magazín Agenda ambiental	1
Mi Oriente	1
Mongabay	1
Red + noticias	1
Red prensa verde	1
Revista Mi Nación	1







Indicador:

Noticias positivas de las CAR divulgadas en medios nacionales * 100 /	204 * 100 /	100%
Noticias planeadas durante la vigencia	200	

Adicionalmente se realizaron 4 noticias positivas superando la meta establecida.

Actividad 2: Boletines de prensa

Alcance: se divulgará la información sobre la gestión de ASOCARS y sus asociadas en los medios de comunicación regional y nacional, a través de boletines de prensa que reflejen la posición unificada de las CAR. Para ello contamos con la base de datos actualizada de periodistas de medios de comunicación y de las CAR.

Cumplimiento: se generaron **26** boletines con la posición de ASOCARS para la defensa de las CAR:

No.	Título	Fecha
1	En riesgo Reserva Forestal de la Amazonía por proyecto minero que avaló autoridad ambiental indígena - Chorroboacán	10-feb
2	Protección osos	20-feb
3	Asambleas corporativas	28-feb
4	Cámaras trampa	11-mar
5	Llamado a ministra de ambiente a articular acciones	28-mar
6	Gestión de las CAR en fauna	01-abr
7	Las CAR han trabajado articuladamente para atender temporadas secas, de lluvias y menos lluvias	02-abr
8	Semana Santa - palmas	08-abr
9	Global big day	09-may
10	Rechazo acto violento Corponor	19-may
11	Feria negocios verdes 1	26-may
12	Feria negocios verdes 2	29-may
13	Rechazo acto violento Corporinoquia	30-may
14	Ola de violencia que azota a Colombia limita ejercicio de la autoridad ambiental	13-jun
15	Asocars conforme con decisión de la Corte Constitucional frente a Decreto que otorga competencias ambientales a autoridades indígenas del CRIC	15-jul
16	Corporaciones autónomas Regionales, líderes en procesos de educación ambiental en Colombia	08-ago
17	ASOCARS y ACM articulan esfuerzos para fortalecer el desarrollo sostenible de la minería	28-ago
18	Logros de las CAR, contrastan con limitaciones en acceso a recursos y evaluaciones inequitativas	30-ago
19	Gestión ambiental regional se toma Bogotá	05-sep
20	Más de 4.600 negocios verdes cuentan con apoyo de las CAR	04-oct
21	Neiva será sede de la "3da Cumbre del agua"	28-oct
22	"Declaratoria Neiva": la apuesta de los territorios para fortalecer la política de gestión hídrica en Colombia	30-oct
23	Héroes de la fauna brindan segunda oportunidad a 600 animales silvestres	26-nov

24	La apuesta de los territorios para fortalecer la gestión del agua en Colombia	02-dic
25	En Navidad, no regale fauna silvestre	22-dic
26	¡En vacaciones, disfrute de la naturaleza!	30-dic

Indicador:

Boletines de prensa con contenidos elaborados por Asocars * 100 /	26 * 100 /	72%
Boletines de prensa planificados	36	

Actividad 3: Entrevistas con medios de comunicación

Alcance: se gestionarán y/o atenderán entrevistas de Asocars sobre la gestión de ASOCARS y sus asociadas en los medios de comunicación regional y nacional.

Cumplimiento: se atendieron **6** entrevistas con medios nacionales sobre la posición de ASOCARS para la defensa de las CAR y temas de su gestión, durante 2025:

1. Planeta Caracol – Caracol radio el 31 de enero. Se publicó el 11 de febrero.
2. La Silla Vacía – 14 de marzo. Se publicó el 17 de marzo.
3. Clic verde de NTN24 el 18 de marzo. Se publicó el 29 de marzo.
4. Revista Semana el 20 de mayo. Se publicó el 30 de mayo.
5. Mongabay, 23 de septiembre, publicada el 26 de septiembre.
6. Caracol Radio y Planeta Caracol, 30 de septiembre, en vivo.





Indicador:

Entrevistas gestionadas y/o atendidas * 100 /	6 * 100 /	100%
Entrevistas planificadas	5	

Adicionalmente se realizó 1 una entrevista adicional superando la meta establecida.

Actividad 4: redes sociales actualizadas (post, repost, historias, banner, fotografías, videos, enlaces, entre otros)

Alcance: las páginas web institucionales, sumado al auge de las redes sociales como Facebook y Twitter han facilitado que la información llegue de manera inmediata a mayor número de usuarios. Allí podrán no solo divulgar sus acciones regionales, si no, compartir las campañas o temas de impacto de otras CAR y entidades aliadas con el fin de generar una imagen positiva y reflejar el trabajo en articulado.

Cumplimiento: se actualizan a diario las redes sociales de Asocars: X (antes Twitter), Facebook e Instagram. Únicamente X registró disminución de seguidores, pero Instagram reporta un significativo aumento:

RED SOCIAL	31 DIC 2024	A 31 DIC 2025	TOTAL 2025
TWITTER	22,496	22,157	-339
FACEBOOK	12,200	12,267	67
INSTAGRAM	611	2,161	1,550

Indicador: Actualización permanente de las redes sociales vigentes de Asocars.

Actividad 5: fechas ambientales y campañas de educación ambiental: piezas, fotografías, vídeos, entre otros.

Alcance: definir y divulgar fechas ambientales y campañas, de educación ambiental, o acciones conjuntas a través de sinergias con las CAR de forma articulada que permita generar información de interés nacional a través de piezas, fotografías, vídeos, entre otros,

en medios de comunicación nacional y redes sociales. Los temas serán definidos en los encuentros de jefes de prensa y/o dependiendo de la coyuntura o contexto regional y nacional como siembra de árboles, la fauna silvestre, Acuerdos firmados entre las CAR, entre otros.

Cumplimiento: se trabajó articuladamente para la visibilización de la gestión de las CAR. Se divulgaron **49** fechas y campañas:

1. Día de la educación ambiental 26 ene



2. Día de los humedales 2 feb





3. Día de la protección de los osos 21 feb

Día Internacional para la Protección de los Osos del Mundo
Febrero 21

¿Sabías que en el mundo existen 8 especies de osos?

El oso andino (*Tremarctos ornatus*) es el único oso de Sudamérica. Se le conoce como el guardián del bosque y del páramo, ya que dispersa semillas permitiendo la renovación de los bosques al favorecer el crecimiento de nuevos árboles y plantas.

Para su protección las CAR desarrollan planes de manejo, monitoreo e investigación, con las comunidades a través de estrategias de educación ambiental.

#ElAmbienteNosUne

4. Día de la vida silvestre - 3 de marzo

Día Mundial de la Vida Silvestre
Marzo 3

Las CAR atendieron más de **35 mil animales silvestres** durante 2024, en sus centros de atención y valoración de fauna y hogares de paso. De estos, el **53% regresaron a la libertad.**

#ElAmbienteNosUne

5. Asamblea general de Asocars – 15 de marzo



JUNTA Y ASAMBLEA DE ASOCARS
BARRANQUILLA
MARZO 27 Y 28 DE 2025

JUEVES 27 DE MARZO
3:00 p. m. Junta Directiva ASOCARS. Cajecopi (calle 70 N° 55-21 barrio Prado)
7:00 p. m. Celebración 30 años de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA. Lugar: Restaurante Le den GastroBar (carrera 56 # 74-146).
Dress code: Mujeres: vestido tipo cocktail estampado tropical o color blanco. Hombres: camisa o guayabera con pantalón color: Blanco o colores claros.

VIERNES 28 DE MARZO
9:00 a. m. Atención a medios
9:30 a. m. Asamblea General de ASOCARS. Cajecopi (calle 70 N° 55-21 barrio Prado)
2:00 p. m. Salida de campo. Invita: Jesús León Insignares, Director General CRA.
¡Conéctate! con el río y el mar, en la ciénaga de Mallorquín y conoce nuestros proyectos:
1. Descontaminación a través de un innovador proceso de biorremediación a base de microalgas.
2. Proyecto de ecoturismo "Las Currambaras".
Salida desde sede Cajecopi (al finalizar la Asamblea)
No olvides llevar ropa cómoda, gorra, tenis, bloqueador solar.

6. Día del agua – 7. Hora del planeta – 22 de marzo



Marzo 22
¡Hoy es un gran día!

8. Día del clima – 26 de marzo



#ElAmbienteNosUne

Día Mundial del clima
Marzo 26

¿Sabías que en 2024 las CAR lograron más de **41.300 hectáreas** en restauración de ecosistemas de manglar?



De esta manera, las comunidades se adaptan a los cambios de temperatura, precipitaciones y aumento del nivel del mar.

Logos of member organizations at the bottom.

9. Campaña prevención en lluvias – marzo



En esta #TemporadaDeLluvias:

1. Atienda las recomendaciones de las autoridades en su territorio.
2. No arroje basura a ríos, quebradas, canales y sumideros; verifique drenajes y canales para evitar represamientos.
3. Preste atención a los monitoreos y reportes de las autoridades de las zonas de riesgo, pues incrementa la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos, crecientes súbitas y avenidas torrenciales.
4. Tenga claras las rutas de evacuación, establezca puntos de encuentro en caso de emergencias por lluvias.
5. Proteja su salud: las condiciones climáticas favorecen el incremento de enfermedades virales y respiratorias.
6. Prepare y tenga a la mano el kit de emergencia: botiquín, linterna, baterías, etc.

Recuerde:
Plantar árboles y cuidar nuestras áreas protegidas favorece el drenaje de los suelos y previene inundaciones.

Líneas de emergencias:
Cruz Roja: 132
Policía Nacional: 123
Bomberos: 119
Estado de las vías: #767.

¡La PREVENCIÓN - ACCIÓN es asunto de todos!

#ElAmbienteNosUne

Logos of member organizations at the bottom.

10. Campaña Semana Santa palmas – abril



Vivamos Semana Santa en paz con la naturaleza

asocars
Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

#ElAmbienteNosUne

Este Domingo de Ramos use flores, pañuelos blancos o ramos y material vegetal entregados por las CAR.

Cuidemos la palma de cera, hogar del loro orejiamarillo.

Colina Rivera



11. Campaña Semana Santa fauna – abril



Vivamos Semana Santa en paz con la naturaleza

asocars
Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

#ElAmbienteNosUne

Durante 2024 las CAR atendieron más de **39 mil** animales silvestres. De estos, el 40% son reptiles como iguanas y tortugas que sufren su propio calvario en Semana Santa, por el tráfico de su carne y huevos para consumo, que afecta no solo la biodiversidad, sino también la salud humana.

No consuma, ni tenga fauna silvestre como mascota





13. Reel fauna Semana Santa



14. Día de la tierra – 22 de abril (challenge Joyas Colombianas liderada por la CVC y apoyada por las CAR y Asocars destacando una especie endémica)



15. Día del árbol – 29 abril



16. Campaña Audiencias PAI en abril (saludo director de Asocars y divulgación en redes)



17. Día mundial de las aves migratorias – 10 de mayo



18. Día mundial de las abejas – 20 mayo





19. Día Internacional de la Diversidad Biológica – 22 de mayo



20. Día mundial de la bicicleta – 3 de junio

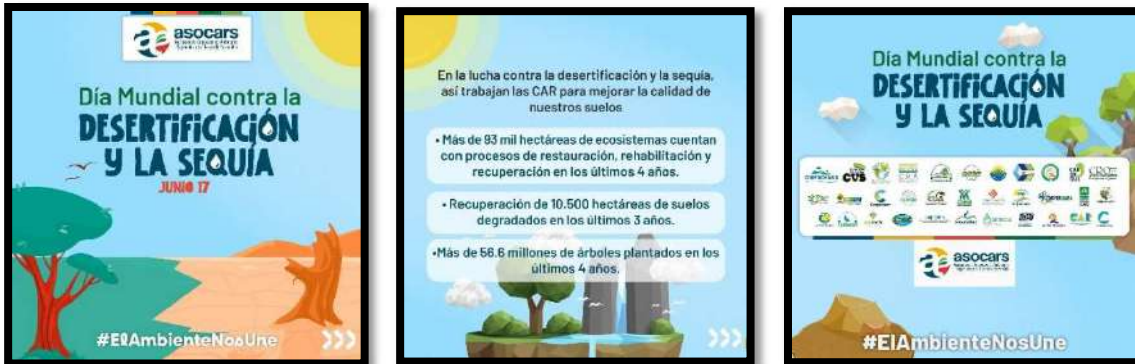




21. Día mundial del medio ambiente – 5 de junio



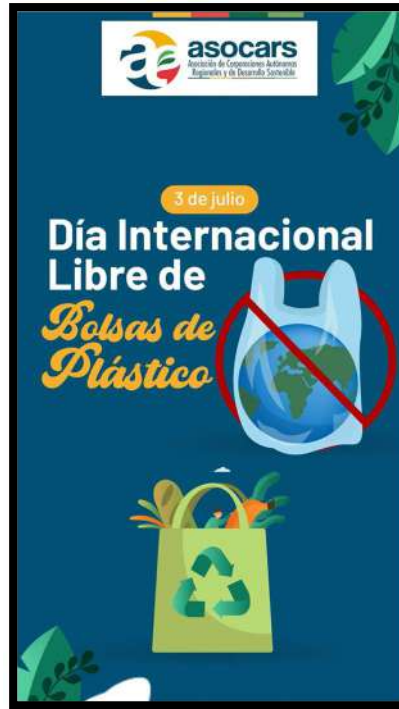
22. Día mundial de lucha contra la desertificación y la sequía – 17 de junio



23. Rechazo a actos de violencia – 11 jun



24. Día Internacional libre de bolsa de plástico – video – 3 de julio

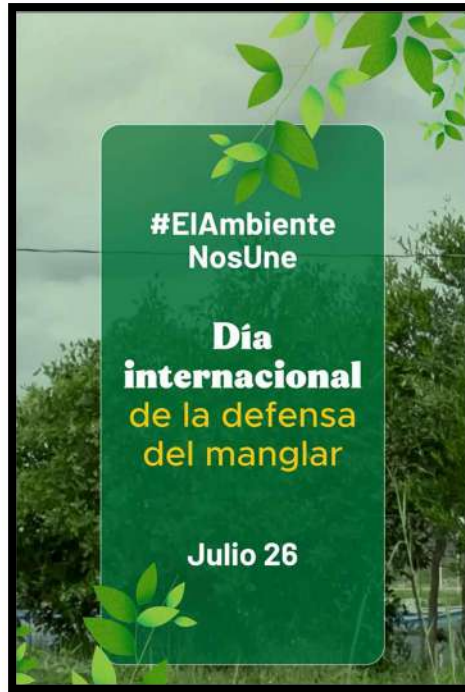


25. Día de la independencia – 20 de julio

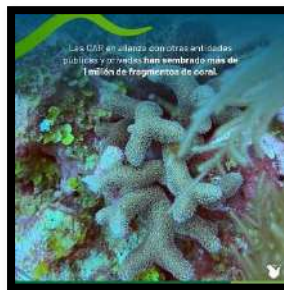




26. Día Internacional de la Defensa del Manglar – video – 26 de julio



27. Día Nacional de la Vida Silvestre – 30 de julio





28. Actualización video Asocars – julio



29. Día del aire – 9 de agosto



30. Día Nacional de las Organizaciones Ecologistas y Ambientales – 13 de agosto



31. Conociendo a Asocars - 26 de agosto



32. Día contra el ruido – 29 de agosto

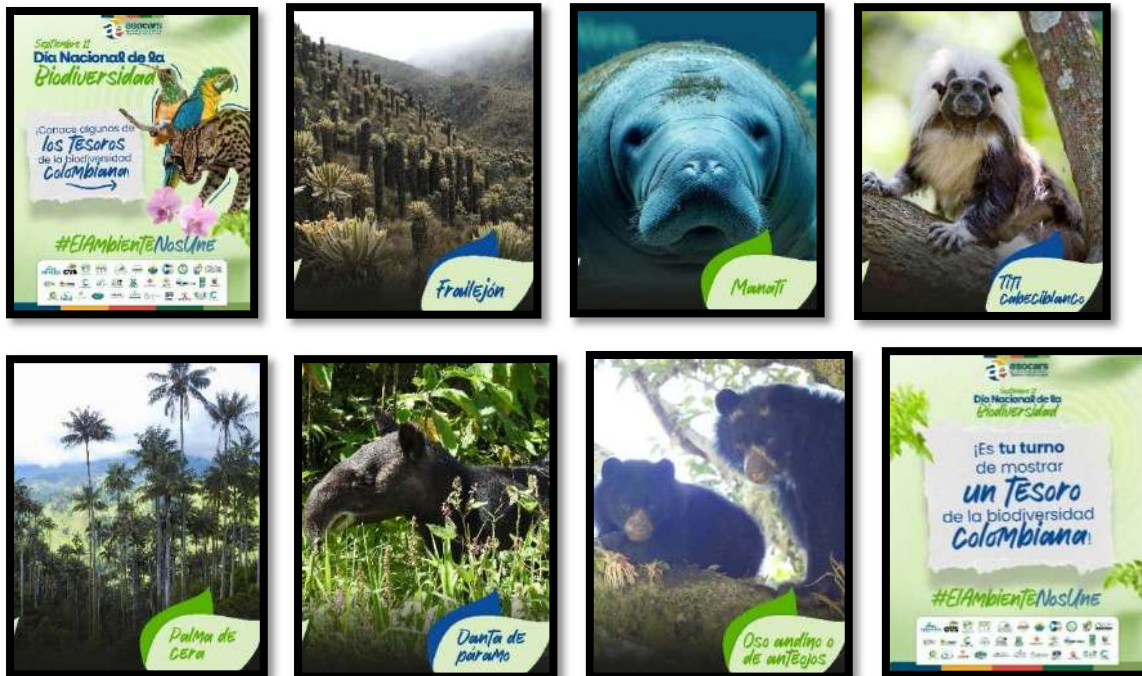




33. Día del puma – 30 de agosto



34. Día Nacional de la Biodiversidad – 11 de septiembre

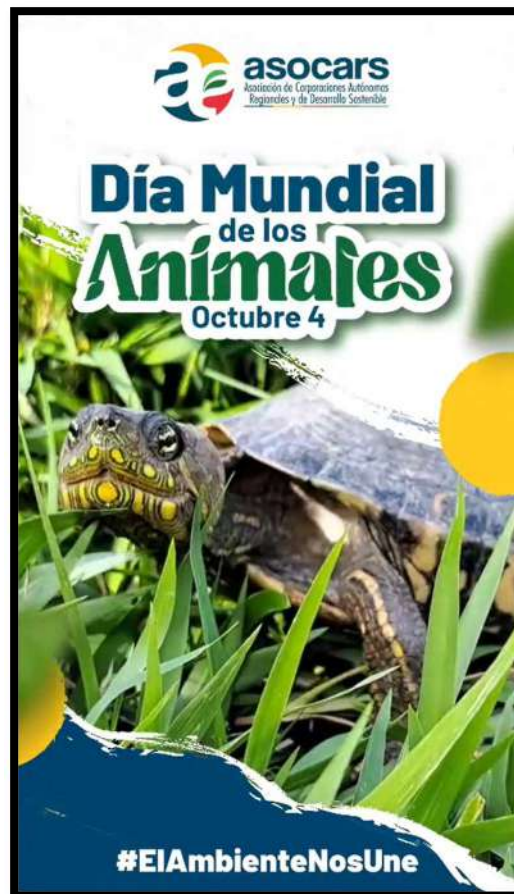




35. Semana de la biodiversidad (video datos) – 29 de septiembre



36. Día mundial de los animales – 04 de octubre





37. Felicitación Julia Miranda – 10 de octubre

asocars
Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

Asocars y las CAR del país felicitan a

Julia Miranda Londoña
Representante a la Cámara

Al recibir el premio Nature's Advocate Award, máximo reconocimiento de The Nature Conservancy, por su trabajo para la conservación de los ecosistemas en Colombia.

¡Felicitaciones!

38. Día del árbol - 12 de octubre

asocars
Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

#ElAmbienteNosUne

Día Mundial del Arbol

Octubre 12

En su lucha contra la deforestación, las CAR han plantado más de 56 millones de árboles en los últimos cuatro años.

¡Plantar un árbol, es plantar vida!

39. Día Nacional de la Guadua – 19 de octubre



asocars
Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

Día de la Guadua
Octubre 19

#ElAmbienteNosUne

13 corporaciones autónomas otorgan permisos de aprovechamiento forestal de la guadua, consolidado como un negocio verde que rescata saberes ancestrales para la generación de empleo en el país.

En jurisdicción de la CRD funciona el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua, donde se puede recrear, investigar, estudiar y aprender sobre este importante producto natural.



40. Día Internacional contra el Cambio Climático – 24 de octubre



asocars
Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

Día Internacional contra el Cambio Climático
Octubre 24

#ElAmbienteNosUne

Las CAR han asesorado más de 600 entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático.

También implementaron más de 26 mil estufas ecoeficientes para la disminución de CO2, como estrategia de mitigación del cambio climático.



41. Cumpleaños Asocars - videos saludos de directores – 31 de octubre



42. Día de la conservación del jaguar – 29 de noviembre



43. Día nacional del arrecife coralino – 5 de diciembre



44. Día mundial del suelo - 5 de diciembre



45. Actualización video las CAR - diciembre



46. Recomendaciones de navidad – diciembre



47. Challenge de las CAR - mayo a diciembre



48. Logros de las CAR – diciembre





49. Competencias de las CAR - diciembre



Indicador:

Fechas ambientales y campañas de educación ambiental: piezas, fotografías, videos, entre otros realizadas * 100 /	49*100 /	98%
Fechas, campañas ambientales y/o acciones conjuntas planeadas	50	

Actividad 6: Publicación semanal en redes – Asocars te cuenta

Alcance: divulgar y socializar, mediante una herramienta de comunicación definida, la gestión de la Asocars en temas prioritarios de su gestión, dirigida a autoridades y entidades del gobierno, entes de control, Congreso de la República y sectores productivos, con el fin de informar acerca de su gestión y relacionamiento, en beneficio de las CAR.

Cumplimiento: este año se definió la publicación de la gestión de Asocars y las CAR, mediante la herramienta ASOCARS TE CUENTA, en Instagram, con el fin de informar su labor y mejora la percepción de las CAR en las empresas y autoridades específicamente. Se publica generalmente los viernes, con la gestión de Asocars de la semana. En 2025 se elaboraron y publicaron 30 ediciones de ASOCARS TE CUENTA.



ASOCARS TE CUENTA

El resumen semanal con las noticias más relevantes de ASOCARS y las Corporaciones Autónomas Regionales.

Asamblea General de ASOCARS

En Barranquilla, jurisdicción de la CRA, realizamos nuestra Asamblea General con la participación de directores y delegados de las 33 Corporaciones Autónomas. Durante el evento, ASOCARS presentó el informe de la vigencia 2024, se eligieron los representantes año diferentes entidades y se socializó la agenda de acciones para 2025.

Elegida Junta Directiva de ASOCARS 2025 - 2026

Durante la Asamblea General fue elegida la Junta Directiva 2025 - 2026, liderada por la presidenta de la Junta de Corfobos Olga Lucia Alfaro y como vicepresidente el director de la CRA Jesús León Insuarez. También hacen parte de la Junta como miembros principales María Antonia Baeza directora de la CRA, Andar Valencia director de Corant, Diana Patricia directora de Corporación y Arnoldo Rincón Director de Codechoy.

Como miembros suplentes fueron elegidos Adriana García directora de Corporación, Amanda Correa directora de la CRA, Juan Carlos Reyes director de la COPR, Julio Cesar Gómez director de la Corant, Fabian Buitrago director de Corporación y Wilson López director de Cernacora.

Plantón por la libertad

En el marco de la asamblea general de Asocars, los directores de las CAR se reunieron con delegados de la Procuraduría General de la Nación, OEA y Defensoría del Pueblo, para reclamar ayuda humanitaria para lograr la liberación del director de Codechoy Arnold Alexander Rincón López. Las CAR hicieron un plantón en todo el país para exigir el respeto por su vida.

Encuentro de Jefes de Planeación

Con la participación de más de 80 profesionales, se llevó a cabo el Encuentro de Jefes de Planeación de las corporaciones con el objetivo de identificar acciones estratégicas conjuntas. Durante el evento se envió al plantón nacional para pedir por la liberación del director de Codechoy.

¡BIENVENIDO AMIGO ARNOLD!
DIRECTOR GENERAL DE CODECHOY

Desde ASOCARS y las CAR del país celebramos el regreso a la libertad del director general de Codechoy, el pasado 29 de junio.

Su liberación representa un alivio profundo para su familia, colegas y para el sector ambiental en todo el territorio nacional. Reconocemos toda forma de violencia e intimidación, y reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la vida, la institucionalidad y el trabajo por el medio ambiente.

ASOCARS TE CUENTA

El resumen semanal con las noticias más relevantes de ASOCARS y las Corporaciones Autónomas Regionales.

Misión de trabajo en los Países Bajos

En el marco del Programa Blue Deal de los Países Bajos "InspirAgua", profesionales de la CAM, Corporaciones, Asocars, Andesco, Acuavalle, ESANT, Aguas de Manizales y Embajada de los Países Bajos, participaron en una misión de trabajo en Países Bajos, donde se trabajaron temas como aguas residuales y planeación estratégica 2026-2030, Programa Young Expert Programmes (YEP) y sistemas de información.

Primer Encuentro Regional InspirAgua - Perú

Funcionarios de CAM y CVC participan en el encuentro "Ses temas de información, participación ciudadana y adaptaciones climáticas en la gestión de los recursos hídricos en América Latina" en Lima, Perú.

En representación de Colombia y del Programa Blue Deal de los Países Bajos "InspirAgua" participan Claudia Yissily Soto (CVC), Javier Carriazo (CAM), Yulliano Oviedo Merozove y Laura Carolina Ruiz del Programa Young Expert Programmes (YEP).



Indicador:

Publicaciones semanales publicadas * 100 /	30 * 100 /	100%
Publicaciones semanales definidas	30	

Objetivo 2: Gestionar la comunicación con las asociadas:

Actividad 1: Encuentro de jefes de prensa

Cumplimiento:

El Encuentro se realizó el 10 y 11 de julio de 2025 en Rionegro - Antioquia, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, gracias al apoyo del director general Dr. Javier Valencia y la jefe de prensa Diana Carvajal, y dando cumplimiento al Plan Operativo aprobado por la Junta Directiva el 31 de enero de 2025 de ASOCARS. Participaron 24 periodistas de 15 CAR y Asocars:

No.	CORPORACIÓN	JEFE DE PRENSA
1	CORALINA	ALANA ARCHBOLD
2	CARSUCRE	DANIELA MARTÍNEZ ESPAÑA
3	CVC	WILSON GARCÍA
4	CORPOCALDAS	MARÍA JULIANA CASTAÑEDA
5	CDMB	CLAUDIA RAMÍREZ
6	CRA	JANETH CABRERA
7	CORPONOR	EDUARDO ROZO
8	CORPONOR	MARINA RAMÍREZ
9	CAM	MILLER CORTÉS
10	CORANTIOQUIA	TATIANA RICARDO
11	CORPOURABÁ	KARINI PÁEZ
12	CORPOCHIVOR	NATALIA GONZÁLEZ
13	CORTOLIMA	ALEJANDRA LOZANO

14	CORPOCESAR	CARMEN FUENTES
15	CARDIQUE	STEFY URIBE
16	CORNARE	DIANA CARVAJAL
17	CORNARE	CATALINA BEDOYA
18	CORNARE	CAMILO OLAYA
19	CORNARE	DANIELA HERNÁNDEZ
20	CORNARE	NATALIA JARAMILLO
21	CORNARE	ALEXANDRA QUINCHÍA
22	CORNARE	ESNEIDER CHAVARRÍA
23	CORNARE	LINA TABARES
24	ASOCARS	JENIFFER POLANÍA RINCÓN

DESARROLLO DE TALLER

El primer día, jueves 10 de julio, se dio inicio al Encuentro en el centro de eventos La Morelia (Comfama) de Rionegro, con la bienvenida y presentación de los asistentes en una actividad para romper el hielo y conocernos. La estrategia de comunicaciones de Asocars se cambió para el final de la tarde.

Acto seguido, se dio paso a la presentación de Javier Valencia, director de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – Cornare y anfitrión del encuentro, quien socializó la consolidación y avance de la Subdirección de atención al cliente, y su experiencia profesional desde su ingreso a la corporación hasta la actualidad como director general.



A continuación, recibimos a Sarita Pérez Henao, directora de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Metro de Medellín, quien nos compartió la experiencia en manejo de crisis. Sin duda, un gran aporte para las CAR en manejo de crisis.



El almuerzo fue ofrecido por Cornare. Luego iniciamos un diálogo con la jefe de comunicaciones del Ministerio de Ambiente, Ángela Parra, para articular y alinear acciones con el ente rector.



Se dio paso a la experiencia exitosa en comunicaciones de Cornare: caso especies invasoras, manejo de medios de comunicación y vocería, a cargo de Diana Carvajal, jefe de comunicaciones y David Echeverri, jefe de la oficina de gestión de biodiversidad, áreas protegidas y servicios ecosistémicos. David, es vocero y autoridad en el tema de los hipopótamos, una experiencia que fue clave y ejemplo para las CAR participantes.



Posteriormente, Wilson García, jefe de comunicaciones de la CVC nos explicó cómo avanza el challenge de las joyas colombianas y las estadísticas en redes, de esta campaña que cuenta con la participación de 28 corporaciones.

Estrategia Asocars

Finalizamos la jornada del día, con un taller alrededor de cuatro preguntas orientadoras en la que los participantes, en cuatro grupos, aportaron propuestas, ideas e iniciativas para desarrollar, según se defina posteriormente en la estrategia de comunicaciones para el

segundo semestre del año. No se socializaron las propuestas en ese momento por límite de tiempo. La información fue recogida y se consolidó en la presente memoria.



Conclusiones

La información recogida dio como resultado las siguientes propuestas para cada una de las cuatro preguntas:

1. **¿Cómo motivar a las oficinas de comunicaciones de las CAR a trabajar articuladamente?**
 - Encuentro en el primer trimestre del año, designando calendario de contenidos y fechas para cada CAR. Priorizar la asistencia al encuentro.
 - Reuniones bimensuales virtuales para planificar y hacer seguimiento.
 - Mesas de trabajo específico: comunicación interna, crisis, etc.
 - Reconocimiento interno de los contenidos o campañas más destacadas.
 - Reforzar capacitaciones y actualización sobre asuntos de interés como crisis.

2. **¿Qué acciones de comunicación debemos priorizar para el segundo semestre?**
 - Definir una línea gráfica, menos logos, más eslogan, y contenidos para campañas grupales y simultáneas, para fortalecer el alcance e impacto en redes sociales, como challenge.
 - Articulación regional para contenidos y parrilla (con temas que nos unan), cifras nacionales: ecosistemas estratégicos, calendario ambiental, especies invasoras, POMCAS, fauna, campaña navidad, pólvora, eventos de articulación (eje Semana



de la biodiversidad), temporada de lluvias, menos lluvias, problemáticas ambientales, entre otras.

- Atención a crisis por asuntos políticos.
- Boletín mensual de las CAR (público interno), redes de colaboración.
- Campañas asociadas a carnavales y fiestas para visibilidad en medios.
- Balance gestión ambiental 2025.
- Inventario de personajes institucionales.
- Respaldo y exaltación de la gestión de las CAR, entregar la posibilidad a las CAR de aportar y apropiarse de esas cifras #YoAporté, invertir en pauta digital.

¿Qué discurso – contenido debemos manejar?

- Ejercicio de la autoridad ambiental educativo y sensibilización.
- Contenido y lenguaje testimonial, emocional, social, étnicas.
- Visibilizar a los funcionarios en territorio en formato vivencial.
- Más educativo que sancionatorio
- Tecnología, innovación al servicio del ambiente.

Alianzas con medios de comunicación

- Hacerlas con medios locales y regionales.
- Publicación de avisos institucionales.
- Experiencias inmersivas con periodistas.
- Hacer colaboraciones en redes sociales con medios más importantes.
- Semana, Caracol tv, El Tiempo, por ejemplo.
- Foros, eventos formativo presencial, virtual, apertura de diplomados.
- Contar con el ministerio para difusión (free press).
- Encuentro nacional con medios.

Con estas propuestas, Asocars propondrá acciones que serán socializadas a los jefes de prensa, y priorizadas para su implementación en lo que resta de 2025.



El siguiente día, viernes 11 de julio compartimos una experiencia silletera en la finca La Leyenda, vereda La Palma, del sector silletero de Santa Elena municipio de Guarne, como una experiencia cultural, sostenible y de bioeconomía de la mano con Cornare. Nos acompañó el director de Asocars, Yesid González Duque.



Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

- Desarrollar al menos un encuentro de jefes de prensa de las CAR

Indicador:

1 encuentro de jefes de prensa realizado *100 /	1*100/	100%
1 encuentro de jefes de prensa de las CAR programado	1	

Actividad 2: Acciones de asistencia, asesoría, apoyo y articulación con jefes de prensa de las CAR

Alcance: gestionar requerimientos de los jefes de prensa relacionados con medios de comunicación nacional, oportunidades de divulgación y relacionamiento con otras entidades. Se mantendrá la gestión de articulación de las CAR con la Comisión de Regulación de Comunicaciones y se identificarán nuevas oportunidades.

Cumplimiento: desde ASOCARS se atienden los requerimientos de los jefes de prensa de las CAR, los cuales en su mayoría corresponden a:

- Gestionar contactos y datos de periodistas de medios y otras entidades del orden nacional o de las mismas CAR.
- Asesorar temas críticos que se puedan presentar en regiones relacionadas con manejo de medios e información.
- Asesorar y suministrar información relacionada con la Ley 2345 “Manual de identidad visual de las entidades estatales”.

Reiteramos la asesoría que brinda Asocars a las CAR, en el paso a paso para la emisión de mensajes institucionales de las CAR, en la televisión nacional, por medio de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. Durante el 2025 CODECHOCÓ, CORPONOR, CARDER, CVC, CRA y CORPOGUAJIRA divulgaron videos y mensajes institucionales en la televisión nacional. Durante el 2025 realizamos **100** asistencias a los jefes de prensa de todas las CAR.

De igual forma, el 17 de febrero y gracias a la alerta de la oficina de comunicaciones de la CAM, se informó de las CAR que cumplen y no cumplen con el manual de imagen. Se compartió el listado, estado y ejemplos. Se realizó el contacto con el DAFP y se informó el grupo de prensa el proceder para lograr cumplir con el manual.

Indicador:

Asistencias brindadas a jefes de prensa de las CAR * 100 /	100*100 /	100%
100 asistencias planificadas a jefes de prensa de las CAR.	100	

Actividad 3: Comunicación con las asociadas

Alcance: socializar el quehacer de ASOCARS al interior de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible con el fin de que directivos, funcionarios y colaboradores conozcan el trabajo de la asociación en beneficio de las CAR.

Cumplimiento: se ejecutaron **26** acciones de comunicación con las asociadas a través de los jefes de prensa de las CAR, quienes reciben la información para ser compartida en los medios internos de sus CAR, para ser socializada a los colaboradores, con el fin de que conozcan más el quehacer de Asocars y las CAR:

20 ACCIONES DE COMUNICACIÓN A LAS CAR		
1	Aniversarios de las CAR	Anual
2	Cumpleaños directores	Anual
3	Condolencias	Anual
4	Directorio de directores generales de las CAR	Permanente
5	Felicitación Día del periodista	09-feb
6	Día del contador	01-mar
7	Día de la mujer	08-mar
8	Día del hombre	19-mar
9	Invitación foro jurídico	10-abr
10	Día de la secretaria	26-abr
11	Día de la madre	11-may
12	Invitación evento plásticos	14-may
13	Día del padre	15-jun
14	Día del abogado	22-jun
15	Invitación encuentro jefes de control interno	25-jul



16	Tarjeta encuentro de jefes de prensa	10-jul
17	Pieza y agenda encuentro de educación ambiental	07-ago
18	Día del Ingeniero	17-ago
19	Pieza felicitación peritos ambientales	28-ago
20	Imagen cumbre del agua	25-ago
21	Agenda de las CAR en Cumbre de la CAR	25-sep
22	Invitación encuentro de secretarías	16-oct
23	Invitación a foro jurídico	29-oct
24	Felicitación Codechocó - afrocolombiano del año	10-dic
25	Tarjeta de navidad	23-dic
26	Tarjeta año nuevo	31-dic





Indicador:

Número de acciones de comunicación realizadas por ASOCARS en beneficio de las CAR *100/	26*100 /	100%
Acciones de comunicación planeadas en beneficio de las CAR	20	

Adicionalmente se realizaron 6 acciones de comunicación superando la meta establecida.

Objetivo 3: Promover estrategias de comunicación en temas de impacto, priorizadas por la dirección y la junta directiva:

Actividad 1 Estrategias de comunicación de temas de impacto a nivel directivo

Alcance: abarca acciones de comunicación dirigida a los públicos objetivos relacionado con temas de relevancia y priorizados por la dirección ejecutiva y la junta directiva, con impacto nacional, para posicionar y defender a las CAR, en el marco de eventos, procesos y temas que lo requieran.

Cumplimiento: se ejecutaron las 2 estrategias, por directriz de la junta directiva.

1. Ante el secuestro del director de Codechocó, doctor Arnold Alexander Rincón López, se definió priorizar acciones de comunicaciones para visibilizar la situación, de forma articulada con Codechocó y las CAR, así como para pedir su liberación. La estrategia comprendió:



ACCIONES DE COMUNICACIÓN SECUESTRO DIRECTOR DE CODECHOCÓ DR. ARNOLD RINCÓN LÓPEZ		
Actividad	Ejecutados	Descripción
Boletines	6	Día del secuestro: 26 abril Día del árbol, plantación simbólica: 29 abril Oficios exigiendo seguridad: 6 mayo Reunión ayuda humanitaria plantón: 15 mayo Reunión ministra de ambiente: 23 mayo Liberación: 29 junio
Piezas	11	Misa Asocars: 29 abril Banner para redes exigiendo liberación: 9 mayo Pendón para eventos: 9 mayo Valla en Asocars: 9 mayo Camisetas para directores exigiendo liberación Tu turno en Instagram 22 de mayo cumpleaños de Codechocó deseando la liberación Pieza 1 mes de secuestro: 26 mayo Pieza 2 meses de secuestro: 26 junio Banner llamado a liberación 2 Pieza liberación: 29 junio Banner bienvenida: 30 junio
Videos	6	Videos directores 1: ASOCARS, CVC, CORTOLIMA, CDMB, CORPORINOQUIA Video directores 2: CVC, CORPOCALDAS, CORNARE, CARDER Video directores 3: CORPOCESAR, CORMACARENA, CAM, CSB Video plantón de las CAR: 15 mayo Video 2 meses de secuestro: 26 junio
Notas en medios	11	Se publicaron 11 noticias relacionadas con el secuestro:
Wradio	26-abr	https://www.wradio.com.co/2025/04/27/secuestraron-al-director-de-la-autoridad-ambiental-en-choco/?rel=buscador_noticias
El Espectador	29-abr	https://www.elespectador.com/ambiente/corporaciones-ambientales-reiteran-llamado-de-liberacion-del-director-de-codechoco/
RCN radio	07-may	https://www.rcnradio.com/colombia/pacifico/asocars-reclamo-al-gobierno-acciones-para-lograr-la-liberacion-del-director-de-codechoco?amp
Revista Ecoguia	07-may	https://www.revistaecoguia.com/secciones/hechos/4199-car-piden-al-gobierno-acciones-por-la-liberacion-de-director-de-codechoco

El Espectador	15-may	https://www.elespectador.com/ambiente/19-dias-despues-y-el-director-de-la-autoridad-ambiental-de-choco-codechoco-sigue-secuestrado/
Semana	15-may	https://www.semana.com/nacion/articulo/se-cumplen-19-dias-del-secuestro-de-arnold-alexander-rincon-director-de-codechoco-corporaciones-piden-su-liberacion/202526/
Semana	05-may	https://www.semana.com/politica/articulo/director-de-la-unp-fue-denunciado-ante-la-fiscalia-por-presunto-prevaricato-tras-secuestro-de-lider-en-choco/202511/
El Espectador	19-may	https://www.elespectador.com/ambiente/hombres-armados-detuvieron-a-funcionarios-de-autoridad-ambiental-en-cucuta-y-robaron-su-vehiculo/
RTVC		https://x.com/SenalColombia/status/1924796074696253796
Revista Ecogüia	07-may	https://www.revistaecoguia.com/secciones/hechos/4199-car-piden-al-gobierno-acciones-por-la-liberacion-de-director-de-codechoco
Revista Ecogüia	29-jun	https://www.revistaecoguia.com/secciones/hechos/4220-liberado-director-de-codechoco

2. Alianza con medios de comunicación nacional:

- Revista Semana en donde se divulgó la gestión de las CAR en un especial digital, publicado el 30 de agosto:

<https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/logros-de-las-car-contrastan-con-limitaciones-en-acceso-a-recursos-y-evaluaciones-inequitativas/202556/>





PRODUCTOS ADICIONALES:

- Nota de apertura, mapa Interactivo y dos infografías

<https://www.semana.com/mejor-colombia/especiales-multimedia/articulo/car-guardianes-silenciosos-de-la-biodiversidad/202500/>





Milicias, 1 de octubre de 2023 - ISSN 2145-2794

Semana [Suscribirse](#) [Crear cuenta](#)



Con más de 60.000 especies registradas, Colombia es reconocida como una de las naciones más biodiversas del planeta. Desde las sabanas del Vichada hasta los páramos de los Andes, el país alberga una variedad de ecosistemas que representan cerca del 10 por ciento de la biodiversidad mundial. Pero esa abundancia no es homogénea: cada región ofrece una combinación única de condiciones climáticas, geográficas y culturales que determinan la distribución de especies y recursos.

"Tenemos uno de los países más maravillosos por metro cuadrado del mundo. Eso nos hace responsables de su preservación", aseguró Yesid González Duque, director ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales (ASOCARS).

Y con "maravillosos" se refiere también a la asombrosa riqueza de especies distribuidas en el territorio nacional, en donde habitan cerca del 38 por ciento de las aves de América Latina y más de 700 especies de peces dulceacuícolas en sus ríos, lagos y sabanas.

Siete animales en su hábitat natural, no se los pierda

Las CAR cuentan con más de 1.200 cámaras trampa para el monitoreo de fauna silvestre. Hoy, funcionan gracias a la articulación con Asocars, el desarrollo de la estrategia OTUS y alianzas con el Instituto Humboldt y Conservación Internacional.



Una mamá camán ajaja capturada por una cámara trampa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Uribeceño, Departamento del Magdalena

Milicias, 1 de octubre de 2023 - ISSN 2145-2794

Semana [Suscribirse](#) [Crear cuenta](#) [Iniciar Sesión](#)

CINCO ESPECIES DESCONOCIDAS PROTEGIDAS POR LAS CAR



Cardenal Guajiro
Cardinalis phoeniceus



- Entrevista al director de Asocars

<https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/semana-de-la-biodiversidad-en-cali-mas-de-300-negocios-verdes-impulsados-por-la-car-seran-protagonistas/202507/>



- Alianza con el diario El Tiempo, en la que se publicó el 28 de septiembre una infografía de la gestión y logros de las CAR en el periódico impreso.

En la apertura de La Gran Vitrina Verde de Colombia que se realizó del 29 de septiembre al 4 de octubre, en el marco de la semana ambiental en Cali, los directores de Asocars Yesid González, Cortolima Olga Lucía Alfonso, la CVC Marco Antonio Suárez y la gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro, participaron en el foro “Gobernanza ambiental y negocios verdes: visión regional para un futuro sostenible”, moderado por Ernesto Cortés editor de El Tiempo y José Luis Carrillo editor digital de El País de Cali, que se realizó el 29 de septiembre.

<https://www.youtube.com/live/1pE2Rv4PcIA>



Nit: 830027275-7
www.asocars.org



- Alianza con la campaña Bibo de El Espectador.

Se publicaron dos notas digitales y dos reels con la gestión de las CAR, en las redes de Bibo y El Espectador en noviembre y diciembre de 2025.





Indicador:

Estrategia de comunicación de temas de impacto a nivel directivo ejecutadas*100/	2 * 100 /	100%
Estrategias priorizadas	2	

Proyecto 2. Comunicación interna de ASOCARS

Actividad 1: Comunicación interna de Asocars

Alcance: ejecutar el Plan de Comunicación Interna que permita mejorar la comunicación entre sus colaboradores, generar identidad corporativa y fortalecer los productos dirigidos al público externo.

Cumplimiento: se ejecutaron **31** acciones de comunicación interna para los colaboradores de Asocars, según lo contemplado en el procedimiento de Comunicación Interna de



Asocars, como la actualización de la página Web, la cartelera institucional, cumpleaños, revisión de material de divulgación, felicitaciones, campañas, entre otros. Estas acciones se realizan según la necesidad.

#	ACTIVIDAD	FECHA
1	Cartelera ASOCARS	Enero
2	Actualización logos de las CAR	Semestre
3	Pieza de logos y plantillas	Semestre
4	Video informe de gestión 2024	Febrero
5	Actualización cumpleaños	Semestre
6	Actualización de información para la página web	Semestre
7	Noticias de interés en grupo interno.	Semestre
8	Capacitación identidad visual	11-mar
9	Día del profesional en negocios internacionales	18-mar
10	Invitación almuerzo día del hombre	19-mar
11	Taller de vocería para director ejecutivo	Semestre
12	Capacitación en fotografía	25-jun
13	Videos informes de gestión semestre 1 2025	Julio
14	Diseño de bolsa y agenda para eventos	Julio
15	Certificados encuentro de jefes de control interno	25-jul
16	Campaña seguridad y salud en el trabajo	12-ago
17	Agenda taller de facilitación	15-ago
18	Actualización cartelera	02-sep
19	Directorio directores generales de las CAR	09-sep
20	Día del biólogo	17-sep
21	Invitación desayuno amor y amistad	23-sep
22	Felicitación cumpleaños del director	08-oct
23	Invitación almuerzo cumpleaños director	14-oct
24	Día del personal de servicios generales	20-oct
25	Tarjeta Halloween	31-oct
26	Actualización cartelera	18-nov
27	Invitación cena de navidad	29-nov
28	Infografía hitos para asamblea	semestre
29	Tarjeta navidad	Diciembre
30	Tarjeta año nuevo	Diciembre
31	Aviso vacaciones	Diciembre



Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral

- Cumplimiento superior al 90% de las actividades planteadas en el plan de comunicación interna, la cual contendrá al menos 30 actividades.

Indicador:

Número acciones de comunicación interna realizadas *100 /	31 * 100 /	100%
Acciones de comunicación interna planificadas	30	

Adicionalmente se realizaron 1 acción de comunicación interna superando la meta establecida.



VI. PROGRAMA No. 4: INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO



Descripción: El Programa recopila, sistematiza, y analiza la información generada por las CAR y otras entidades con reconocimiento técnico, para la identificación de datos estratégicos positivos de la gestión de las CAR, con el propósito de apoyar el desarrollo de los demás programas misionales de la asociación, así como, la producción de documentos temáticos priorizados que respalden la defensa, el posicionamiento y la representación de las CAR.

Objetivo: Avanzar en el conocimiento de las CAR a través de la recopilación, sistematización, y análisis de la información estratégica de su gestión.

Lineamiento estratégico: tendrá relación directa con la consolidación del proceso de implementación de Big Data en ASOCARS, sin perjuicio del apoyo requerido por los demás programas para el desarrollo de los demás lineamientos.

El Programa de información y conocimiento aportó a los lineamientos estratégicos del plan operativo en la implementación de Big Data en Asocars, sin perjuicio del apoyo requerido por los demás programas para el desarrollo de los demás lineamientos, como se describe a continuación:

Proyecto 1: Gestión y análisis de la información.

Actividad 1: Recopilación y sistematización de la información.



Alcance: Obtener, registrar y organizar en la base de datos técnica de Asocars, los datos relacionados con la gestión de las CAR, teniendo como principales insumos los informes de gestión, Planes de Acción Cuatrienal, y otras fuentes pertinentes.

Cumplimiento:

Durante 2025 y con el fin de obtener datos de manera oportuna, organizada, confiable y descentralizada, se generó la estructura y conceptualización de la base sistematizada de datos de información de las CAR denominada estrategia Big Data-ASOCARS, en respuesta a las directrices de la Junta Directiva de asocars.

En la actualidad el programa de Información y conocimiento maneja un **Volumen de más de 1.057 Gb de información** (Dato a 31 de diciembre de 2025). Usando como fuente principal a las CAR, de tipo cartográfico, tablas, Geoespacial, Datos de las organizaciones internos. (Documentos, publicaciones, imágenes, encuestas, etc.). Datos ofrecidos por otras organizaciones: meteorología, demográficos, academia y otros. Cantidad igualmente grande de tipologías de datos, formatos, codificaciones y estructuras diferentes. **“Variedad” se refiere precisamente a esta diversidad.**

El procesamiento y disposición de la información de las CAR se ha venido estructurando, es decir, organizado en tablas que permitan la identificación de patrones y de análisis que desarrollen el conocimiento de la gestión de las CAR, de allí la importancia de velar por la **Veracidad de la información**. La cual, se logra con la sistematización, organización y procesamiento de información veraz y ante todo verificable. Para ello el programa de información cuenta con un repositorio de información y la definición de grupos temáticos para el procesamiento de la información.

A continuación, se describen los componentes de la información organizada, fuentes y grupo temáticos para su estructuración. De ello y del procesamiento, depende la **Velocidad** de la respuesta de cada solicitud.

COMPONENTES PRINCIPALES:

Componente 1: Datos de comunicaciones: corresponde a datos estratégicos que son utilizados por la dirección ejecutiva, la junta directiva o el programa de comunicaciones de Asocars.

Componente 2. Fuentes de información: corresponde a la clasificación y disposición de datos que han sido generados en la última década por Asocars, y los informes de las 33 CAR:



Documentos	Fuente	Periodo disponible
Informes de gestión de las CAR, percepción y realidad.	ASOCARS	2017, 2018, 2019, 2020.
Informes de gestión anual	Las CAR	2010 a 2023, se actualizó a 2024.
Indicadores mínimos de gestión	Las CAR	2010 a 2023, se actualizó a 2024.
Presupuestos	Las CAR	2010 a 2023, se actualizó a 2024.
	Minhacienda presupuesto general de la nación PGN	2020 a 2023, se actualizó a 2024.
PGAR	Las CAR	El periodo varía, hay documentos desde 2010 y los vigentes en actualización.
IEDI	Minambiente	2020, actualizado a 2023. 2024 (seguimiento a proceso). Se realizó estudio de metodología

Esta información se complementa con:

- *Encuestas internas.*
- *Reportes en sitios web oficiales y prensa de las Corporaciones.*
- *Información geográfica disponible.*

Así mismo, se desarrollaron análisis a través de grupos temáticos, con el fin de generar un análisis homogéneo de datos y un archivo de consulta más eficiente. Estos grupos se establecieron analizando: la organización interna de las CAR (Subdirecciones, grupos de trabajo), experticia ASOCARS, y compatibilidad Agendas de interés nacional e internacional (Ej. Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS).

Para cada grupo temático se empezó a generar registros históricos clasificados por categorías: *1° Misionales*, que corresponde a 12 grupos temáticos (incluyendo adicionalmente Gestión marino-costera), *2° Funcionamiento*, que corresponde a 2 grupos temáticos, *3° Cooperación*, corresponde a esfuerzos con entidades internacionales o esfuerzos entre las CAR y *4° Relacionado* con la Gestión del Plan Operativo de asocars, que corresponde a 2 grupos temáticos de organización y análisis de la información. Los grupos temáticos de trabajo definidos son:



Categoría del grupo temático	Sigla	Descripción
Misionales (12 grupos)	GIRH	Gestión Integral del Recurso hídrico.
	GIRH-MC	Gestión Integral del Recurso hídrico-Marino Costero.
	GIRD	Gestión integral del Riesgo de Desastres.
	CC	Cambio Climático.
	NVySPS	Negocios Verdes y Sectores Productivos Sostenibles.
	BBySE	Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
	OAT	Ordenamiento Ambiental Territorial.
	EDAM	Educación Ambiental.
	CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación.
	ESCA	Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental.
	GAU	Gestión Ambiental y Urbana.
	SA	Agroecología y Seguridad Alimentaria ¹ .
Funcionamiento (2 grupos)	CAP	Capacidades institucionales.
	PPTO	Presupuesto.
Cooperación (1 grupo)	COOP	Cooperación Internacional.

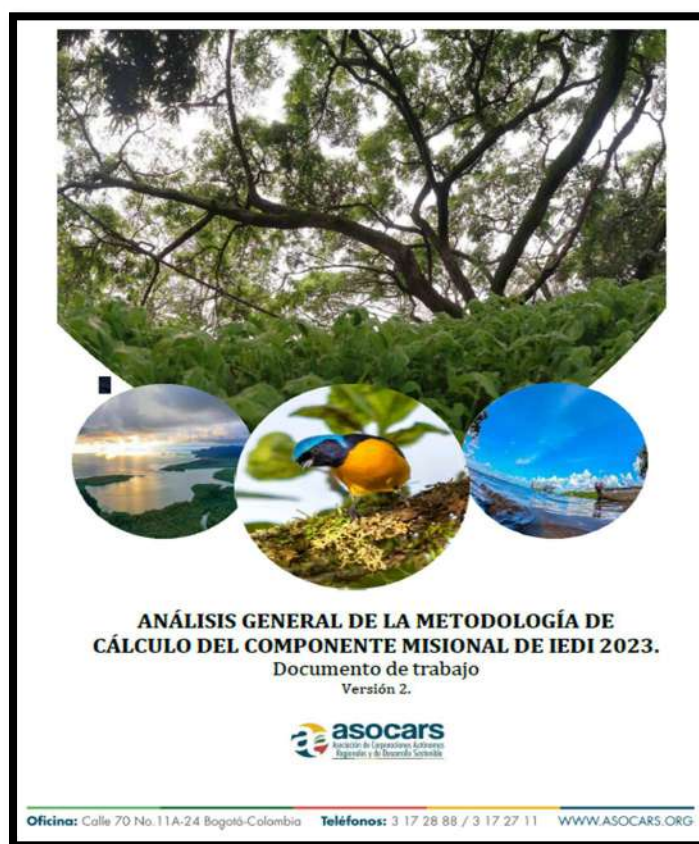
¹Este grupo temático se considera conceptualmente como parte de NVySPS. Este tema se priorizó a solicitud de los órganos directivos de asocars y se desarrolla en el marco de la Estrategia RESTAURARTE. Sus componentes y variables consideradas corresponden con diferentes grupos temáticos.

<i>Gestión Operativa de ASOCARS vigente (2 grupos)</i>	ESTRAT	Lineamientos Estratégicos (Corresponde a solicitudes priorizadas por órganos directivos de Asocars en los que referencian varios grupos temáticos, es coherente con líneas estratégicas plan operativo de asocars).
	AES	Acuerdos Estratégicos firmados por las CAR.

Se cuenta con otros componentes como: **Pautas para publicaciones, Guía y estructura de la base de datos de información de ambiental de Asocars SIAM, y archivo Multimedia de ASOCARS.**

Finalmente, como parte de provisión del **Valor de la información**, La estrategia se ha centrado en la provisión de información para la defensa y posicionamiento, la representación, la gestión de comunicaciones, así como información relacionada con proyectos de cooperación internacional de las CAR.

Durante el semestre se hizo énfasis en los resultados del ANÁLISIS GENERAL DE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL COMPONENTE MISIONAL DE IEDI 2023 y 2024. Documento trabajado con apoyo de Cortolima, Corantioquia y los subdirectores de planeación de las CAR:



Portada del documento técnico de análisis al IEDI, insumo de trabajo y sustento para su análisis y defensa en beneficio de las CAR.

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

- Obtener y organizar los informes de gestión del año 2024 de las 33 CAR, durante el primer semestre de 2025.
- Sistematizar la información referente a líneas estratégicas, programas, proyectos, actividades y metas de los informes de seguimiento anual del año 2024 presentado por las CAR, en la base de datos técnica de la Big Data Asocars.

Indicador:

Informes de gestión realizados por las CAR*100	33* 100 /	100%
Número Informes de gestión de las CAR sistematizados	33	

Durante 2025, se contó con la sistematización y organización de 33 informes de las CAR del año 2024 y se realizó el proceso de organización y análisis en el sistema de información de ASOCARS para un cumplimiento acumulado del 100%.

Actividad 2: Análisis y uso de la información.

Alcance: A partir de lo consignado en la base de datos técnica de Asocars, se atenderán los requerimientos realizados por la dirección ejecutiva, y se suplirá la demanda de información y el apoyo que se priorice para los demás programas de la asociación, a través de la identificación de datos estratégicos, elaboración de documentos de análisis técnicos, la participación en distintos escenarios, y la exploración de diferentes herramientas para el procesamiento de datos.

2.1. Documentos priorizados

Durante el 2025, la dirección ejecutiva realizó un total 6 solicitudes documentales. La dirección ejecutiva de Asocars priorizó el desarrollo de los documentos estratégicos para dicho año:

Temas priorizados encuentro nacional de subdirectores de planeación, Documento de análisis del IEDI, Respuesta a tutela senadora Andrea Padilla, Datos cumbre de los Andes, datos foro Corpocesar: Cesar destino verde.

2.2. Solicitudes de información

El programa de información y conocimiento lleva un registro de solicitudes información y el apoyo priorizado por los programas de la asociación, y a las CAR, a través de la identificación

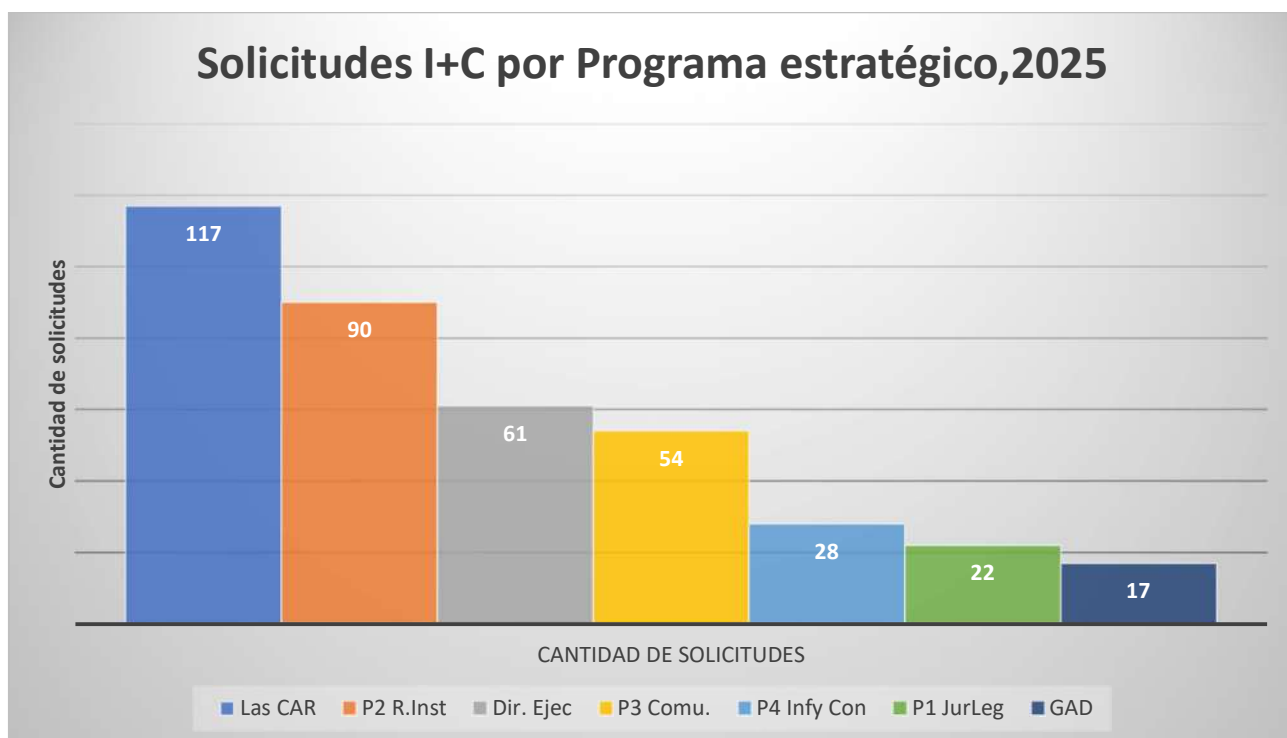
de datos estratégicos, y/o elaboración de documentos de análisis técnicos y la participación en distintos escenarios.

Solicitudes por programa

Durante 2025, se registró un total de 389 solicitudes, con los siguientes registros. Se destaca un incremento significativo de solicitudes realizadas directamente al programa Información y conocimiento por parte de funcionarios o directores de las CAR:

- *Corporaciones:117 (30%).
- *Programa Representación institucional: 90 (23%).
- * Dirección Ejecutiva (incluyendo las que se identificaron de interés expreso de la junta directiva). 61 (16%)
- *Programa Comunicaciones: 54 (14%).
- * Relacionados con Información y conocimiento 28 (7%)
- *Programa Jurídico Legislativo.22 (6%).
- *Gestión administrativa: 17 (4%).

A continuación, los datos de las solicitudes recibidas en 2025:





Programa	Total de solicitudes Semestre II-2025
Las CAR	117
P2-Representación Institucional.	90
Dirección ejecutiva	61
P3-Comunicaciones	54
P4-Información y conocimiento	28
P1-Jurídico Legislativo	22
GAD	17
TOTAL	389

Se puede concluir que hubo un incremento significativo en las solicitudes realizadas directamente por Las CAR (n=117) y otras entidades. Seguido a ello, los programas que mayor demanda de gestión generaron son, en su orden: Representación Institucional (n=90), Dirección Ejecutiva (n=61) y Comunicaciones (n=54). Estas cuatro áreas concentran un total de 322 solicitudes, lo cual equivale al 82.8% del volumen total procesado por la organización en este periodo, dejando una participación menor a los programas de Información y Conocimiento (n=28), Jurídico Legislativo (n=22) y GAD (n=17).

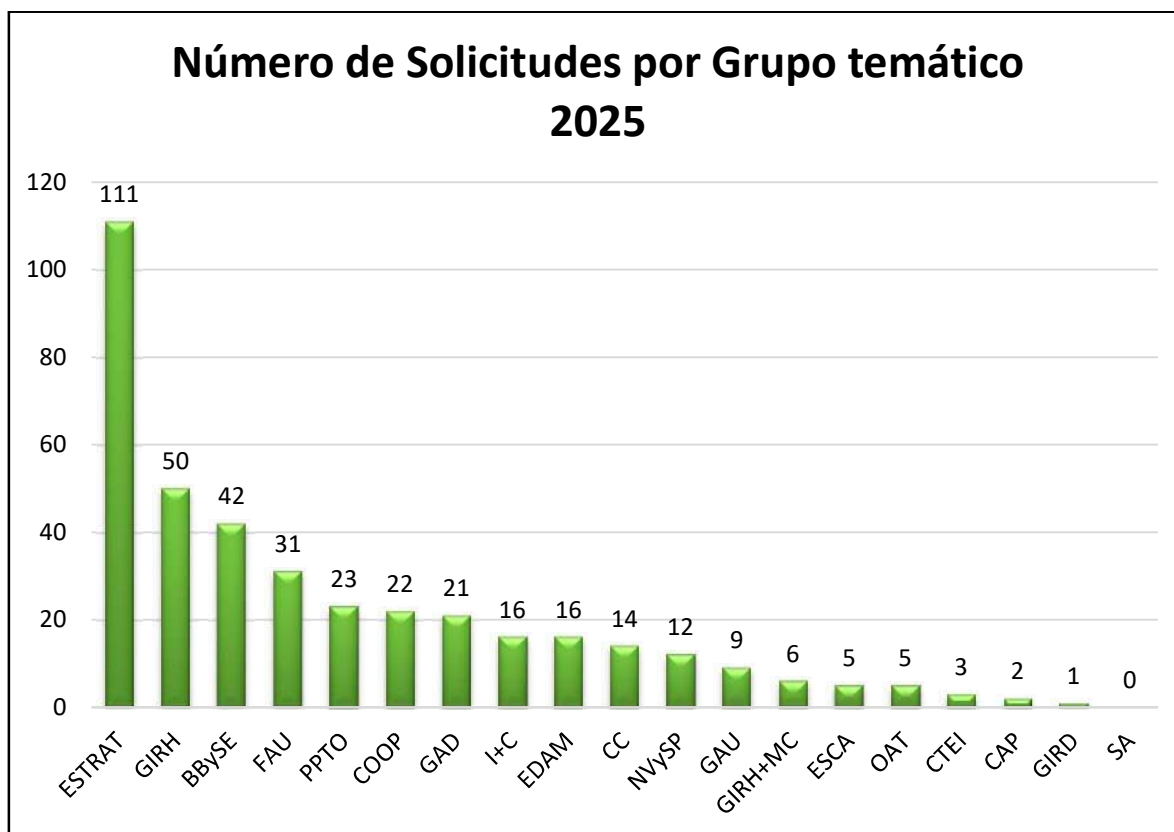
Solicitudes por grupo temático

Del total de solicitudes por grupo temático se evidencia que la demanda de información ha estado priorizada en relación con Datos Estratégicos (n=47), Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (n=23), Gestión Integral del Recurso Hídrico (n=20), Fauna (n=12) y Estos grupos temáticos constituyen en conjunto corresponden a más del 69% de las solicitudes de información registradas.

Solicitudes por Grupo temático AÑO 2025		
SIGLA	Descripción del Grupo temático	Total de solicitudes
ESTRAT	Datos estratégicos (Corresponde a solicitudes priorizadas por órganos directivos de Asocars en los que referencian lineamientos estratégicos)	111
GIRH	Gestión Integral del Recurso hídrico	50
BBySE	Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	42
FAU	Fauna	31
PPTO	Presupuesto	23
COOP	Cooperación Internacional	22
GAD	Gestión Administrativa y Financiera	21



I+C	Información y conocimiento	16
EDAM	Educación Ambiental	16
CC	Cambio Climático	14
NVySP	Negocios verdes y sectores productivos sostenibles	12
GAU	Gestión Ambiental y Urbana	9
GIRH+MC	Gestión Integral del Recurso hídrico-Marino costero	6
ESCA	Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental	5
OAT	Ordenamiento ambiental territorial	5
CTEI	Ciencia, tecnología e Innovación	3
CAP	Capacidad institucional	2
GIRD	Gestión integral del riesgo de desastres	1
SA	Agroecología y Seguridad Alimentaria	0
TOTAL		389



Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral

- Generar oportunamente los documentos técnicos solicitados por la Dirección Ejecutiva, en un porcentaje igual o superior al 80%.



- Responder oportunamente las solicitudes de información o asistencia técnica requeridas por los programas de Asocars, en un porcentaje igual o superior al 85%.
- Actualizar por lo menos 32 datos estratégicos priorizados en el marco de la estrategia Big Data de Asocars para la defensa, representación y posicionamiento de las CAR.

Durante 2025 actualizaron más de 180 datos estratégicos de los diferentes grupos temáticos, que han sido utilizados en espacios de divulgación de la gestión de las CAR, notas de prensa y reuniones estratégicas con Minambiente.

Indicador:

Número de documentos entregados a la dirección ejecutiva.	6* 100 /	100%
Total documentos priorizados (2025)	6	

Indicador:

Número de solicitudes de información o asistencia técnica resueltas oportunamente (2025)	387* 100 /	99,4%
Total, de solicitudes de información o asistencia requeridas. (2025)	389	

VII. PROGRAMA DE APOYO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Objetivo: Garantizar el funcionamiento de la asociación en las condiciones necesarias para ejecutar el Plan Estratégico, el Plan Operativo, y el presupuesto, reportando oportunamente, los avances, problemáticas y ajustes, a los órganos de direccionamiento.

Alcance: Contribuir, de manera transversal, mediante el apoyo administrativo al programa de direccionamiento y los programas misionales de Asocars.

Lineamiento Estratégico: Durante la vigencia 2025, el desarrollo del programa de gestión administrativa se relaciona directamente con optimizar la gestión administrativa de Asocars, sin perjuicio del apoyo requerido por los demás programas para el desarrollo de los demás lineamientos.

Proyecto 1. Relacionamiento con asociados.

Actividad 1: Órganos de Dirección.

Alcance: Busca propiciar los espacios de trabajo presenciales, virtuales o mixtos con las asociadas tales como Juntas Directivas y Asambleas, y apoyar a la Dirección Ejecutiva en el cumplimiento de las obligaciones estatutarias.

Cumplimiento

Juntas Directivas

Fecha	Sesión	Temas tratados	Lugar
Enero 31	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informe de gestión y financiero del segundo semestre de 2024. • Presentación y aprobación del Plan Operativo 2025. • Presentación de resultados, informe final auditoria de la CGR, correspondiente a las vigencias 2022-2023 	Asocars y sesionó en modalidad mixta
Febrero 25	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización alianzas sectores públicos – privados (Asocars). • Reconocimiento a Corpoboyacá en sus treinta (30) años de creación. 	Hotel el Duruelo – Villa de Leyva – modalidad mixta
Marzo 27	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación director ejecutivo de ASOCARS, vigencia 2024. • Socialización del informe de gestión anual y financiero, de la vigencia 2024, para presentar a la Asamblea General. 	Cajacopi-Barranquilla. Modalidad presencial
Marzo 28	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Elección presidente y vicepresidente de la junta directiva de Asocars vigencia 2025-2026 	Cajacopi-Barranquilla Modalidad presencial
Abril 28	Por Derecho propio	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de apoyo a Codechocó por secuestro del director Dr. Arnold Rincón López” 	Modalidad Virtual
Mayo 21	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de la incorporación del saldo de 	Asocars - Modalidad Mixta



		<p>los excedentes de las vigencias 2022, 2023 y 2024 al presupuesto de Asocars correspondiente a la vigencia 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de seguimiento a las acciones judiciales instauradas por Asocars.	
Julio 30	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">Presentación de informe de gestión y financiero – primer semestre 2025	Cortolima – Modalidad Mixta
Septiembre 24	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">Socialización eventos estratégicos – AsocarsAutorización de vacaciones del director ejecutivo de ASOCARS y designación reemplazo temporal del cargo en mención.	Asocars - Modalidad Mixta
Noviembre 26	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">Presentación y aprobación de presupuesto de ingresos y gastos de Asocars, vigencia 2026.Propuesta demanda de nulidad del decreto 1033/2025 – licenciamiento de proyectos de energía solar.Iniciativa legislativa Corpocaldas – Fortalecimiento financiero de las CAR.	Corpocesar – Modalidad Mixta
Diciembre 9	Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none">Socialización de la gestión de Asocars, respecto a los temas jurídicos legislativos de las CAR.Diálogo enfocado en la resolución de la coyuntura ocasionada por el decreto de 1275 / 2024.	Modalidad virtual



Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral

- 6 sesiones ordinarias de Junta Directiva al año, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se deban realizar.

Indicador:

Juntas Directivas Ordinarias Realizadas * 100 /	6* 100 /	100%
Juntas Directivas Ordinarias Programadas durante el año	6	



Cabe resaltar que se sesionó de manera extraordinaria 4 juntas directivas adicionales, para un total de 10 juntas directivas en la vigencia 2025.



ASAMBLEAS GENERALES

Fecha	Sesión	Temas tratados	Lugar
Marzo 28	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none">• Presentación y aprobación del informe de gestión y financiero de la vigencia 2024, por parte del director ejecutivo de Asocars – (Dr. Yesid González Duque).• Presentación de los estados financieros de la vigencia 2024.• Rendición del informe anual de la vigencia 2024, por parte del Revisor Fiscal.• Aprobación de los estados financieros de la vigencia 2024.• Presentación del informe de ejecución de los excedentes de la vigencia 2022 y 2023, y aprobación de la aplicación del saldo de los excedentes 2022 y 2023 en periodos subsiguientes.• Presentación y aprobación de la aplicación de los excedentes de la vigencia 2024.• Autorización para que el representante legal solicite la permanencia de Asocars en el régimen tributario especial, como Entidad Sin Ánimo de Lucro.	Cajacopi - Barranquilla (Presencial)

		<ul style="list-style-type: none"> Elección de miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, periodo 2025-2026. 	
Mayo 15	Extraordinaria	Diálogo entre directores de las CAR, para acordar acciones de impacto a implementar con entidades nacionales e instituciones de derechos humanos, respecto al secuestro del director de Codechocó – Dr. Arnold Alexander Rincón López; así como definir acciones para garantizar la seguridad de todos los funcionarios de las corporaciones en el ejercicio de su misionalidad	Hotel Hilton Garden Inn – Bogotá. Modalidad presencial
Agosto 7	Extraordinaria	Encuentro Nacional de Educación Ambiental “Construcción colectiva de aportes a la política nacional de educación ambiental desde las autoridades ambientales regionales de las CAR”.	Corantioquia – Modalidad Mixta
Diciembre 17	Extraordinaria	Gestión de ASOCARS (Lineamientos del plan operativo de Asocars, para la vigencia 2026).	Hotel Hilton Garden Inn – Modalidad Presecial





1 sesión ordinaria de Asamblea General en el año, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se deban realizar

Indicador:

Asamblea Ordinaria Realizada * 100 /	1 * 100 /	100%
Asamblea Ordinaria Programada durante el año	1	

Cabe aclarar que durante la vigencia 2025 se realizaron tres sesiones de asamblea general extraordinaria, para un total de 4 sesiones de asamblea.

Proyecto 2. Gestión Institucional interna

Actividad 1: Control Interno (CI) y Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Alcance: Actualizar, medir y evaluar los procedimientos de los programas de la asociación, asesorando a la dirección ejecutiva en fomentar la cultura del control y mejoramiento continuo, para así prevenir posibles riesgos que afecten a Asocars, salvaguardando los recursos humanos, económicos y físicos.

Cumplimiento:

ASOCARS, entidad comprometida con la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión, visión y objetivos institucionales, cuenta con un sistema de control interno definido en un conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación



adoptados por la Entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo a la normatividad legal vigente dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

A continuación, se presenta informe correspondiente a la vigencia 2025, bajo los componentes de ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo mesas de trabajo con los líderes de programas de direccionamiento y misionales de Asocars, realizando el seguimiento de cada programa y mejora continua, espacio en el que se revisaron y actualizaron procedimientos, fichas técnicas de indicadores, mapa de riesgos y caracterizaciones de procesos. Esta revisión periódica de mecanismos internos permite que cada líder de programa cuente con información interna actualizada y confiable que se genera, necesarias para la toma de decisiones y generación de informes externos confiables.

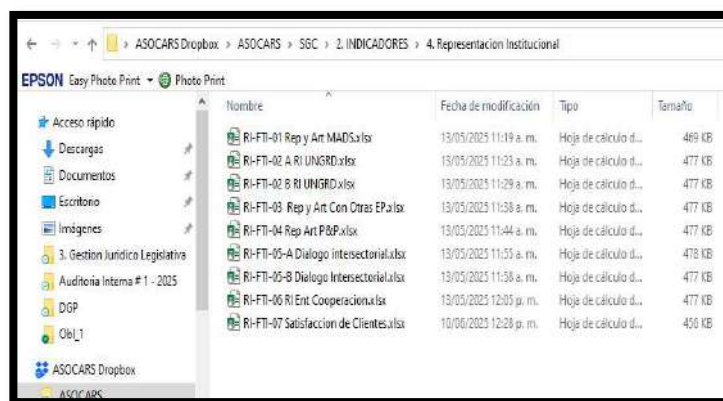


2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

La Evaluación de Riesgos involucra un proceso dinámico e interactivo para identificar y analizar riesgos que afectan el logro de los objetivos propios de la Institución.

Dentro de las actividades frente a la administración del riesgo, se encuentran las auditorías internas. Es por esto que, en concordancia con lo establecido en el Plan

Operativo de ASOCARS 2025, el proceso de control interno dos (2) auditorías internas para los meses de junio y diciembre de 2025.



Como resultado de dicho proceso auditor se encontraron 100 Conformidades y 4 Oportunidades de Mejora, así mismo de evidenció cumplimiento de los hallazgos producto del proceso auditor interno 1-2025, dando lugar al cierre de las mismas.



CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA	
Conformidades	100
Oportunidades de Mejora	4
No Conformidades	0
TOTAL HALLAZGOS	104

De acuerdo a los resultados obtenidos, se elaboró el plan de mejoramiento con los responsables de los hallazgos encontrados, con el fin de proponer las acciones correctivas necesarias en un tiempo determinado.

INDICADORES PLAN OPERATIVO VIGENCIA 2025

Con el fin de medir el cumplimiento de las metas definidas en el plan operativo vigencia 2025, desde control interno se diseñó mecanismo donde se consolidan las metas de cada programa y proceso con su respectivo avance de cumplimiento. El % de cumplimiento del plan operativo a noviembre de 2025 es del 91%, evidenciando la ejecución de metas definidas anualmente para alcanzar los objetivos estratégicos de la Asociación, midiendo su cumplimiento a través de la definición de indicadores, optimizando recursos que permiten asegurar la eficiencia y la eficiencia institucional, involucrando a todo el personal que hace parte de la Asociación, independiente del tipo de vinculación laboral.

 Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible		FICHA TECNICA DE INDICADORES EVALUACION- MEDICION			
		Versión	Vigente a partir de	Código	
		1	16/07/2021	CI-FTI-01	
INDICADOR	META ESPERADA	FECHA	DESPUÉS DE FINALIZADA LA VIGENCIA		
Auditoria interna	2	FRECUENCIA MEDICION	SEMESTRAL		
		FRECUENCIA ANALISIS	ANUAL		
		PROCESO	Evaluación - Medicion		
2025					
		2025-1	2025-2	FINAL 2025	
auditorias internas ejecutadas		1	1	2	
auditorias internas programas		1	1	2	
Nivel de cumplimiento auditorias internas		100%	100%	100%	

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

De acuerdo a las acciones establecidas en el plan de trabajo de control interno, mes a mes se hace revisión de informes y cuentas de cobro de los contratistas vinculados a la Entidad, bajo el formato de verificación. Una vez verificados y aprobados dichos soportes por el responsable de control interno, estos son enviados vía correo electrónico a la subdirección administrativa y financiera para continuar con el trámite correspondiente.



4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente permite identificar, capturar y comunicar información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades.

Durante la vigencia 2025, desde el área de Control Interno se verificó la información de políticas, planes, directrices y mecanismos de identificación, aseguramiento, consecución, captura y procesamiento de información.

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

Se realizarán como mínimo 2 auditorías internas (auditoría integral y auditoría de seguimiento), a los programas de la asociación.

Indicador:

Auditorías Internas Realizadas * 100 /	2* 100 /	100%
Auditorías Internas Programadas	2	

Actividad 2: sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst).

Alcance: Busca reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud física, mental, y social de cada uno de los trabajadores y/o colaboradores de Asocars, fomentando la mejora continua, optimizando las condiciones laborales y el ambiente de trabajo de la Asociación.

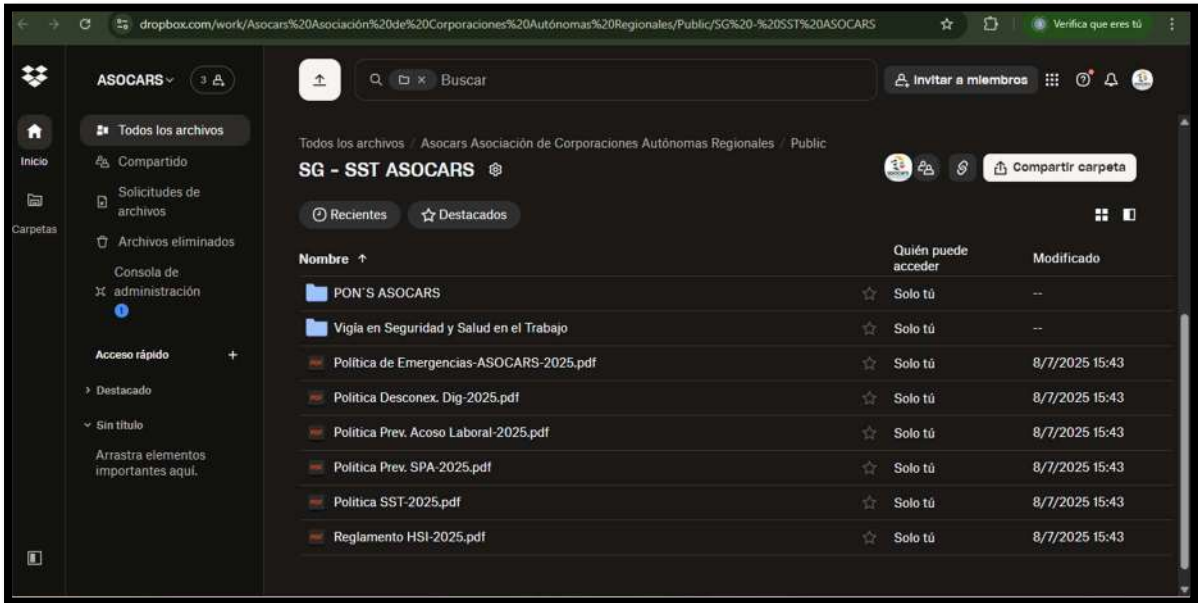
Cumplimiento

Las actividades desarrolladas en cabeza del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se basan en el ciclo de mejora continua PHVA mediante la aplicación de medidas preventivas y correctivas que minimicen el impacto de los riesgos laborales evitando así que se traduzcan en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoviendo así mismo, el autocuidado y los hábitos de vida saludables.

Se actualizaron y desarrollaron documentos propios del SG-SST, así como también se publicaron en la página web de Asocars, para conocimiento de todos los colaboradores y contratistas. Dichos documentos son:

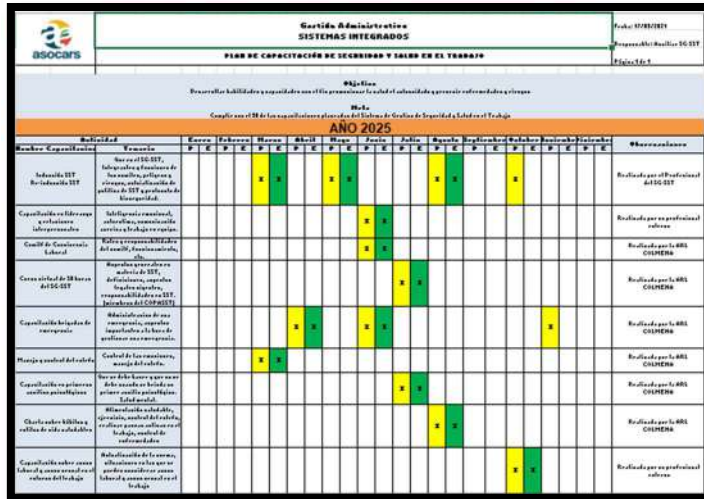
- Política del SG-SST
- Política de desconexión digital
- Política de prevención del acoso laboral y de acoso sexual
- Política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, tabaco y drogas.

- Política de emergencias
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial



Se actualizaron y desarrollaron documentos propios de la gestión, control y mejoramiento para el SG-SST. Dichos documentos son:

- Plan de Capacitación
- Indicador de cumplimiento del Plan de Emergencias

The image shows a detailed Gantt chart for the "Plan de Capacitación" for the year 2025. The chart is organized by month (Enero to Diciembre) and includes a grid for tracking the completion of various training activities. The activities listed include "Subsección SST", "Capacitación en Fiberoptica y soldadura", "Curso teórico de 18 horas", "Capacitación en gestión de riesgos", "Planificación de la seguridad", "Capacitación en primeros auxilios", and "Capacitación en seguridad". The chart uses colored bars to indicate the duration and completion status of each activity.

Se realizó el seguimiento a las recomendaciones derivadas de los exámenes médicos ocupacionales que se llevaron a cabo en el primer semestre del año 2025.



20/8/25, 10:18 Correo de ASOCARS - SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICAS

 **Angeline SG-SST <sg-sst@asocars.org.co>**

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
1 mensaje

Angeline SG-SST <SG-SST@asocars.org.co> 20 de agosto de 2025, 9:58
Para: César Pérez Murillo <cesar.perez@asocars.org.co>

Cordial saludo Dr. Perez.

Para la **ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS** es muy importante su salud y bienestar, por tanto, lo invitamos a que se realice los controles médicos pertinentes de acuerdo con el oficio enviado el 20 de mayo del año en curso.

Recuerde que es importante mantener hábitos y estilos de vida saludable mediante la alimentación balanceada y la actividad física.

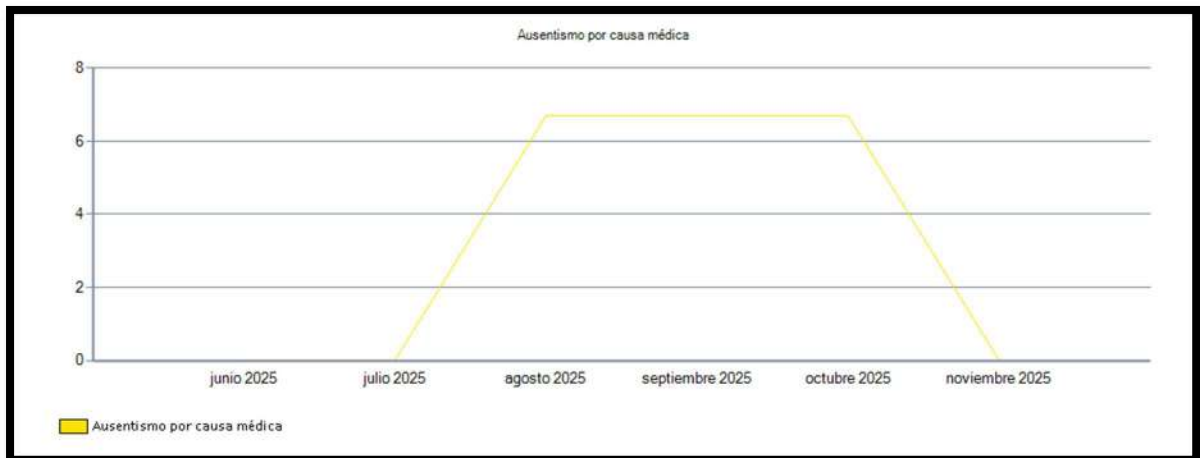
De igual forma, si usted está en algún tratamiento con su EPS y le han emitido recomendaciones de salud que requieran algún manejo especial en la empresa, le agradecemos hacernos saber para así mismo realizar el manejo correspondiente.

Su salud es importante para nosotros, por eso agradecemos su compromiso y colaboración.

Atentamente,

LILIAM ANGGELINE ALONSO PALACIOS
Contratista Z001-01-2025

Se continuó el reporte de los ausentismos por causas medicas a través de la plataforma de colmena seguros, obteniendo la siguiente estadística.



Con el objetivo de disminuir la accidentalidad y a aparición de enfermedades laborales, se realizaron jornadas de rumba terapia y pausas activas.



Se realizó el cumplimiento de estándares mínimos a la ARL COLMENA y el ministerio de trabajo de acuerdo con la resolución 0312 de 2019.



Colmena Seguros

INFORME DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SG-SST

(Resolución 312 de 13 febrero de 2019)

Empresa: ASOCIACION DE CORP AUT REG DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Realizado por: LILIAM ANGGELENE ALONSO PALACIOS

Alejar (CTRL+signo menos)

Colmena Seguros

NIT: 830027275-7
Línea Efectiva: 01880-9-0967

Colmena Seguros CER-184.206

Certifica que la empresa ASOCIACION DE CORP AUT REG DE DESARROLLO SOSTENIBLE identificada con NIT 830027275 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 05/12/2025 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 100 %:

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recurso	100 %
	Gestión Integral	100 %
	Gestión de la salud	100 %
Hacer	Gestión de Peligros y Riesgos	100 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SG-SST	100 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		100 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 05/12/2025

Cualquier inquietud adicional por favor a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 01880 9 18 667 en el resto del país.

Colmena Seguros comprometido con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,
Gerente Protección de Servicios de Prevención
Colmena Seguros

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 745080 - 2024 - 1**

Nombre de la Empresa : Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

Tipo Persona : Jurídica Régimen Tributario : Régimen común

Tipo Documento Empresa : Número de Identificación Tributario Número de Documento : 830027275

Nombre Representante Legal : Ramon Leal Leal

Responsable SG-SST : LILIAM ANGGELENE ALONSO PALACIOS Correo SG-SST : sgst.casaencuentrosspc@gmail.com

Período Correspondiente : 2024 Número Telefónico fijo : 6013172888

Correo Electrónico : diana.castilla@asocars.org.co Cantidad Trabajadores : 10

Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación	99.00
---	-------

Quando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/10/2025 11:07 AM
Fecha de Diligenciamiento : 3/10/2025



Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

- Realizar como mínimo una auditoria al SGSST, según lo establecido en la resolución 0312/2019, o la norma que lo modifique o sustituya.

Programación auditoria al SGSST/ Resolución 0312/2019	1*100/	100%
Realización auditoria al SGST / Resolución 0312/2019	1	

Actividad 3: Sistema documental:

Alcance: Dar continuidad con la implementación del sistema de gestión documental de ASOCARS, que incluye la política de cero papel, manteniendo la documentación organizada, de fácil acceso y recuperación, garantizando la conservación documental pertinente de los programas.

Cumplimiento:

Para la vigencia 2025, se avanzó en la intervención de los procesos técnicos de archivo correspondientes a veinticuatro (24) convenios y/o contratos, los cuales fueron organizados, digitalizados en el formato FUID y posteriormente ubicados en la estantería.

CONVENIO No. 08/2009, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ASOCARS).	CONVENIO No. 067/2008, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ASOCARS). Y AUTORIDADES AMBIENTALES DE	CONVENIO No. 106/2013, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ASOCARS).	CONVENIO No. 033/2009, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ASOCARS).
--	---	--	--



	GRANDES CENTROS URBANOS.		
--	--------------------------	--	--

CONVENIO No. 034/2011, CONVENIO DE ASOCIACION CORPORACION AUTOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS. MINCOMERCIO.	CONVENIO No. CONTRATO 28209007 FCA - CORMACARENA - CONVENIO 004 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS.	CONVENIO DE ASOCIACION: 019 DE 2010 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCARS.	CONVENIO No. 026 / 2008
--	--	---	--------------------------------

CONVENIO No. 153/2011, OITM - ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES. - ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLOMBIA. Y ASOCIACION DE	CONVENIO DE COLABORACION No. 5211446 / 2012, EDUCACION AMBIENTAL UN CAMINO AL DESARROLLO INTEGRAL DEL TOLIMA GRANDE - FORTALECIENDO LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL	CONVENIO DE ASOCIACION No. 032 DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS.	CONTRATO DE COOPERACION 256 /2012 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTOMA REGIONAL CORTOLIMA Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCARS.
---	--	---	--



CORPORACIONES AUTOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ASOCARS).	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.		
CONTRATO DE COOPERACION 437 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA – Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCARS.	FUID CONVENIO 114 – 796 / 2006 CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS,	FUID - CONVENIO AÑO 2010 INTERADMINISTRATIVO DE 2010 ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL - MAVDT, Y LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES DE LA ECORREGION DEL EJE CAFETERO: RISARALDA CARDER - QUINDIO - CRQ - CORTOLIMA - VALLE DEL CAUCA - CVC - CALDAS - CORPOCALDAS - Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	CONVENIO 017 / 2009 INTERADMINISTRATIVO DE 2010 ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL - MAVDT, Y LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES DE LA ECORREGION DEL EJE CAFETERO: RISARALDA CARDER - QUINDIO - CRQ - CORTOLIMA - VALLE DEL CAUCA - CVC - CALDAS - CORPOCALDAS - Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA - MIJ -

FUID 217 / 2009 CONTRATO DE COOPERACION CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA - Y ASOCIACION DE CORPORACIONES	FUID 173/2009 CONVENIO CONTROL FISCAL CORPOBOYACA	FUID No. 098/2005 CONVENIO DE ASOCIACION SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DE	FUID No. 0010/2009 CONVENIO DE ASOCIACION CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA Y ASOCARS.
--	--	--	---



AUTONOMAS REGIONALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS			
---	--	--	--

FUID – 041/2010 CONVENIO DE ASOCIACION SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE , VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS.	FUID 0016/2010 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA Y ASOCARS - IMPLEMENTACION ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.	FUID 083/20026 INFORME FINAL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS	FUID 765/2008 CONTRATO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA - Y ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AUTORIDADES AMBIENTALES DE GRANDES CENTROS URBANOS
---	--	--	--

Para la correcta digitalización y elaboración de los FUID, se implementaron de manera adecuada los procesos de tipificación definidos en la Tabla de Retención Documental (TRD). Los expedientes fueron organizados de manera cronológica, garantizando su preservación a largo plazo.

Conviene resaltar que, durante la ejecución del contrato, se logró organizar un número mayor de convenios al inicialmente previsto en el plan de trabajo, lo cual constituye un avance significativo frente a las metas establecidas.

Algunos ejemplos son:



SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION Sistema de Gestión Documental Formato Único de Inventario Documental - FUID															
FONDO: ASOCARS														MES:	
SECCION: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.															
SUBSECCION: 210 - COMPRAS Y CONTRATACIÓN															
CONVENIO No. 08/2009, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTOMAS REGIONALES Y DE DESARRO															
OBJETO: "LA ASOCIACION ENTRE EL MINISTERIO Y ASOCARS PARA ACOMPAÑAR A LA DIRECCIÓN DE ECOSISTEMASEN EL AJUSTE, SOCIALIZACION Y DIVULGACIÓN CON LOS ACTORES DEI TECNICA Y NORMATIVA CON ENFASIS EN LOS TEMAS DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS AMBIENTALES ASOCIADOS"															
N° DE ORDEN	CÓDIGO No.			SERIE	SUBSERIE	N° DE CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE DE LA CARPETA	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				
	DEP.	S	SB						INICIAL (DD/MM/AA)	FINAL (DD/MM/AA)	CAJA	CARPETA	TOMO	FOLIOS	SOPORTE
1	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	08	2009	DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONVENIO / Y CONTRATO DE ARIS FABIAN CASTRO RODRIGUEZ	2009	1/03/2010	265	1	1 de 5		
2	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	08	2009	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL DE PLANTAS DE BENEFICIO DE AVES DE CORRAL Y BENEFICIO DE PORCINOS	4/08/2009	30/04/2009	265	2	2 de 5		
3	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	08	2009	SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICIO DE ANIMALES DE ABASTO PUBLICO (AVES DE CORRAL Y	08/2009	08/2009	265	3	3 de 5	1	228

Imagen No.2 FUID Convenio 08/2009.

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION Sistema de Gestión Documental Formato Único de Inventario Documental - FUID															
FONDO: ASOCARS														MES:	
SECCION: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.															
SUBSECCION: 210 - COMPRAS Y CONTRATACIÓN															
CONVENIO No. 067/2008, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTOMAS REGIONALES Y DE DESARRO															
OBJETO: APOYAR A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES EN LA FORMULACION Y ADOPCION DE PLANES DE ORDENACION FORESTAL ATRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE UN DE BOSQUES EN COLOMBIA.															
N° DE ORDEN	CÓDIGO No.			SERIE	SUBSERIE	N° DE CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE DE LA CARPETA	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				
	DEP.	S	SB						INICIAL (DD/MM/AA)	FINAL (DD/MM/AA)	CAJA	CARPETA	TOMO	FOLIOS	SOPORTE
1	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	067	2008	DOCUMENTOS CONTRACTUALES	14/10/2008		268	1			
2	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	067	2008	RECURSO HUMANO / DAVID HUMBERTOOJEDA AWAD	15/10/2008		268	1			
3	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	067	2008	SANDRA ISABEL GRANADOS AVELLANEDA	15/10/2008		268	1			

Imagen No.2_1 Convenio No. 067/2008.

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION Sistema de Gestión Documental Formato Único de Inventario Documental - FUID															
FONDO: ASOCARS														MES:	
SECCION: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.															
SUBSECCION: 210 - COMPRAS Y CONTRATACIÓN															
CONVENIO No. 106/2013, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOS															
OBJETO: ANUAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN, PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL DE LA															
N° DE ORDEN	CÓDIGO No.			SERIE	SUBSERIE	N° DE CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE DE LA CARPETA	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				
	DEP.	S	SB						INICIAL (DD/MM/AA)	FINAL (DD/MM/AA)	CAJA	CARPETA	TOMO	FOLIOS	SOPORTE
1	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	106	2013	DOCUMENTOS CONTRACTUALES / CORRESPONDENCIA / AYUDAS MEMORIA	12/04/2013	12/04/2013	271	1			
2	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	106	2013	TALLERES SOBRE INDICADORES MINIMOS DE GESTION PARA LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	29/05/2013	10/10/2013	271	2			
3	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	106	2013	PRIMER Y SEGUNDO INFORME (INCLUYE FINANCIERO)	05/08/2013	08/2013	271	3			
4	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	106	2013	TERCER INFORME - FINANCIERO Y ANEXOS	2013	2013	271	4			
5	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	106	2013	TERCER INFORME CON ANEXOS - ACTA DE LIQUIDACIÓN	2013	25/02/2015	272	1			

Imagen No.2_2 Convenio No 106 /2013.



SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN															
Sistema de Gestión Documental															
Formato Único de Inventario Documental - FUID															
FONDO: ASOCARS													MES:		
SECCION: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.															
SUBSECCION: 210 - COMPRAS Y CONTRATACIÓN															
CONVENIO No. 033/2009, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA ASOCIACION DE															
OBJETO: SINA - ECOSISTEMICOS															
N° DE ORDEN	CÓDIGO No.			SERIE	SUBSERIE	N° DE CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE DE LA CARPETA	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				
	DEP.	S	SB						INICIAL (DD/MM/AA)	FINAL (DD/MM/AA)	CAJA	CARPETA	TOMO	FOLIOS	SOPORTE
1	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	033	2009	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES	06/04/2011	11/08/2011	273	1			
2	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	033	2009	CONTINUA SEGUNDO INFORME.	11/08/2011	11/08/2011	273	2			
3	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	033	2009	CONTINUA SEGUNDO INFORME / LISTADOS DE ASISTENCIA Y TALLERES	06/03/2012	20/10/2011	273	3			
4	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	033	2009	LISTADOS DE ASISTENCIA A TALLERES	21/10/2011	S/F	273	4			
5	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	033	2009	INFORME EXTRAORDINARIO	13/02/2012	S/F	273	5			
6	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	033	2009	MEMORIAS DEL EVENTO Y FORMATOS EVALUACION DE LA CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	16/08/2011	28/11/2011	274	1			
								TALLER ACTUALIZACION DE LA							

Imagen No.2-3 Convenios No. 033 / 2009.

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN															
Sistema de Gestión Documental															
Formato Único de Inventario Documental - FUID															
FONDO: ASOCARS													MES:		
SECCION: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.															
SUBSECCION: 210 - COMPRAS Y CONTRATACIÓN															
CONVENIO No. 034/2011, CONVENIO DE ASOCIACION CORPORACION AUTOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESAR															
OBJETO: PROTEGER LA DIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL AMBIENTE, CONSERVAR LAS AREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLOGICA Y FOMENTAR LA EDUCACION PARA EL LOGRO DE EST															
N° DE ORDEN	CÓDIGO No.			SERIE	SUBSERIE	N° DE CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE DE LA CARPETA	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				
	DEP.	S	SB						INICIAL (DD/MM/AA)	FINAL (DD/MM/AA)	CAJA	CARPETA	TOMO	FOLIOS	SOPORTE
1	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	034	2011	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES - ADICIONES - OTRO SI / DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EJECUCION DEL CONVENIO.	04/11/2011	26/04/2012	279	1			
2	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	034	2011	INFORME FINAL / PLAN DE MANEJO PARA LA SUBVENCION No R -004	2011	2011	279	2			
3	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	034	2011	ANEXOS 2 INFORMES MIN COMERCIO / INCLUYE LISTADOS DE ASISTENCIA JORNADAS DE SOCIALIZACION	30/11/2011	2011	279	3			
4	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	034	2011	ANEXO 6 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA SUBVENCION No. 047 / REGION COMPLEJO CENAGOSO DE LA ZAPATOSA	2011	2011	279	4			

Imagen No.2-4 Convenios No. 034 / 2011.

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN															
Sistema de Gestión Documental															
Formato Único de Inventario Documental - FUID															
FONDO: ASOCARS													MES:		
SECCION: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.															
SUBSECCION: 210 - COMPRAS Y CONTRATACIÓN															
CONVENIO No. CONTRATO 28209007 FCA - CORMACARENA - CONVENIO 004 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA CONVENIO DE ASOCIACION PE.GDE 1.4.8.1.10.029DE 2010004 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - C CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS. ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO															
N° DE ORDEN	CÓDIGO No.			SERIE	SUBSERIE	N° DE CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE DE LA CARPETA	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				
	DEP.	S	SB						INICIAL (DD/MM/AA)	FINAL (DD/MM/AA)	CAJA	CARPETA	TOMO	FOLIOS	SOPORTE
1	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	004	2009	CONTRATO 28209007 FCA - CORMACARENA - CONVENIO 004 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA Y LA ASOCIACION DE CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS.	JUNIO - 2010	20/04/2011	283	1			
2	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	004	2009	TALLERES	21/07/2011		283	2			
3	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	004	2009	INFORME FINAL Y ACTA DE FINALIZACION	11/12/2009			3			
4	210	1	3	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CONVENIOS DE ASOCIACION	004	2009	DOCUMENTOS RECURSO HUMANO TECNICO Y TYCOM TECNOLOGIA Y	11/12/2009						

Imagen No.2-5 Convenios No.004 / 2009.



A continuación, se adjuntan las imágenes que evidencian la ejecución de los procesos técnicos de archivo aplicados a los convenios registrados en los formatos FUID, como parte de las actividades de organización y conservación documental.



Imagen No. 3 de 5

Meta 2025: Meta anual con seguimiento semestral.

Indicador: Elaborar y cumplir un plan de trabajo anual con sus respectivas actividades y tiempos establecidos, aprobado por parte de la Dirección Ejecutiva de Asocars, teniendo en cuenta los hallazgos y recomendaciones realizadas por la contraloría general de la república (CGR), en su informe de auditoría correspondiente a la vigencia 2024.

No. De actividades desarrolladas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva.	59*100/	100%
---	----------------	-------------



No. De actividades planeadas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva.	59	
---	-----------	--

Actividad 4: Sistemas y Tecnologías:

Alcance: Identificar los instrumentos en sistemas y tecnologías que sean necesarios y pertinentes para Asocars, para ofrecer al personal, una infraestructura de tecnologías y de información actualizada, la cual este acorde con las necesidades correspondientes al trabajo presencial, virtual o mixto.

Cumplimiento

Para asegurar que el personal de Asocars disponga de una infraestructura tecnológica moderna y adecuada para el trabajo presencial, virtual o mixto, es esencial implementar y mantener una serie de elementos clave. En cuanto al hardware, se deben proporcionar estaciones de trabajo eficientes, servidores seguros y una conectividad robusta. En el ámbito del software, se requiere mantener sistemas operativos actualizados, utilizar aplicaciones de productividad y herramientas de colaboración efectivas, y contar con sistemas de gestión de proyectos.

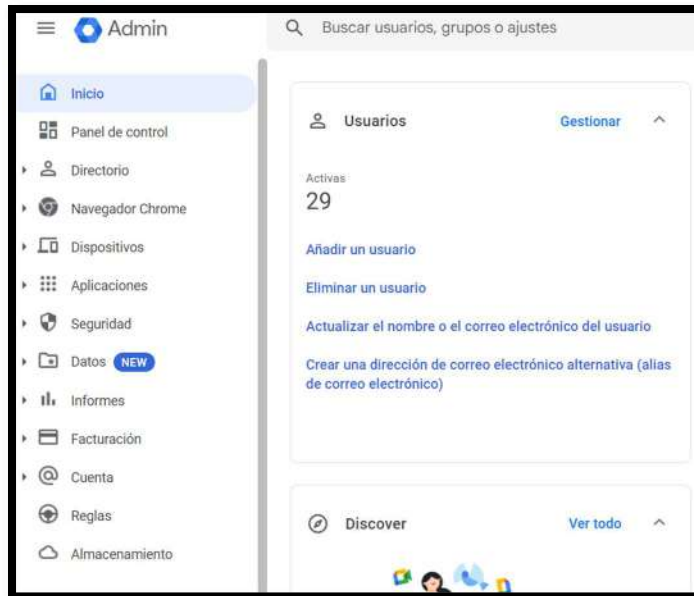
La seguridad y respaldo de datos deben gestionarse mediante antivirus, firewalls y soluciones de backup automatizadas. Es crucial realizar mantenimiento correctivo para reparar problemas técnicos imprevistos y preventivo para evitar fallos futuros. Además, se necesita monitoreo constante de redes y servidores, junto con una gestión eficiente de incidentes.

Así mismo realizar atención a usuarios, capacitación continua y documentación técnica actualizada. Con estos elementos, Asocars garantizará una infraestructura tecnológica robusta y adecuada para un entorno de trabajo flexible y eficiente. Sondeo constante con el personal y/o contratistas de ASOCARS para evaluar el estado de sus equipos de cómputo.

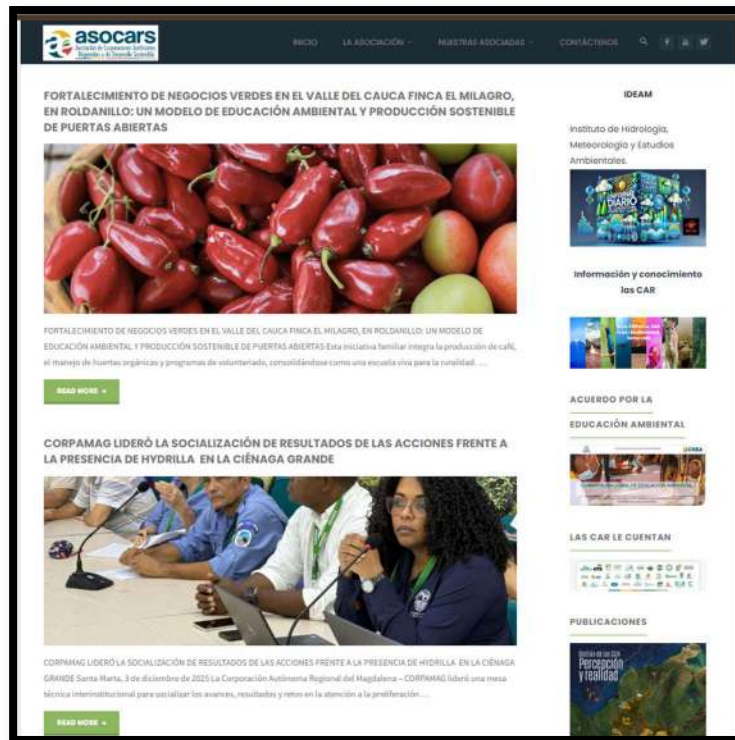
- Se recibieron y atendieron los reportes de fallas de los equipos de cómputo.
- Se realizó Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que conforman la red de datos de Asocars.
- Se realizó gestión de los correos a través de la herramienta Google.com bajo el dominio @asocars.org.co, eliminando correos que ya no se usan, se realizó backup de la información para liberar espacio.
- Reconocimiento de todos los sistemas de Asocars, páginas web, dominios, hosting, administración de correos electrónicos, Dropbox.
- Debido al tráfico alto de correos electrónicos, se realiza monitoreo de la capacidad de almacenamiento de los correos.



- Constantemente se realiza depuraciones y adiciones de miembros a los grupos gestionados desde ASOCARS, como: asocars.funcionarios@asocars.org.co, directores.cars@asocars.org.co, periodistas@asocars.org.co, secretarias.car@asocars.org.co, entre otros. Para esta actividad se atiende a las indicaciones de los dueños y responsables de cada uno de los grupos y se tienen actualizadas las matrices de todos los grupos de la Asociación.
- Desde la administración de los correos de Google: admin.google.com se gestionan los correos de la Asociación: Se han suspendido correos de contratistas que ya no trabajan para la asociación y se han creado nuevas cuentas para nuevos contratistas y empleados de Asocars.
- Se realizó la actualización de la herramienta Google Workspace, ya que incluye características de inteligencia artificial.



- Se utilizó el correo electrónico: asocars@asocars.org.co para el recibido del formulario de contacto de la página web de asocars que inmediatamente se re direcciona al correo de Margarita Vacca: margarita.vacca@asocars.org.co
- Se eliminó el correo enlazado a Outlook, ya que la recepción de correos era de gran tamaño y se estaba bloqueando con frecuencia. Quedaron los dos correos separados con sus herramientas correspondientes.

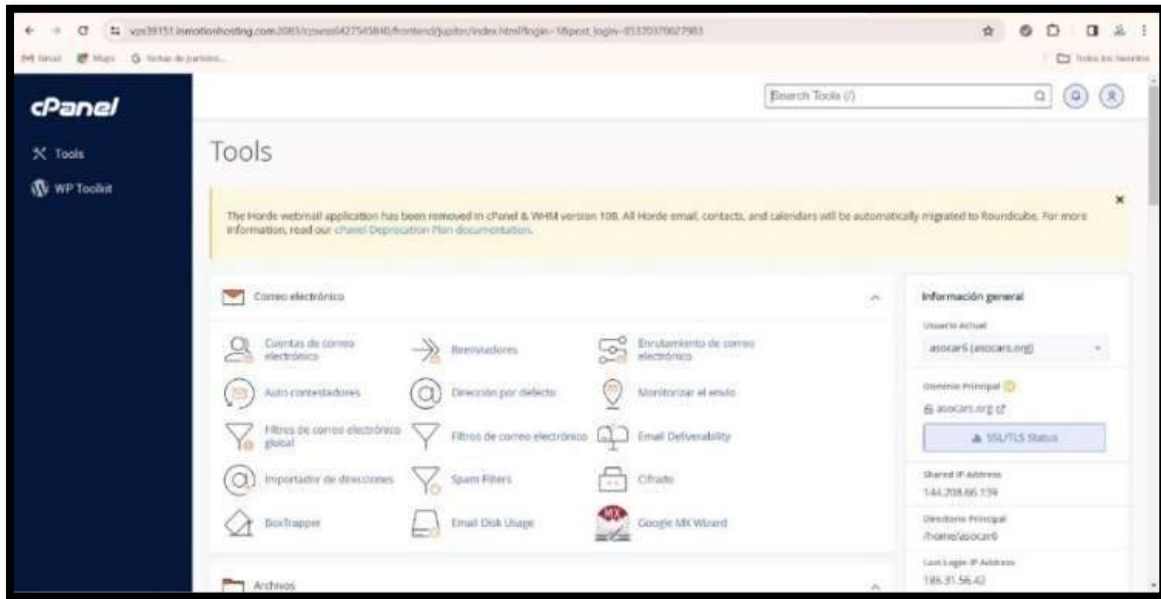


- A través del CPANEL se administran los certificados de seguridad SSL/TLS, las Bases de Datos, los dominios, etc. Para que la página web: <https://www.asocars.org/> sea un sitio seguro se gestiona constantemente con Cloudflare el Certificado SSL/TLS gratuito.
- Se realizó cambio de la información de asocars alojada en el dominio COinternet a registro Colombia.
- Se llevaron a cabo actividades de preparación de reuniones, respaldos de la página web y la información almacenada en Dropbox, asegurando así la protección y recuperación de datos importantes en caso de ser necesario. Así mismo, se realizó una actualización del contenido de la página web, manteniendo una comunicación constante con cada departamento para garantizar que la información publicada sea precisa, relevante y acorde con las necesidades institucionales (84 reuniones virtuales y presenciales).

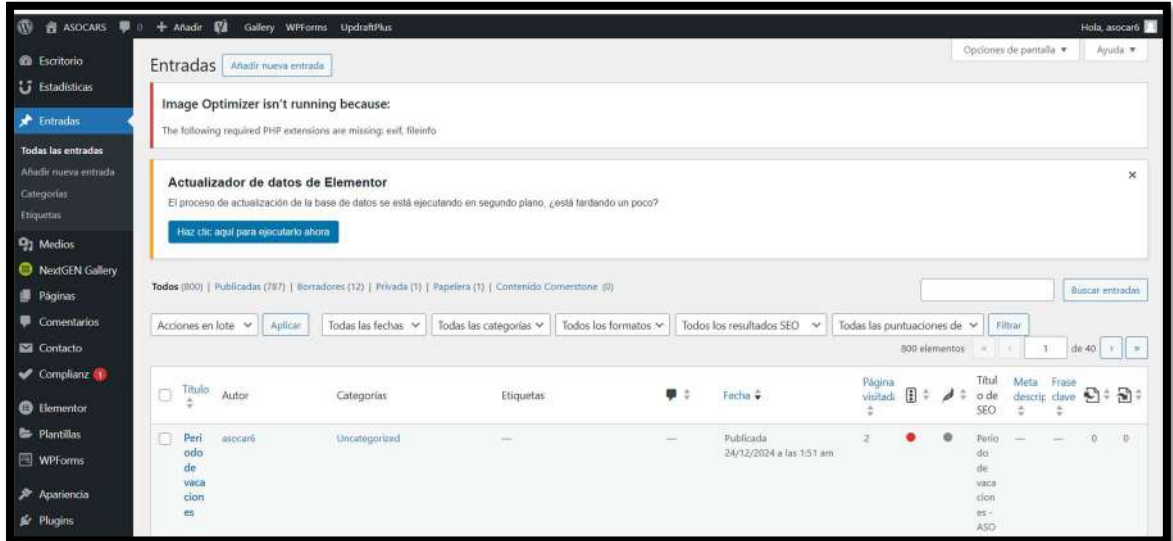




- Se realizó una actualización de los plugin de la página web, pero se bloqueó la página, se reestableció la página y funciona correctamente:



- Actualización de plugin en página web:



- Por medio del área de Comunicaciones se gestiona el contenido de la página web: En el transcurso del segundo semestre del año 2025 (Julio - diciembre) se publicaron más de 15 notas de prensa.



- Realización de soporte técnico en: grabación, video, audio y contenido multimedia en las reuniones que se programen desde la Asociación.



- Se realizó Backup de respaldo de la información que se encuentra en Dropbox para mayor seguridad.



- Revisión y control de las plataformas del hosting y dominios (Godaddy), ya que en el primer semestre del año se detectó que otra empresa estaba haciendo uso de la plataforma para crear su dominio propio afectando nuestro dominio.
- Restablecimiento de correo de Carol Moreno y formateo de computador ya que se evidencia que estaba hackeado, una persona externa estaba enviando correos a los contactos de Carol, se envió correo al usuario solicitando cambio de contraseñas y mejor manejo de la información.

1. Monitoreo y Auditoría:

Supervisión: Se implementarán herramientas de monitoreo para detectar actividades sospechosas en las cuentas de correo electrónico, como intentos de inicio de sesión fallidos repetidos o accesos desde ubicaciones inusuales.

Auditoría: Se realizarán auditorías periódicas de seguridad para evaluar el cumplimiento de las políticas de seguridad y realizar ajustes según sea necesario.

Soporte Técnico:

Asistencia: Se ofrecerá soporte técnico dedicado para ayudar a los usuarios con la configuración de la autenticación de dos factores, el cambio de contraseñas y cualquier otra cuestión relacionada con la seguridad del correo electrónico.

Respuesta a Incidentes: Se establecerá un protocolo de respuesta rápida para incidentes de seguridad, garantizando que cualquier brecha o intento de acceso no autorizado se aborde de manera inmediata y efectiva.

Meta 2025: Seguimiento semestral

Ejecución del plan de trabajo con sus respectivas actividades y tiempos establecidos, aprobado por parte de la Dirección Ejecutiva de Asocars, y cumplir con el 100% de las actividades descritas.

Indicador

242 actividades desarrolladas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva	242 * 293 /	83 %
293 actividades planteadas frente al plan de trabajo aprobado por la dirección ejecutiva	293	

Actividad 5: Eventos

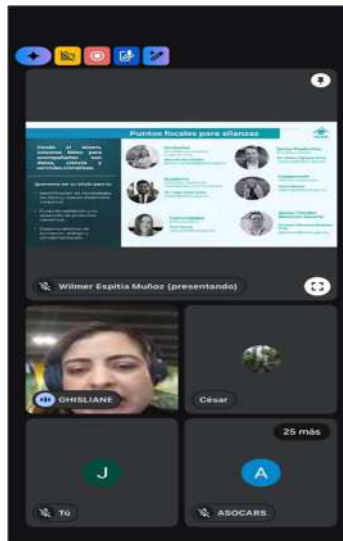
Durante la vigencia 2025 se realizó el apoyo logístico para los siguientes eventos:

Asambleas y Juntas Directivas



Reuniones Semanales directores CAR:

Se realizó el apoyo a las reuniones convocadas de manera semanal, para los directores de las CAR, se ejecutaron alrededor de 31 reuniones.



Encuentro Jefes de Planeacion

Se realizó el encuentro de jefes de planeación de las CAR, los días 15 y 16 de mayo 2025, en la ciudad de Bogotá.



Feria de Negocios verdes – Congreso de la Republica

Se realizó la feria de negocios verdes , los dias 27 y 28 de mayo 2025, en la ciudad de Bogotá



Encuentro de Jefes de Prensa

El presente evento se llevo a cabo los dias 10 y 11 de Julio de 2025.



Encuentro de Jefes de Control Interno

El presente evento se llevo a cabo el día 25 de Julio de 2025.



Foro Juridico

Dicho evento se llevo a cabo el día 29 de Octubre de 2025.



Cumbre del Agua

Se llevo a cabo en la ciudad de Neiva el 29 de octubre de 2025.





Proyecto 3. Gestión Institucional externa

Actividad 1: Entes de control y vigilancia

Alcance: Reportar las acciones cotidianas de monitoreo y la atención a los entes de vigilancia y control, con los informes periódicos presentados a la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Alcaldía Mayor de Bogotá, DIAN, secretaria de Hacienda Distrital, entre otros.

Cumplimiento:

Dentro de los entes de control y vigilancia relacionados con ASOCARS encontramos la Contraloría General de la República (CGR), la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), y la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB).





ASOCARS dentro del segundo semestre de la vigencia 2025, ha reportado oportunamente los diferentes informes requeridos por estos entes, entre los cuales podemos encontrar los relacionados con temas de gestión y financieros, ejecución presupuestal, compras y contratación de personal, reportes tributarios y plan de mejoramiento, entre otros.

La administración deja constancia en sus informes de gestión que, no entorpeció la libre circulación de las facturas de todos los acreedores con los que la Entidad, tiene relaciones comerciales; ASOCARS líquido y pago de manera oportuna las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del personal con vinculación laboral reglamentaria durante este mismo periodo.

Meta: Seguimiento semestral

- Cumplir de manera oportuna con los 65 reportes de información a los entes de control y vigilancia, sin perjuicio de los requerimientos adicionales que se soliciten.

Indicador

Numero de requerimientos de los entes de control realizados	65* 100 /	100%
requerimientos de los entes de control programados	65	



IV. PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El presupuesto general de Asocars se divide en presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos, el cual es sometido a aprobación por la Junta Directiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Vigentes.

El presupuesto inicial para la vigencia 2025 fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta Directiva, de fecha 26 de noviembre del 2024, tal y como consta en el acta No. 262, por un valor de \$1.732.570.674, correspondiente al aporte de los asociados, el cual representa un incremento del 9.28% (\$147.128.988) con respecto a la vigencia anterior.

Por su parte, este presupuesto tuvo 2 adiciones; la primera por un monto de **\$819.941**, tal y como consta en el acta No. 265 de la Junta Directiva Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de febrero de 2025, correspondiente al desembolso de la póliza todo riesgo por el hurto de un equipo de cómputo.

La segunda por un valor de **\$142.810.295** valor que obedece a los excedentes de la vigencia 2022, 2023 y 2024, aprobando su aplicación mediante acta 108 de Asamblea el 28 de marzo de 2025, e incorporándolos en el presupuesto de la vigencia 2025 en sesión ordinaria de Junta Directiva, del 21 de mayo de 2025 como consta en el acta No. 269.

Concepto	Presupuesto Ingresos 2024	Presupuesto Ingresos 2025	Variación
Ingresos	1.706.898.550	1.876.200.910	169.302.360
Aportes ordinarios	1.585.441.686	1.732.570.674	147.128.988
Otros	0	819.941	819.941
Excedentes	121.456.864	142.810.295	21.353.431

Indicador:

Recaudo del Presupuesto

Valor de presupuesto recaudado * 100 /	\$1.876.200.910* 100/	100%
Valor de presupuesto aprobado	\$ 1.876.200.910	

PRESUPUESTO DE GASTOS

A diciembre 31 de 2025, se ejecutó la suma de \$1.763.794.934, valor que corresponde a un 94.01% sobre el presupuesto total aprobado y recaudado durante la vigencia (\$1.876.200.910), quedando por ejecutar la suma de (\$112.405.976), equivalente al 5.99%.

El siguiente es el detalle de ejecución del presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2025:

Código	Nombre de la cuenta	Presupuesto inicial	Adición (Feb 25)	Adición (May 21)	Total Presupuesto	Total Ejecutado	%	Saldo por ejecutar
2	GASTOS	1.732.570.674	819.941	142.810.295	1.876.200.910	1.763.794.934	94,01%	112.405.976
2.3	Inversión	1.732.570.674	819.941	142.810.295	1.876.200.910	1.763.794.934,12	94,01%	112.405.976
2.3.1	Gastos de personal	1.012.422.035	0	0	1.012.422.035	993.127.111,00	98,09%	19.294.924
2.3.1.01	Planta de personal permanente	1.012.422.035	0	0	1.012.422.035	993.127.111,00	98,09%	19.294.924
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	715.648.639	819.941	142.810.295	859.278.875	767.796.815,12	89,35%	91.482.060
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	34.346.548	819.941	0	21.166.489	17.929.312	84,71%	3.237.177
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	681.302.091	0	142.810.295	838.112.386	749.867.503	89,47%	88.244.884
2.3.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses	4.500.000	0	0	4.500.000	2.871.008,00	63,80%	1.628.992
2.3.8.01	Impuestos	2.500.000	0	0	2.500.000	1.902.700,00	76,11%	597.300
2.3.8.02	Estampillas	1.000.000	0	0	1.000.000	968.308,00	96,83%	31.692
2.3.8.04	Contribuciones	1.000.000	0	0	1.000.000	0,00	0,00%	1.000.000

Anexo: Ejecución presupuestal segundo semestre de 2025

Indicador:

Ejecución del Presupuesto

Valor de presupuesto ejecutado * 100 /	\$1.763.794.934* 100/	94,01%
Valor de presupuesto recaudado	\$ 1.876.200.910	